



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 18  
Fascículo 1.º  
Año 2008  
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 18

**Celebrada el martes 29 y el miércoles 30 de abril  
de 2008**

## **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de 22 de abril de 2008.*

2) *Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.*

3) *Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.*

4) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para que informe sobre la situación actual del proyecto «Gran Scala», así como de la solvencia de los promotores de ILD.*

5) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar:

— a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y

— a petición propia, sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

6) Debate y votación de la moción núm. 9/08, dimanante de la interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 29/08, sobre la propuesta de nuevo trasvase del Segre (cuena del Ebro) al Llobregat (cuencas internas de Cataluña), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de proposición no de ley núm. 37/08, relativa a la subestación de transformación eléctrica «Los Leones», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 270/08, relativa a la considerada «idea Gran Scala», formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

11) Pregunta núm. 271/08, sobre el trasvase a Barcelona, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

12) Pregunta núm. 272/08, relativa a la afección en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a los constructores y promotores, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

14) Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

15) Interpelación núm. 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón

por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16) Interpelación núm. 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17) Pregunta núm. 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18) Pregunta núm. 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

19) Pregunta núm. 130/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20) Pregunta núm. 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21) Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO (Martes 29 de abril)

### Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. . . . . 1197

### Toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, defiende la proposición de ley. . . . . 1197
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 1198
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista. . . . . 1198
- La diputada Sra. de Salas Giménez de Azcárate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés. . . . . 1199
- El diputado Sr. Berdié Paba fija la posición del G.P. Socialista. . . . . 1200
- Votación. . . . . 1201
- El Sr. Suárez Lamata interviene en el turno de explicación de voto. . . . . 1201

### Propuestas de resolución presentadas al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y defiende propuestas de resolución. . . . . 1201
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende propuestas de resolución. . . . . 1202
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés y defiende propuestas de resolución. . . . . 1204
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende propuestas de resolución. . . . . 1205
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista y defiende propuestas de resolución. . . . . 1207
- Votación. . . . . 1209

### Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para que informe sobre la situación actual del proyecto Gran Scala, así como de la solvencia de los promotores de ILD.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia. . . . . 1211

- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde. . . . . 1213
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica. . . . . 1216
- El consejero Sr. Aliaga López duplica. . . . . 1217
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 1219
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista. . . . . 1220
- El diputado Sr. Callau Puente interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés. . . . . 1221
- El diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista. . . . . 1222
- El consejero Sr. Aliaga López responde. . . . . 1223

### Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, interviene. . . . . 1224
- El señor presidente de las Cortes explica la ordenación del debate. . . . . 1225
- Los diputados Sres. Alcalde Sánchez y Suárez Oriz, del G.P. Popular, manifiestan su disconformidad con dicha ordenación. . . . . 1225
- El señor presidente de las Cortes manifiesta que ha actuado en aplicación del Reglamento de la cámara. . . . . 1226
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez interviene en nombre del G.P. Popular. . . . . 1226
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista. . . . . 1229
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 1231
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés. . . . . 1232
- El diputado Sr. Franco Sangil interviene en nombre del G.P. Socialista. . . . . 1235
- El presidente del Gobierno responde. . . . . 1236

**Moción núm. 9/08, dimanante de la interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo.**

- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende la moción . . . . . 1238
- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda . . . . . 1239
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda . . . . . 1240
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 1240
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 1241
- El diputado Sr. Canals Lizano fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas. . . . . 1242
- Votación . . . . . 1243
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta y el diputado Sr. Canals Lizano intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 1243

**Proposición no de ley núm. 29/08, sobre la propuesta de nuevo trasvase del Segre (cuenca del Ebro) al Llobregat (cuencas internas de Cataluña).**

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley . . . . . 1244
- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende enmiendas . . . . . 1245
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . . 1246
- El diputado Sr. Allué Sus fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 1247
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 1247
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda núm. 1 del G.P. Popular. . . . . 1248
- El diputado Sr. Suárez Oriz retira la enmienda núm. 1 presentada por su grupo . . . . . 1248
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición de su grupo respecto del resto de enmiendas presentadas y fija un texto transaccional. . . . . 1248

- Votación . . . . . 1248
- Los diputados Sres. Fuster Santaliestra y Suárez Oriz intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 1248

**Proposición no de ley núm. 37/08, relativa a la subestación de transformación eléctrica Los Leones.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley . . . . . 1249
- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . . 1250
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 1251
- El diputado Sr. Callau Puente fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 1252
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 1252
- El diputado Sr. Barrena Salces fija un texto transaccional. . . . . 1253
- Votación . . . . . 1253
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Callau Puente, Senao Gómez e Ibáñez Blasco intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 1253

**Proposición no de ley núm. 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón.**

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley . . . . . 1255
- Los diputados Sres. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, y Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, defienden enmiendas presentadas de forma conjunta . . . . . 1256
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . 1257
- El diputado Sr. Suárez Oriz fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas. . . . . 1257
- Votación . . . . . 1258
- Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Allué Sus, Suárez Oriz y Franco Sangil intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 1258

*El señor PRESIDENTE:* Se abre la sesión [a las diez horas y quince minutos].

**Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de 22 de abril de 2008.

Queda aprobada por asentimiento.

**Toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón.**

Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Suárez Lamata.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Bien, señorías, el Grupo Parlamentario Popular trae una iniciativa legislativa, una proposición de ley, relacionada con algo tan sencillo y tan complicado como es el arbolado urbano.

Venimos aquí con la intención de solicitar la toma en consideración de esta proposición de ley, porque creemos que, fundamentalmente, hay varios puntos que nos unen a todos los miembros de esta cámara, que son razonables y necesarios.

Por una parte, señorías, es razonable y necesario proteger el arbolado urbano de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, de todas aquellas actuaciones que, por acción u omisión, lo puedan dañar. Y es razonable y necesario el potenciar la implantación de más arbolado urbano.

Señorías, con esta iniciativa pretendemos que Aragón se coloque a la vanguardia de las políticas medioambientales referidas al patrimonio natural.

Queremos que Aragón disponga de un instrumento jurídico pionero, que solamente una comunidad autónoma lo tiene en España. Cuando se analiza el devenir del tiempo, uno observa cómo el árbol ha sido objeto de protección desde tiempos pretéritos. Yo no me voy a remontar a hacer una historia, señorías, pero basta recordar lo que los ilustrados del siglo XVIII ya hablaban y opinaban de esta cuestión. Baste recordar, señorías, que uno de los símbolos del escudo de Aragón es un árbol; baste recordar, señorías, que muchos municipios, en sus escudos, tienen o contemplan un árbol.

Señorías, la sociedad, en su conjunto, percibe el arbolado como algo propio. El árbol forma parte de nuestro entorno, de nuestro ámbito más inmediato, y esto debería ser solo la causa que propiciara que esta iniciativa se aprobara.

¿Por qué planteamos esta cuestión o esta proposición de ley, señorías? Es evidente que se están produciendo transformaciones importantes en las ciudades, en nuestros pueblos. Es obvio que es un proceso de transformación permanente y continuo. Baste recordar lo que está sucediendo en Zaragoza con las obras de la Expo; Huesca, Teruel, ciudades intermedias, y en

nuestros pueblos: constantemente, se están ejecutando obras que requieren, exigen una especial sensibilidad o cuidado con los árboles.

Esta proposición de ley, insisto, no se conforma solamente con preservar lo que tenemos, va más allá: queremos mejorar e incentivar las plantaciones que existen, que hay en las ciudades, en nuestros pueblos.

Y si hay algún sitio, señorías, en donde se puede hacer política ambiental es en esta cámara. En esta cámara, señorías, tenemos que ser especialmente sensibles, y más con materias como esta, que tienen poco de ideología y mucho de sentido común. Se avanzó en la legislatura anterior en cuestiones medioambientales. Yo creo que se dio un ejemplo de lo que es capacidad de ponerse de acuerdo en muchas de las leyes que se aprobaron la legislatura anterior.

Con esa intención venimos, señorías. Nos movemos en estos momentos en una dicotomía: en preservar lo que tenemos, el patrimonio natural, y por otro lado, el progreso. Es la dicotomía que impregna casi todo lo que es la Comisión de Medio Ambiente.

Planteamos una iniciativa, señorías, que intenta sumar, buscar puntos de encuentro, que estoy convencido de que los hay, entre todas las fuerzas políticas. Y con la premisa, insisto, de buscar ese punto de equilibrio y ese consenso, planteamos esta ley. Ley que resumiré, que consta de dieciséis artículos, una disposición adicional, tres transitorias, una derogatoria y dos finales.

El capítulo número I tiene las disposiciones de carácter general, que básicamente se resumen en el ámbito de aplicación de esta ley, que es, sencillamente, árboles de más de ocho años de antigüedad o con más de veinte centímetros de diámetro.

El segundo título, señorías, se refiere fundamentalmente a lo que son medidas de preservación, medidas de fomento. Básica y fundamentalmente, la ley pivota en una cuestión: en evitar las talas, y, por supuesto, las talas indiscriminadas. No decimos que no se pueda en algún supuesto o que no haya posibilidad de trasplantar para que el árbol tenga que ser talado, pero lo que decimos es que se haga con responsabilidad. Que sean los ayuntamientos, a través de su alcalde, quienes tomen esa decisión.

También proponemos la elaboración de un inventario. Creemos que es fundamental saber lo que hay, saber cada municipio qué árboles tiene, de qué enfermedades son susceptibles o qué enfermedades tienen. Baste recordar algunos casos que se están produciendo. Y a su vez, también, lo que planteamos es que una vez que se haya elaborado el inventario, en el plazo de dos años, pues, sencillamente, señorías, se elabore un plan de actuación, un plan donde claramente se diseñen las líneas de cómo se va a mejorar el arbolado, de cómo se va a conservar lo que hay. Y este plan afectará tanto a la propiedad pública como a la propiedad privada. Esa es una característica del texto normativo que proponemos.

Y como no puede ser de otra forma, proponemos medidas de impulso desde el Gobierno de la comunidad autónoma. Baste pensar que hablamos de municipios pequeños en Aragón que no tienen recursos económicos, que no tienen recursos técnicos, y creemos que esas ayudas se pueden prestar, insisto, desde el Gobierno de Aragón.

De la misma forma, la comunidad autónoma tendrá que adoptar o debería adoptar medidas e incentivos fiscales, y subvenciones para potenciar el arbolado urbano.

Por último, el título número III, el título tercero, se refiere a lo que es el régimen sancionador. Yo no me voy a extender en toda la retahíla de sanciones que se contemplan, pero sí que me voy a quedar con dos cuestiones: la primera es que el título III tiene un objetivo claro, el de preservar lo que hay. Y en el caso de que ese equilibrio se rompa, que el responsable de la infracción reponga la situación a su situación original. Y como novedad —ya lo hicimos en la Ley de montes—, aquellos que reiteradamente incumplan la ley, al final, se tenga en cuenta incluso a la hora de adjudicaciones de contratos.

Y bien, señorías, sí que quiero resaltar que esta iniciativa es completamente escrupulosa con la autonomía local, con las competencias de los municipios. Si uno analiza la Ley de Administración Local de Aragón y este texto que hoy proponemos, casan perfectamente. Porque somos conscientes de que desde los ayuntamientos sí que se pueden hacer cosas, pero lo que pretendemos es que se unifiquen los criterios, que haya un mínimo común denominador y que se asegure un mínimo nivel de protección similar en todo el territorio aragonés.

Señorías, el árbol urbano, lo que observamos es que queda relegado a un segundo plano en todo desarrollo de ciudad, de pueblos, que se plantee; parece que siempre prevalecen las calles, las plazas, las avenidas, los servicios sobre este elemento natural. Es el gran sacrificado.

Pedimos un «sí» a esta iniciativa, un «sí» para poder debatir y reflexionar, para encontrar un modelo propio aragonés de protección de los árboles. Creemos que el fin merece la pena. No pongan un «no» por delante a esta iniciativa, porque por delante de todos nosotros, señorías, está el interés general, y en este caso, el interés general es preservar un elemento importante de nuestras ciudades.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra.

¿Ningún grupo desea ejercer el turno en contra?

Intervención de los grupos parlamentarios.

Izquierda Unida de Aragón, en primer lugar. Tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a sus señorías y a quienes nos acompañan en la sala.

Anticipo el voto favorable a la toma en consideración de esta proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, que en nombre del Partido Popular ha presentado el señor Suárez.

Vamos a apostar por la toma en consideración, pues, nos parece oportuna y nos parece que llega en un momento muy necesario, en el que están cruzando los debates públicos, políticos y ciudadanos temas relacionados con el medio ambiente, temas relacionados

con el cambio climático, temas relacionados con el agua y, en definitiva, nos parece sumamente interesante dotar a nuestra comunidad autónoma de una ley de defensa y fomento del arbolado urbano, que, evidentemente, y comparto esa opinión con el señor Suárez Lamata, es el gran sacrificado del modelo de desarrollo que estamos viendo, especialmente en las áreas urbanas.

Pero, al mismo tiempo, nos parece que es el gran damnificado de la falta de política forestal, de la falta de políticas hidráulicas y, además, el gran sacrificado ante nuevos desarrollos, especialmente urbanísticos.

Por lo tanto, siendo conscientes de que en el caso de salir adelante, lo que se abre es un proceso de participación de todos los grupos, en el cual, evidentemente, estamos dispuestos a participar y trabajar —como entiendo que así es la propuesta del Partido Popular— para que esta ley pudiera salir con el mayor consenso, es en el que, con esa confianza, nosotros hoy vamos a apoyar esta toma en consideración de esta iniciativa.

Reflexiono sobre la posibilidad de que al final no saliera. Entiendo que al no haber habido ningún grupo para ejercer su turno en contra, esta situación no se dará. Por lo tanto, me sumo al planteamiento, a lo que hemos querido percibir de que esta ley, tan importante en estos momentos, entrará en trámite parlamentario. Y, si no, en cualquier caso, si me lo permiten, desde la modestia del Grupo de Izquierda Unida, sería pedirles el esfuerzo para que esto pueda ser así, porque creemos que nuestra comunidad lo necesita.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. El señor Fuster tomará la palabra a continuación.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, es esta propuesta del Grupo Popular una propuesta que, de inicio, puede suscitar algunas dudas desde el punto de vista jurídico.

De primeras, no parece que sea una ley la que deba decidir cuál es la política del arbolado urbano de los municipios aragoneses. Pero como queremos entender el trasfondo que hay detrás de ella, vamos a verla y vamos a analizarla desde una perspectiva positiva, intentando ver el trasfondo y la intencionalidad, que sin duda creo que es positiva por parte del grupo proponente.

Lo cierto es que la propia denominación de la ley... He dicho que podía plantear dudas de tipo jurídico respecto a la autonomía local, decidir por ley cuál debe ser el futuro, el tratamiento del arbolado urbano, evidentemente, colisiona, o contacta, como mínimo, con las competencias municipales en la materia. Que se pueda decidir desde Aragón, desde una ley aragonesa, cómo debe de ser y qué garantías debe tener el arbolado urbano, que es competencia, por otra parte, municipal, pues, evidentemente, hay ahí una franja de intereses comunes y de concurrencia de dos administraciones, que habrá que perfilar, en todo caso, en la tramitación de la ley.

El propio título de la ley dice: «de defensa y fomento del arbolado urbano». El propio título presupone

que, de forma genérica, los municipios no lo hacen suficientemente, o que los municipios no los defienden y fomentan suficientemente, de forma que se necesita que desde una instancia más amplia, como la de la comunidad autónoma, se garantice esa defensa y el fomento de ese arbolado urbano en los municipios de Aragón, como la propia denominación de la proposición de ley indica.

Yo entiendo que, quizás, esto nazca, en su origen, de algunos casos puntuales, o justifique en algunos casos puntuales la presentación de esta iniciativa. Es probable que el Ayuntamiento de Zaragoza, como en muchas de sus actuaciones, haga necesaria una legislación, o que legislemos en una materia en la que a priori no deberíamos de entrar. Pero yo lo que puedo decir es que, al menos, desde la responsabilidad de Chunta Aragonesista en los municipios, precisamente, en municipios de Chunta Aragonesista es donde más se ha fomentado la conformación de catálogos municipales de árboles singulares, y quiero poner los ejemplos concretos de municipios donde gobierna Chunta Aragonesista, que han aprobado sus catálogos de árboles municipales, de árboles singulares para su protección: Artieda de Aragón, Berbegal, Cañizar del Olivar, Biscarrués, Gallur, etcétera, ejemplos concretos donde determinados municipios han hecho lo que supuestamente pretenderemos decir, si esta ley va adelante, que se haga desde la legislación de la comunidad autónoma. Es decir, la defensa y el fomento de ese arbolado urbano, las garantías de que no sean los primeros paganos de cualquier tipo de actuación urbanística y, en general, los objetivos que defiende la iniciativa.

Ya digo que nos suscita algunas dudas de tipo jurídico respecto a la colisión de competencias y respecto a la autonomía local, pero como se trata de tomarla en consideración, y como ha dicho el propio grupo proponente, se trata de si hay voluntad o no hay voluntad de tratar esta cuestión, de analizarla, de avanzar en ella, nuestro grupo sí la tiene. Estamos dispuestos a que se hable de la materia, a que se legisle sobre la materia, aunque, evidentemente, lógicamente, tenemos nuestras propias posiciones respecto a algunas de las cuestiones que aquí se plantean, pero nos parece un punto de partida suficiente y aceptable como para que desde la cámara se pueda aprobar una ley en esta materia, con las reticencias y con las consideraciones a las que he hecho referencia.

Habría otras actuaciones que podrían hacerse, sin duda, directamente, sin necesidad de que hubiera una ley. Por ejemplo, pues, el catálogo de árboles monumentales de Aragón, que se amplíe a los árboles en espacios urbanos, en zonas urbanas. O incorporar apartados de ayudas para pequeños municipios, precisamente para el tratamiento adecuado de los árboles monumentales. Hay muchas medidas que, evidentemente, con voluntad política de un gobierno aragonés, no precisarían de su existencia y su incorporación a un texto jurídico, a una ley. Pero lo que abunda no daña en este caso, y, por tanto, anuncio en este sentido el voto favorable de nuestro grupo parlamentario para la toma en consideración de esta proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés. La señora de Salas tiene la palabra.

*La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE:* Gracias, señor presidente.

Señorías, fijaré la posición de mi grupo parlamentario en relación a la toma en consideración de esta proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón.

Y ya le adelanto, señor Suárez, que vamos a apoyar la toma en consideración de esta iniciativa.

La vamos a apoyar, pero creemos necesario —y usted también lo ha transmitido en la presentación de la iniciativa—, en la tramitación de la iniciativa, dejar claras algunas cuestiones que yo creo que son fundamentales y que voy a pasar a relatar.

Sí que le tengo que decir, señor Suárez, que no toda la protección del arbolado urbano... No estamos hablando de un total vacío normativo en estos momentos, no estamos hablando de un total vacío normativo. Sí que a nivel general de Aragón, pero no estamos hablando de un total vacío normativo, por cuanto usted sabe perfectamente que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón está trabajando mucho por la conservación, protección y gestión de los árboles singulares de nuestra comunidad autónoma.

Hay una Ley de montes, la Ley 15/2006, en cuya disposición final segunda define a los árboles singulares, y yo creo que fue un paso muy importante que dio esta cámara de la mano del Departamento de Medio Ambiente. Los define como «aquellos ejemplares o formaciones vegetales que sean representativos por cumplir alguna de las características, tales como: rareza por número de distribución, medidas excepcionales, interés cultural, histórico o popular».

Y también esta disposición final que «será el Gobierno de Aragón, por decreto, el que creará el catálogo de árboles singulares como registro público de carácter administrativo». Un catálogo que ya le anuncio que está prácticamente en su fase final, ultimado por parte del Departamento de Medio Ambiente, y que regulará este catálogo de árboles singulares de las comunidades autónomas y establecerá su régimen de protección.

También esta Ley de montes modifica una ley del año 2004, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, que crea esa red natural de Aragón e incluye en esa red natural a los árboles singulares.

Por otra parte —y allí tengo que hacer también referencia a alguna reflexión que se ha hecho por parte del portavoz de Chunta Aragonesista—, usted sabe perfectamente que las entidades locales tienen potestad normativa plena para que, a través de los instrumentos jurídicos necesarios que les atribuye la ley, puedan actuar en consonancia con el sentido de esta proposición no de ley. Y usted sabe que hay en determinados municipios de Aragón ordenanzas que están regulando el arbolado urbano.

Por lo tanto, vamos a tomar en consideración, vamos a apoyar esta iniciativa, pero nosotros esperamos que en la tramitación de la misma haya, por una parte, un pleno respeto a la autonomía municipal, fundamental para llevar a cabo y poder aprobar en esta cámara con el máximo consenso por parte de todos los grupos polí-

ticos esta ley de arbolado urbano. Por tanto, primero, que sea con pleno respeto a la autonomía municipal, contando con los ayuntamientos en la tramitación de esta normativa, porque yo creo que es fundamental.

Y en segundo lugar, tiene que ser una ley que sirva, fundamentalmente, que sea eficaz, y que no sea un obstáculo para el desarrollo del medio urbano sostenible. Y en este sentido, sí que le anuncio que entendemos que no tiene que contemplarse tanto ese aspecto coercitivo que usted ha hecho en la normativa que ha presentado.

También hay que destacar cuáles son esos aspectos positivos de contribución del arbolado urbano al desarrollo sostenible de las ciudades. Yo creo que ese es un aspecto no tanto en ese sentido negativo, que hace más hincapié esta iniciativa, si no hablar del sentido positivo, de lo que contribuye el arbolado urbano

Por lo tanto, nuestra disposición, y espero, como ven aquí sus señorías, los grupos que apoyamos al Gobierno, también en muchas ocasiones, en muchas ocasiones, tomamos en consideración aquellas iniciativas que nos parecen constructivas y que pueden mejorar el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, y por tanto esperamos que en ese proceso de tramitación se puedan incorporar todas esas mejoras necesarias, ya digo, contando siempre con el respeto también de la autonomía municipal y con esos aspectos también positivos que yo creo que hay que darle a esta iniciativa.

Por tanto, creemos que es importante y que va a aportar un imprescindible desarrollo de protección al arbolado urbano de las ciudades de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, apoyaremos esta iniciativa, y tenga en cuenta que presentaremos enmiendas también a la misma.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno del Partido Socialista. Tiene la palabra, en su nombre, el señor Berdié.

*El señor diputado BERDIÉ PABA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

En nombre del Grupo Socialista, algunas consideraciones sobre la propuesta del Grupo Popular.

Por una parte, está la posición política del Grupo Socialista, que es lógicamente la del Gobierno, en cuanto a la toma en consideración o no del proyecto. Por lo tanto, tomaremos en consideración el proyecto.

Sin embargo, yo sí que quisiera hacer algunas reflexiones. Ha comenzado diciendo el portavoz del Grupo Popular que el tema del arbolado urbano es algo que parece tan sencillo y, a la vez, tan complicado, que es difícil de delimitar. Efectivamente, pensamos lo mismo desde el Grupo Socialista, y en ese sentido, entendemos que es un asunto sobre el que no se debería simplificar.

Hay muchas opiniones al respecto de si son necesarias leyes o no de carácter autonómico, pero, en concreto, centrándonos en la propuesta del Grupo Popular, quiero hacer simplemente las siguientes reflexiones.

Este proyecto, este proyecto, el que se ha presentado, con el que se pretende poner en la vanguardia a

Aragón, en fin, es un proyecto que es idéntico, idéntico, los puntos y las comas, del único proyecto autonómico que hay en toda España: el de la Comunidad de Madrid. No hay otro. El de la Comunidad de Madrid, con puntos y comas, es este. Quiero hacer una salvedad: ha habido dos cambios, en el artículo primero (el de la Comunidad de Madrid, la redacción —insisto— es la misma, por lo tanto no voy a leer toda la propuesta del Grupo Popular), el de la Comunidad de Madrid dice que «las medidas protectoras se establecen para todos los ejemplares de más de diez años y veinte centímetros de diámetro», y en la propuesta del Partido Popular se baja a ocho años. Este es un cambio.

Y luego hay otro cambio: las multas. En el de la Comunidad de Madrid, las multas muy graves van de cien mil a quinientos mil euros; en la propuesta del Grupo Popular, se hace una rebaja, que va de cincuenta mil a trescientos mil euros. Las graves, de diez mil a cien mil en el de Madrid; el Grupo Popular, de diez mil a cincuenta mil. Y las leves quedan igual. Todo lo otro, desde el primer punto a la última coma, es una transcripción literal, transcripción literal: aquí está el de Madrid y aquí está el del Grupo Popular. No es el mejor sistema.

Otra reflexión. Se habla de las directrices de la Comunidad Europea, y hace referencia la propuesta del Grupo Popular al VI Programa de acción comunitaria en materia de medio ambiente, plasmado en la comunicación «Hacia una estrategia temática sobre el medio ambiente urbano». Esta comunicación europea, que está íntegra, ni siquiera habla del árbol. Habla de otra cosa: habla de otro asunto, habla exactamente de las medidas de gestión urbana, del transporte urbano, de la construcción y del urbanismo.

Por lo tanto, por lo tanto, lo único que queremos poner en reflexión ante esta cámara es que esto no se puede hacer rápido. Si estamos hablando de legislar, no se puede hacer rápido, porque, por otra parte, están los ayuntamientos, y ahí sí que la Comunidad Europea dice algo al respecto de los ayuntamientos. Y dice textualmente que «estas iniciativas deben suscitar la iniciativa local, dejando a la discreción de los responsables locales la selección de las soluciones y de los objetivos». Esto es lo que dice la Comunidad Económica Europea.

Por lo tanto, lo único que queremos decir desde el Grupo Socialista es que no hay un dogma de fe de cómo se debe legislar al respecto del arbolado urbano, entre otras razones, porque el arbolado urbano, que no es como el arbolado no urbano... El arbolado urbano nace fundamentalmente del urbanismo y del planeamiento. Y en eso están trabajando muchos ayuntamientos aragoneses, y renovando las normativas muchos ayuntamientos aragoneses. Y en una normativa de carácter general —ahí sí que estaríamos de acuerdo con alguna referencia que ha hecho el portavoz de Chunta Aragonesista—, habrá que tener mucho cuidado, porque el problema no se trata solamente de las talas o no talas, que es de lo que trata la... Simplemente, un árbol, pues, no es igual con un alcorque de un metro que de metro y medio, no es lo mismo un árbol en una zona de lluvia que en una zona de no lluvia, los sistemas de riegos... Bueno, habrá que ser muy cuidadoso con todo eso. Y el mejor sistema para ser cuidadoso es, desde mi punto de vista, tranquilidad,

ver también qué es lo que está haciendo el Gobierno, que efectivamente está haciendo muchas cosas.

Porque, claro, normativas en España ya hay, no sobre arbolado urbano, que la única es la de Madrid: la de la Comunidad Valenciana tiene sobre árboles específicos —también la tiene el Gobierno de Aragón desde hace tiempo—. En fin, desde el Gobierno de Aragón se están haciendo muchas cuestiones con respecto al arbolado. En ocasiones, al arbolado que no es urbano y también, en ocasiones, al arbolado urbano.

En todo caso, vamos a tomar en consideración la proposición, pero como, efectivamente, el portavoz del Grupo Popular —y yo creo que ha hecho bien— habla de que es un tema que no se debe simplificar, eso es lo que queríamos hacer desde el Grupo Socialista: intentar que no se simplifique tampoco durante el período de la tramitación, sea cual sea el tiempo de esta.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Berdié.

Vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano.

Señorías, comienza la votación.

Finaliza la votación. **Queda tomada en consideración por unanimidad de los presentes.**

¿Explicación de voto?

¿Ningún grupo considera necesaria la explicación de voto? El Grupo Popular, ¿sí?

Señor Suárez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente. Y con mucha brevedad, para agradecer el voto favorable a esta iniciativa de todos los grupos parlamentarios.

Yo creo que he sido muy claro en mi exposición. Entiendo que hay muchos puntos de consenso, posibles puntos de consenso en esta iniciativa, que el texto es muy abierto, y que ahora toca trabajar.

Y sí que quiero hacer una reflexión, porque me sorprende, me sorprende que haya habido quien ha visto un ataque a la autonomía municipal o un posible ataque a la autonomía municipal. Yo lo he dicho claramente: esto busca un mínimo común denominador, que es muy sencillo, además. Yo creo que no es muy complicado ponernos de acuerdo en lo mínimo que tienen que hacer los municipios.

Cuando esta iniciativa se redacta o se presenta, se hace fundamentalmente porque este portavoz, que fue a su vez miembro de la ponencia de la Ley de montes, tenía claro que no tienen la consideración de montes los terrenos urbanos. Ahí teníamos un hueco importante que había que cubrir.

Y, señor Berdié, sí que le quiero decir una cosa: evidentemente, en esta ley sí que hay cosas que se han copiado de la de Madrid, pero porque creemos que es una buena ley; incluso su grupo parlamentario la votó a favor.

Esperamos —insisto— que al final, cuando se tramite esta proposición de ley, pues, Aragón sea pionero —insisto— en normas ambientales.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Gracias, señor diputado.

Bien, pues, punto número 3: debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.

Fijación de posiciones de los grupos parlamentarios y defensa de las propuestas de resolución presentadas.

Veo que el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida no está. Por lo tanto... Está. Ya llega.

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

### **Propuestas de resolución presentadas al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, defendemos las propuestas de resolución que hemos aportado al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo para el período 2008-2011.

Lo hacemos desde compartir lo que es la filosofía del plan en su conjunto, siendo, además, conocedores —y lo agradecemos— de que ha sido participada la elaboración de este plan y reconociendo, además, la dificultad que entraña alcanzar acuerdos. Me habrán oído sus señorías en esta tribuna decir que cuando se llega a un acuerdo entre muchos grupos políticos, muchos actores sociales, lo que es la ciudadanía, al final, el acuerdo es el de todos, pero no es el de nadie, y por lo tanto, en ese sentido, reconocemos ese esfuerzo y sabemos perfectamente que el plan no es el que a Izquierda Unida le hubiera gustado, como estoy seguro de que no es el que hubiera gustado al resto, pero creemos que es el plan del que se va a dotar nuestra comunidad, y le reconocemos esos valores. En ese sentido y en esa dirección, sin pretender que al final el plan sea el de Izquierda Unida, sometemos a la consideración de sus señorías unas propuestas.

¿Qué es lo que nosotros buscamos? Pues, buscamos, en primer lugar, reforzar la coherencia del plan en lo que respecta a su planteamiento político, social, ideológico y filosófico. Queremos reforzar el que, al final, el plan sea una herramienta eficaz y viable, para dar respuesta a los objetivos que se plantean, y que no acabe siendo lo que a veces pueden ser unos planes: que son una especie de cajón de sastre en el que casi todo cabe y del que luego se saca poco. Nosotros creemos que hay que sacar mucho de la cooperación, porque es un esfuerzo clarísimo y un ejemplo de la solidaridad que una tierra como esta siempre ha dado.

Queremos reforzar mejor las figuras que aparecen sobre la coordinación y sobre la mejora de la cooperación, y establecer unas pautas y mecanismos de evaluación y seguimiento que nos permitan en todo momento, tanto al Gobierno como a los grupos de la oposición, como a los agentes sociales que han participado en la elaboración y redacción de él, estar en condiciones de saber en todo momento qué nivel de cumplimiento, qué cuestiones hay que potenciar, qué cuestiones hay que mejorar, y, en definitiva, eso es lo que creemos que es la evaluación.

Hay otra línea que planteamos, en la que sabemos que es mayor la discrepancia, especialmente desde la izquierda, desde las organizaciones que trabajan en

cooperación, que tiene que ver con la financiación del plan. Y tiene que ver con la cantidad de los recursos que el Gobierno de Aragón está dispuesto a establecer en sus presupuestos. Saben sus señorías que ahí hay una petición clarísima, que llega a un objetivo que ya es antiguo, que es tradicional —no me gustaría tener que emplear estos términos cuando hablo de recursos para la cooperación—, que es tratar de llegar a ese 0,7% que hace mucho tiempo ya habíamos llegado al acuerdo de que debería ser lo básico y lo fundamental. Saben ustedes que ahora mismo ya, las reivindicaciones y las reclamaciones están por encima de él y que, por lo tanto, se aproximan bastante más.

En ese sentido, nosotros hemos presentado unas propuestas de resolución que van, como les decía, marcando este planteamiento.

Queremos definir bien lo que es el codesarrollo y lo que se entiende por codesarrollo.

Entonces, creemos que ese apartado hay que desarrollarlo más detalladamente. Creemos que para incorporarlo perfectamente a los planes anuales, hay que clarificar presupuestariamente, clarificar presupuestariamente la dotación y la naturaleza de los fondos necesarios para la puesta en marcha de programas de codesarrollo. Esos fondos, estimamos que deben ser clarísimamente procedentes de los presupuestos para políticas de inmigración o estar participados por ellos, y entendemos que es necesario introducir el concepto de codesarrollo en las políticas de cooperación. Motivo por el que queremos exigir una mayor definición y una mejor dotación presupuestaria.

Dentro de la coordinación y mejora de la calidad de la evaluación, estamos planteando la fórmula que permita en todo momento hacer un seguimiento de ello. Por lo tanto, nos vamos a planes de evaluación en el horizonte temporal mínimo que fuera del ámbito anual, para poder, en todo momento, valorar y hacer un seguimiento adecuado de lo que estaría habiendo.

Vamos a apoyar todas aquellas propuestas que vienen del resto de grupos que son coincidentes con las líneas que nosotros estamos defendiendo, que son coincidentes con temas que se debatieron y fueron objeto de acuerdo en las reuniones de preparación del texto que es el que al final votamos.

Y vamos a mostrar disconformidad, en la mayoría de los casos, mediante el mecanismo de la abstención, con aquellas propuestas que tienen un matiz más ideológico, quizá, por cómo y de qué manera se define la cooperación.

Nosotros, desde luego, entendemos que la cooperación y, por lo tanto, el desarrollo de ella tiene que ser siempre con voluntad clarísima de favorecer el desarrollo de los países objeto de la cooperación, y, desde luego, nunca, nunca, nunca debe de tener ningún matiz o ningún aspecto que pueda significar algo así como echarles una mano o caer en un paternalismo o en un, digamos... Bueno, desde el mundo rico, hacer que llegue algo al mundo pobre. Entonces, nosotros creemos que es una apuesta clara, creemos que es una obligación del mundo desarrollado, y creemos que hay que hacerlo con voluntad de servir para el desarrollo de los países que son objeto, y nunca para establecer mecanismos que nos sirvan para justificarnos o para dormir un poquito más tranquilos.

Ese va a ser el sentido de nuestro voto.

Hay algunas propuestas con las que nos gustaría tener la posibilidad de transaccionar; por lo tanto, si hay posibilidad, hablaríamos con los grupos en algunas de ellas, y en ese sentido, estamos abiertos, como no podía ser de otra manera, a intentar alcanzar el máximo posible de acuerdos para que, al final, el Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo en este período sea el mejor plan posible, y sea el plan que nos sienta, que nos represente a todos los grupos, que, en definitiva, ese es o lo que creemos que debería de ser el objetivo de este día.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Muchas gracias, señor Barrena.

Es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Su portavoz, el señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías, en relación con la cooperación al desarrollo, y con la tramitación de este plan, quiero recordar que Chunta Aragonesista, desde su existencia, desde su nacimiento hace veintidós años, ha tratado de plantear con coherencia, con trabajo, con eficacia, todas las políticas relacionadas con la cooperación al desarrollo.

Y cuando hemos estado en ámbitos de oposición, hemos tratado de hacer eso. Y cuando hemos ejercido funciones de gobierno en distintas instituciones, también lo hemos hecho. Cuando hemos tenido, además, responsabilidades en este asunto; cuando hemos tenido responsabilidades en importantes instituciones, como el Ayuntamiento de Zaragoza, como la Diputación de Zaragoza, y nosotros estamos convencidos de que esa es la línea a seguir y esa es la línea que seguimos en el análisis de este plan y del anterior Plan de cooperación al desarrollo de la comunidad autónoma.

Nosotros tratamos con nuestras propuestas, con nuestros análisis y con nuestras actuaciones cuando hemos sido gobierno, de impulsar cuantitativa y cualitativamente los datos, los datos objetivos que se pueden evaluar en relación con la cooperación al desarrollo.

En este proceso, que se abrió desde el Gobierno en relación con este plan, hemos participado; se nos invitó, y hemos participado en el proceso, que ha intentado evaluar el anterior plan y que ha intentado poner las bases del nuevo plan. Hemos participado, lo cual no significa que nos sintamos totalmente satisfechos con lo que se nos ha presentado, ni que sea el plan que hubiéramos deseado. Ya lo dijimos en la comparencia, y lo vamos a reiterar hoy.

Esperamos este trámite, esperamos que en este trámite en sede parlamentaria, se pueda mejorar este plan. Y eso es lo que vamos a hacer y lo que hemos tratado de hacer con nuestras propuestas de resolución.

Quiero recordar, porque queremos ser positivos de cara al futuro, pero yo creo que eso no invalida, y no debe invalidar, si actuamos con rigor, el que en este plan se ha vuelto a caer en un error. Y el error es que o bien es un mal final del anterior plan o bien es un mal comienzo del nuevo el que no se haya llevado a cabo una evaluación real, eficaz, del anterior plan. Yo creo que no es un buen comienzo el que se plantee un nue-

vo plan, sin hacer previamente esa evaluación del anterior.

No obstante, también reconocemos el esfuerzo que el Gobierno ha llevado a cabo para tenerlo aprobado a comienzo del período que..., al inicio del período que abarca el nuevo plan.

Nosotros hemos planteado nuestras dudas, nuestras consideraciones y nuestras aportaciones a lo largo de ese proceso, y eso es lo que hoy voy a tratar de plantear en nuestras iniciativas.

Hay varios aspectos que nosotros hemos puesto sobre la mesa, y los voy a resumir para explicar, precisamente, nuestras propuestas y nuestra posición ante las de los demás grupos.

En primer lugar, no teníamos clara cuál iba a ser la implicación de los municipios en la cooperación descentralizada.

Al mismo tiempo, esperábamos que quedara reflejado en el plan todo lo referido a las emergencias humanitarias —se creó un comité en su momento—, y, sobre todo, refiriéndonos a las zonas de intervención.

También era nuestra intención que quedaran reflejados y desarrollados los objetivos del milenio, y que aparecieran en este plan los objetivos que suscribimos en el pacto firmado contra la pobreza.

También queríamos que el papel de las ONG quedara reflejado claramente, así como la forma de control y de evaluación de esas ONG y también de sus proyectos. Y ello, por el bien de esas ONG, por un lado, y por el bien de la cooperación al desarrollo, por otro.

Propugnamos desde el comienzo que se alcanzara el 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón para cooperación al desarrollo, según lo firmado en el pacto contra la pobreza.

Planteamos la modificación del modelo del Fondo de Cooperación, porque nosotros, desde luego, consideramos que ha fracasado.

Y, finalmente, queríamos que se viera reflejado el proceso reglamentario que iba a llevar el plan, para que fueran eficaces las ayudas.

Para esos objetivos es para lo que hemos planteado nuestras dieciocho propuestas de resolución, que creemos humildemente que mejoran el plan y que, además, lo hacen de una manera constructiva.

Dividiré estas dieciocho enmiendas en seis grupos, en seis objetivos.

El primer grupo de propuestas se dirige a mejorar el plan en cuanto a su concreción. Creemos que se necesita concretar, que se necesita aterrizar; que, a veces, en la ambigüedad de los contenidos, se pierden determinadas concreciones que creemos que es bueno que figuren en el plan.

Son las propuestas 1, 11, 12 y 16, de Chunta Aragonesista, que pretenden, primero, que se concreten las medidas que se van a adoptar en las actuaciones y las líneas prioritarias; en segundo lugar, queremos que figuren las acciones de cooperación directa a realizar por el Gobierno de Aragón, que figuren los nuevos instrumentos de la cooperación aragonesa (proyectos técnicos, científicos, culturales y educativos; condonación de deuda externa, y desarrollo de programas dirigidos al respeto de los derechos humanos). Y en este ámbito, la última de las propuestas pretende que los instrumentos de coordinación entre los diferentes departamentos, por un lado, se articulen, y por otro, se

articule también la coordinación entre administraciones y ONG.

El segundo grupo de propuestas pretende impulsar el papel de los terceros países. Son las propuestas 2 y 9, en las que solicitamos que en el plan se refleje, por un lado, la vinculación entre la cooperación y los países de donde salen los emigrantes; creemos que esa es una cuestión clave, porque sólo conociendo la situación de los países de origen y nuestra corresponsabilidad con su situación se puede de verdad favorecer la cooperación. Y, por otro, el impulso a programas y proyectos que desarrollen soluciones de cara al futuro de los terceros países y que, además, se ceda el uso de patentes y propiedad intelectual para su desarrollo.

El tercer grupo de las propuestas de Chunta Aragonesista se refiere al seguimiento eficaz y a la evaluación de la cooperación, precisamente, para tratar de evitar el error original que he planteado antes. Son las propuestas de resolución 3 y 10, en las que proponemos dos instrumentos para que ese seguimiento sea eficaz y público: en primer lugar, la publicación y distribución de una memoria anual, con actividades, con actores involucrados, con cumplimiento de objetivos, de tal manera que se pueda evaluar de verdad y hacer un seguimiento real; y, por otro lado, mediante la presentación de un informe sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas aragonesas y de las políticas que se emprenden en este asunto.

El cuarto grupo de propuestas quiere que el plan mejore aspectos referidos a los diversos actores de la cooperación y el trabajo que realizan. Son las propuestas 4 y 5, de Chunta Aragonesista, referidas, por un lado, a facilitar el trabajo de cooperantes de ONG, de plataformas, etcétera, dándoles un sistema informático que unifique bases de datos, normativa, convocatorias... Y, por otro lado, queremos que el nuevo plan disponga de los recursos humanos, materiales presupuestarios suficientes para lograr una cooperación eficaz, y que hoy por hoy no aparece en el plan.

Las propuestas 6 y 7, relativas a los cooperantes, quieren asegurar una normativa que regule los derechos de los mismos y que el Gobierno de Aragón respalde su trabajo, especialmente en casos de conflicto en los países de destino.

El quinto grupo de propuestas pretende que se contemplen medidas relacionadas con los códigos de conducta de la cooperación. Son las propuestas número 8, 14 y 18, que quieren regular, la primera, la concesión de ayudas para ONG que suscriban el código de conducta de la coordinadora estatal de ONG, y que la Administración lo contemple en sus convocatorias. La segunda pretende que los programas y actividades de cooperación figuren, evitando aquellos que sean susceptibles de lucro. Y la última, que las actuaciones de la Administración en compras y contrataciones con empresas que desarrollen actividades en terceros países partan del cumplimiento de la responsabilidad social corporativa.

El último grupo, el sexto grupo de propuestas, son los números 13, 15 y 17. Quieren mejorar tres aspectos básicos del nuevo plan: pretenden garantizar, la primera, el 15% de los fondos, que vaya dirigido a prevención y gestión de conflictos, así como a la garantía y promoción de los derechos humanos; la segunda, que sean destinatarios de ayudas, dentro de las prioridades geográficas, los países que sufran conflic-

tos bélicos, y la tercera, que a finales de 2011, es decir, después ya de acabar esta legislatura y al comienzo de la próxima, en los presupuestos que se elaboren para 2012, la cantidad destinada a cooperación para el desarrollo alcance de verdad el 0'7% del presupuesto del Gobierno de Aragón, para así ser coherentes con la firma del pacto de Estado contra la pobreza.

Aprovecho ya esta intervención para fijar la posición en relación con las propuestas de resolución de los demás grupos. En primer lugar, quiero decir que van a ser apoyadas por nuestro grupo la gran mayoría, dado el carácter constructivo que hemos visto en todas ellas. Entre las que se refieren al Grupo Popular, nos opondremos a la referida a la creación de un fondo de cooperación intermunicipal, porque entendemos que el papel de los municipios en una cooperación descentralizada y el respeto de la autonomía municipal quedan reflejados en la ley y también en el Fondo de solidaridad. Una cuestión distinta es que tenga que desarrollarse adecuadamente.

En las pocas propuestas que nos vamos a abstener, compartimos el fin, pero quizá no la forma o las fechas, los plazos, para conseguirlo, y por eso nos abstendremos.

Y apoyaremos el resto de las propuestas, por estar de acuerdo con ellas, aunque matizaríamos siempre algunos aspectos o concreciones, pero nos quedaremos con la mayor parte y las apoyaremos.

En lo que se refiere a Izquierda Unida (Grupo Mixto), a excepción de la última, van a contar con nuestro apoyo. Con los términos de algunas, no coincidimos al cien por cien, pero entendemos que la propuesta responde a los mismos objetivos que los que plantea Chunta Aragonesista.

La que he dicho que no vamos a apoyar es la que propone que los fondos procedan netamente de presupuestos para políticas de inmigración. No estamos de acuerdo con ese asunto, no lo compartimos, ya que consideramos que las fuentes no pueden limitarse, ni siquiera en una parte importante, a esas partidas; aparte de que habría que ver cuál es el destino aquí de las partidas destinadas a inmigración, y las de cooperación al desarrollo, cuál es su destino allá.

En relación con las propuestas de los grupos que apoyan al Gobierno, nos abstendremos en la primera, porque consideramos que... Compartimos la idea de parte de la misma, pero no creemos que sea positivo el objetivo que plantean de resaltar la idea de complementariedad de la cooperación directa del Gobierno. Nosotros creemos que el Gobierno no puede dar un paso atrás y de entrada decir que él va a ser «complementario de»; nosotros creemos que la actuación del Gobierno de Aragón debiera ser la avanzadilla, debiera ser la punta de lanza, debiera ser la protagonista, debiera ser la que por contra arrastrara al resto de formas de cooperación.

En cuanto al resto de las propuestas de estos grupos, contarán con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Gracias, señor diputado.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Para su intervención, la señora Herrero tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, presidente.

Señorías, debatimos hoy en estas Cortes las propuestas de resolución al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, y antes de fijar nuestra posición con respecto a las propuestas presentadas por los diferentes grupos, sí que quería hacer algunas reflexiones previas.

Primero, poner en valor y destacar el esfuerzo de participación y de colaboración de los diferentes sectores, colectivos, entidades, agentes y personas implicadas en el mundo de la cooperación, que han jugado un papel importante en la elaboración de este plan, y por ello mismo, felicitar también al Departamento de Servicios Sociales y Familia por ese proceso de elaboración participativo que se ha alcanzado —nos consta— por parte de los diferentes agentes que han colaborado, pues, un alto grado de consenso y de acuerdo.

Lo dije en la comisión en la que la consejera presentó el plan y lo reitero hoy: evidentemente, este no es el plan de nadie, es el plan de todos, y llega a estas Cortes con un respaldo y un consenso muy importante por parte de todos los que han participado en su elaboración, y a mí me parece que eso es lo que garantiza la buena marcha de este plan en cuanto se apruebe.

Quiero poner también de manifiesto el esfuerzo del Gobierno de Aragón para elaborar a tiempo este plan y presentarlo aquí en esta cámara. Y, por tanto, estamos ante el segundo instrumento de planificación en materia de cooperación para el desarrollo que tiene nuestra comunidad autónoma (en este caso, 2008-2011). El primero fue 2004-2007, y creo que ha dado muestras de haber sido un buen instrumento en políticas de cooperación para el desarrollo.

Aragón inició su política de cooperación al desarrollo, pues, aproximadamente, cuando lo hicieron..., cuando se hizo en toda España, a principios de los años noventa, y ha habido normativa y legislación al respecto que hay que destacar. Hablo del Decreto del noventa y cuatro, de 2000; por supuesto, de la Ley de 2000, que yo creo que supuso la consolidación definitiva de las políticas de cooperación para el desarrollo en Aragón, y cuestiones importantes que se han puesto en marcha, derivadas de esta legislación, como es la creación de la Comisión autonómica de la Cooperación para el Desarrollo, del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo, de la creación del Fondo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo. Todo eso derivó, finalmente, en la creación del Plan director 2004-2007, que también tuvimos la oportunidad de debatirlo aquí, y en los sucesivos planes anuales.

En este caso, este nuevo plan se presenta con un objetivo fundamental, que es la mejora de la calidad de la ayuda, y el plan recoge una serie de prioridades horizontales, geográficas y sectoriales, que ya venían básicamente..., ya venían fijadas en el anterior. Hablamos de que definen como ejes, como prioridades horizontales la lucha contra la pobreza, el medio ambiente, la igualdad o la defensa de los derechos humanos, o los servicios sociales básicos —los define—, el fortalecimiento de las estructuras democráticas y de participación, la dotación y mejora de las infraestructuras económicas, la educación y sensibilización de la sociedad, marca también y establece los criterios geográficos, y establece cuáles van a ser los países prioritarios.

Presentamos una serie de propuestas de resolución, unas cuantas conjuntas también por parte de Partido Socialista y Partido Aragonés, y otras han sido presentadas por el Partido Popular (dieciocho); otras dieciocho, por Chunta Aragonesista; nueve, por Izquierda Unida, y las cinco restantes, por parte del Partido Socialista y Partido Aragonés.

He partido de la base de decir que este no es el plan de nadie y que ya viene con un alto respaldo de acuerdo por parte de todos los participantes en su elaboración. Aun así, me parece muy positivo que se debata en estas Cortes y que los diferentes grupos parlamentarios tengamos la oportunidad de decir cuál es nuestra opinión y de hacer propuestas que puedan mejorar (de acuerdo con las ideas de cada grupo parlamentario, por supuesto) este instrumento de planificación de la cooperación para el desarrollo.

Algunas de las propuestas de resolución, hemos considerado que son innecesarias, otras con las que no estamos de acuerdo como partido, otras nos ha parecido que eran admisibles, que contribuían a mejorar el texto, y en otros casos, pues, se plantean una serie de transacciones que esperamos que podamos llegar a acuerdos.

Me centraré en algunas de las propuestas de resolución. Por ejemplo, en las que presenta Izquierda Unida, en la 1, la 3, la 5, la 7 y la 9, que no apoyaremos, ya lo anticipo. En la primera, fundamentalmente..., y aquí corresponde, también, otros grupos han hecho propuestas en este sentido, de aplicar el 0'7% del presupuesto del Gobierno de Aragón a este plan, pues, consideramos que no, que el compromiso es el que es del Gobierno de Aragón, y quiero decir que ha hecho un esfuerzo considerable en los últimos años por aumentar ese porcentaje a la cooperación para el desarrollo, y el compromiso es que se alcance en 2012 un 0,3%, evidentemente con ese objetivo del 0'7%.

Yo, simplemente, haría un inciso y le preguntaría al señor Barrena si en los ayuntamientos como Alcañiz o como Andorra, por ejemplo, se destina ese 0'7%, que puede estar muy bien como filosofía, pero creo que tenemos que ir progresivamente para llegar a ese horizonte, y no, desde luego, en este Plan 2008-2011, que sería ya, entonces, en 2008.

En cuanto a otras —y sintetizo—, creemos que son innecesarias, que ya están incluidas. La 3, por ejemplo, está incluida ya en la cuarta prioridad sectorial; con la 5, no estamos de acuerdo; en cuanto a la séptima, consideramos que es innecesaria, y están presentes en el Consejo Aragonés de Cooperación, que es el que tiene la autoridad en materia de cooperación, y la 9, creemos que está bien que se diferencien estos fondos, pero que no se puede confundir el codesarrollo con las políticas de inmigración solamente.

Apoyaremos la 2, la 4, la 6 y la 8.

Y en cuanto a las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista, pues, igualmente, hay muchas de estas propuestas que consideramos que, aunque pueden tener una buena voluntad, no las compartimos o nos parece que son innecesarias. Apoyaremos la 2, la 3, la 4, la 5, la 7 y la 8, en algún caso pendiente alguna posibilidad de transacción, y la 1, la 6, la 9, la 10, la 11, la 12, la 13, la 14, la 15 y la 16 no las apoyaremos, en la mayoría de los casos, porque con-

sideramos que son innecesarias y, en otros casos, por otras razones.

La 1, por ejemplo, nos parece que para esta concreción ya están los planes anuales.

En la 6, nos parece que es una propuesta que compartimos, pero que no exactamente; desde luego, en un año no sería aceptable, y habría que desarrollar primero el Estatuto por parte del Estado.

La 9: ya se hace casi todo lo que propone, y lo que no, simplemente excede a nuestras posibilidades como Gobierno, a las posibilidades del Gobierno de Aragón.

Y en cuanto a otras propuestas, como es la 10, consideramos que la cooperación no puede responsabilizarse de ese control.

La 11, que no se puede prever con tanta antelación la información... La información sí que se da, se recoge en la memoria y se envía a las Cortes.

Y la 12 requeriría una reforma legislativa, y no nos parece oportuno ahora que se haga esto, y la cooperación técnica, quiero decir que se incluye en la cooperación directa.

Y en cuanto a la condonación de la deuda, pues, la condonación no es una competencia autonómica en estos casos.

Por esa razón, y en cuanto a las propuestas del Partido Popular, existe alguna posibilidad de transaccionar un par de propuestas de resolución, y el resto no las apoyaremos, porque consideramos, prácticamente en todos los casos, que no es necesario, que de alguna manera está contemplado ya en el Plan director, aunque sea con una redacción diferente, y en otros casos, pues, porque discrepamos del criterio que pueden tener para plasmarlo en este plan y porque consideramos que este plan ya contiene todas esas prioridades bien detalladas y que es un instrumento sumamente válido para poder funcionar durante estos años.

Aun así —y termino—, me reitero en considerar que es muy positivo que los diferentes grupos hayamos podido presentar propuestas para mejorar este documento, e, indudablemente, decir que este es un buen documento y que la mayoría de los sectores y colectivos implicados —y aquellos que han querido hacerlo, en cualquier caso— han podido participar y respaldan este documento, de lo cual nos congratulamos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Gracias, señora diputada.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Para su intervención, tiene la palabra la señora Plantagenet-Whyte.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna a defender las propuestas de resolución que plantea mi grupo parlamentario.

Nosotros manifestamos, en la comisión, cuando fue planteado este Plan de cooperación al desarrollo, que teníamos una especial sensibilidad y que manifestábamos nuestra firme creencia que hay que trabajar firme y duro, como ha trabajado mi grupo parlamentario en las acciones tanto de gobierno, cuando nos ha tocado, como en la oposición, para solventar y apoyar y luchar contra las situaciones de pobreza, de violen-

cia, de injusticia. Y que tiene que existir un claro afán de redistribución de la riqueza a nivel internacional.

Ahora bien, tengo que manifestar en esta tribuna que fuimos críticos, muy críticos, ante este plan. Este plan, que quisimos que el Gobierno recogiera nuestras críticas, pero no en un afán de destrucción, sino en un afán verdaderamente de cooperación. Y así lo hemos hecho.

Hubiera sido muy fácil decir que mi grupo parlamentario, después de lo que dijimos, decir que este plan no lo apoyábamos y que pedíamos su rechazo, pero no ha sido así. Queremos colaborar, porque creemos, efectivamente, que la participación importante se da en este parlamento; esta es la estructura y la institución democrática por excelencia.

Cuando un plan se plantea, es importante que exista mucha participación social, que los agentes sociales participen, que todos sean oídos, pero es fundamental la tramitación parlamentaria y escuchar lo que dicen los grupos parlamentarios, no desde el afán de la destrucción, sino desde el afán de la cooperación.

Y desde esta visión, nosotros hemos planteado dieciocho propuestas de resolución para mejorar ese plan, que veíamos que tenía carencias muy importantes.

Y hago referencia ya a la primera propuesta de resolución. ¿Cómo se puede presentar un plan sin haber evaluado el anterior? Nos parece de todo punto —y yo creo que lo han manifestado también otros grupos parlamentarios— que es algo que no se debería dar ni siquiera a tramitar, por mucha participación que hubiera. Si uno quiere ser eficaz y eficiente, el plan anterior tiene que ser evaluado. Yo creo que ahí va.

Por otra parte, hemos recogido también unas propuestas de las asociaciones y de los agentes sociales que han participado en la elaboración de este plan, que me parecen importantes y que habían sido obviadas. Algo tan importante como el presupuesto. Difícilmente, mi grupo parlamentario puede apoyar un plan que no tiene un presupuesto que lo avale; difícilmente podemos ir a realizar una mejor distribución de la riqueza o a paliar necesidades en otros países, en cooperación al desarrollo, si no contamos con el presupuesto adecuado. Sería engañarnos y sería engañar a los ciudadanos y a la ciudadanía; si no, esto no lo soporta.

¿Qué pasa en nuestra comunidad autónoma? No tiene un presupuesto adecuado, es exiguo, y dado lo que se plantea, desde luego no llegamos a los objetivos del milenio. Y esto lo tenemos que recalcar, por responsabilidad.

Y hemos planteado unas propuestas de resolución que marcan perfectamente el tema para llegar al 0'7; yo creo que en 2011 no llegábamos, como marcaban los objetivos... Hemos alargado un poquito más, para llegar en 2015, y yo creo...

Hay que llegar a compromisos. No vale solamente recoger ilusiones y recoger deseos: hay que recoger propósitos concretos y objetivos concretos. Y se pedía una calendarización para llegar realmente al presupuesto que todos queremos, que es el 0'7, para cumplir los objetivos.

No podemos estar satisfechos con el 0'3. Yo he visto ya al Gobierno que claudica y dice que va a llegar al 0'3, y que ese es nuestro objetivo. No, nosotros queremos el 0'7, y ahí está claramente nuestra pro-

puesta de resolución: 0'7 en 2015, y una calendarización que nos hemos permitido presentarle al Gobierno. Yo veo que, por lo que he escuchado en esta tribuna, no la va a aceptar, pero quiero recordarle al Gobierno que parte también de una enmienda del Partido Socialista que presenta en la Comunidad de Madrid. Yo creo que si hay una coherencia en lo que es..., bueno, ideológica, si esta enmienda está presentada en la Comunidad de Madrid, ¿por qué no se puede aprobar en la Comunidad de Aragón? Es algo que yo creo que también hay que recoger.

Por otra parte, creo que es importante, primero, el presupuesto; la calendarización, que es el compromiso más importante para poder hacer la evaluación de este plan y del anterior, porque, si no, difícilmente lo podemos hacer. Creo que hay que luchar con unos objetivos claros: no se puede olvidar el cambio climático y la conservación de recursos naturales, y, por supuesto creo que hay que apoyar a estas personas, a estos cooperantes que van a estos lugares a llevar a cabo todos estos planteamientos.

Hay que favorecer a los jóvenes aragoneses para que planteen una gestión en la cooperación al desarrollo, una sensibilización del alumnado y una profesionalización y protección social de la figura del cooperante.

Nos preocupa —tengo que decirlo— que el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno no vean las posiciones del Grupo Popular como una cooperación real —mal hecho—. Creo que este es el momento de la tramitación parlamentaria. A mí no me vale que nos digan los representantes de los distintos grupos políticos que hay mucha participación social fuera: toda la participación social es importante, pero aquí estamos los representantes políticos, y aquí es donde tiene que haber un auténtico acuerdo.

Tengo que decir que vamos a apoyar el máximo, y nos hemos esforzado al máximo para acoger todo y para apoyar todas las propuestas de resolución, tanto de Izquierda Unida como de Chunta Aragonesista. Ahora, sí que quiero plantear, en el tema de que los grupos que apoyan al Gobierno han presentado unas propuestas de resolución que no han dejado de llamarlos la atención y a las que me quiero referir.

Antes de nada, estamos dispuestos a realizar todas las transacciones que sean necesarias para mejorar este texto, y me refiero a la propuesta número 1, que yo creo que pediremos un receso para poderla hacer, que por supuesto vamos a intentar llegar al acuerdo, en beneficio de todo el tema de cooperación al desarrollo.

Nos llama la atención, por ejemplo, la propuesta número 2 de los grupos que apoyan al Gobierno, que nos planteen una proposición no de ley de Chunta Aragonesista que fue rechazada en comisión.

O, por ejemplo, que ustedes mismos, bueno, pues, realicen propuestas de resolución para cooperación..., coordinación, perdón. ¡Pues háganlo! O para «difundir la cultura de la evaluación». Bueno, ¡yo creo que aquí hay un error! Ustedes no pueden potenciar la cultura de la evaluación. Lo que tienen que hacer es evaluar. Si el Gobierno no evalúa...

Entonces, estamos ante unos planteamientos que no se ven como muy claros. Yo no sé si esto es para parecer que hemos hecho algo.

¡Tienen que evaluar! Es la obligación del Gobierno en cooperación al desarrollo evaluar los proyectos. No

nos pueden pedir a los grupos de la oposición que apoyemos unas propuestas de resolución que nos inciten a la cultura de la evaluación. Creo que tienen mucha ambigüedad y que plantean propuestas que ya han sido apoyadas.

Yo creo que tenemos que ser serios. Y desde esta seriedad y desde este afán de cooperación, es desde el que habla mi grupo parlamentario, el Partido Popular. Hemos hecho un esfuerzo, hemos hecho una crítica firme y fuerte en la comisión, y hemos planteado un trabajo exhaustivo, coherente y bueno en este debate. Y así lo vamos a plantear. Estamos dispuestos a llegar a una transacción, y que se recojan, como así espero, nuestras propuestas de resolución.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Gracias, señora diputada.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Socialista.

La señora Ortiz tiene la palabra.

*La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que uno de los instrumentos fundamentales para luchar contra la miseria de los pueblos y por la defensa de una vida digna para todo ser humano, es la cooperación para el desarrollo. Una cooperación que debe configurarse como un pilar imprescindible para caminar hacia la justicia social y la redistribución de la riqueza en el mundo.

Por ello, acogemos con satisfacción este debate sobre el Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011. A nuestro juicio, indispensable para que la solidaridad, con mayúsculas, del pueblo aragonés, que demuestra día a día, se pueda reflejar en toda su dimensión con los pueblos más necesitados.

Ya en el discurso de investidura del presidente del Gobierno de Aragón, se comprometió a presentar el Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011. Y la consejera de Servicios Sociales y Familia así lo hizo en estas Cortes, al marcar las líneas generales de su departamento.

Se trata, pues, de uno de los compromisos, de los objetivos de este Gobierno PSOE-PAR, que sigue en la línea de apostar decididamente por la cooperación para el desarrollo. No olvidemos, por ejemplo, la aprobación de la Ley 10/2000, de 27 de diciembre; y en 2004, también, la aprobación del I Plan director de cooperación al desarrollo. Avances y consolidación de la cooperación en la política de nuestra comunidad autónoma, siempre con un gobierno PSOE-PAR, presidido por don Marcelino Iglesias.

Ahora, una vez más, se constata que este Gobierno cumple con sus compromisos. Una apuesta decidida por la cooperación, que además va acompañada de recursos económicos. Basta recordar que desde 1999, la cooperación al desarrollo ha tenido un crecimiento que ronda el 75% en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Sobre este Plan director 2008-2011, que hoy debatimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos destacar ante todo el gran proceso participativo

que ha existido en su elaboración y, por supuesto, el consenso unánime de los diferentes actores aragoneses, públicos y privados, de la cooperación, cuestión que consideramos fundamental porque supone una garantía para que este plan director pueda desarrollarse con éxito.

Por supuesto, la discrepancia que ha existido y que se ha reconocido por algún otro grupo parlamentario en estas Cortes ha sido, ante todo, la necesidad de llegar al 0,7%, mientras que tanto el Gobierno de Aragón y los grupos que lo sustentamos defendemos en este momento —en este momento— mantener el 0,3% del presupuesto, para conseguirlo en 2012; siempre atendiendo a las posibilidades reales de la financiación de la comunidad autónoma y a las posibilidades económicas del Gobierno de Aragón.

Resaltar la excelente coordinación que ha habido en esta elaboración de las direcciones generales de Inmigración y Cooperación al Desarrollo; de la de Participación Ciudadana, y también junto a la Federación Aragonesa de Solidaridad.

El Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo en todos los principios y objetivos que se marcan en este plan director. Consideramos que es un excelente documento, y que servirá de base para la elaboración y la concreción de los planes anuales correspondientes, destacando ante todo el avance que se hace en materia de evaluación; resaltando también que uno de los objetivos sea la mejora de la calidad de la cooperación, y, por supuesto, también destacar que se introduce un nuevo elemento, como es el codesarrollo, que entendemos no debe nunca confundirse con algunas otras políticas, como son las de inmigración, sino que debe de ser tomado en su justa medida.

Por ello, nuestras propuestas de resolución, que hemos presentado conjuntamente con el Grupo del Partido Aragonés, son propuestas que subrayan y refuerzan las ideas y los objetivos marcados en este plan director. Como aquella que refuerza la cooperación directa; o también, por qué no, seguir sensibilizando a la población aragonesa en la lucha contra la pobreza y en los objetivos del milenio; difundir el estatuto del cooperante, o impulsar la coordinación entre actores públicos y privados, y entre comunidades autónomas y la Secretaría de Estado de Cooperación. Así, porque también consideramos que es imprescindible impulsar la cultura de evaluación entre todos los actores de la cooperación, no sólo la evaluación de las Administraciones públicas, sino extenderlo a todos los ámbitos de las organizaciones no gubernamentales.

En el caso de las propuestas de resolución en general, decir que entendemos que ha habido unas propuestas que, realmente, llevan a mejorar este documento, y, por otra parte, entendemos que hay algunas de ellas que están contempladas ya dentro del plan director.

Por ejemplo, en cuanto a las propuestas de resolución que ha presentado el Partido Popular, consideramos la número 1 y la número 2 innecesarias, porque ya se contempla en el plan director la número 1, y decir que en cuanto a la propuesta de auditorías externas, el plan ya contempla un sistema de evaluación que incluye los viajes, control de gasto y que, además, se hace de una forma exhaustiva. Y, por supuesto, no entendemos que el hecho de que se hagan auditorías

externas garantice un mejor control de lo que se está realizando en materia de cooperación.

Por supuesto, no compartimos —ya lo he dicho en la exposición— calendarizar el compromiso del 0'7 o el incremento del porcentaje, dada la realidad de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Priorizar, como la número 5 del PP, a los países subsaharianos emisores de inmigración hacia Aragón, pues, está contemplado dentro de las prioridades geográficas y, de las diecinueve de ellas, once se refieren precisamente a estos países. Por lo tanto, consideramos que no serían necesarias.

En el incremento de ayuda directa, propondríamos una transacción, pidiendo por supuesto a la Mesa que hubiera un receso para llegar a un acuerdo y, en todo caso, trataríamos de consensuar esta propuesta.

En la número 7 del Partido Popular, en incluir en prioridades el establecimiento de estructuras democráticas, entendemos que dentro del plan director se prioriza la defensa de los derechos humanos, que exige una estructura democrática. Pero no se acaba ahí: entendemos que la defensa de los derechos humanos va mucho más allá que una estructura democrática. No olvidemos que existen países que, formalmente, tienen una democracia y en los que se vulneran los derechos humanos. Por lo tanto, entendemos que los objetivos que se marcan en el plan director van mucho más allá de lo que puede ser una estructura democrática.

Por otra parte, para los programas de sensibilización que incluyan a inmigrantes y conocimiento de sus países de origen, también entendemos que está incluido en el plan, como la sensibilización y la educación, que se traducen en una prioridad sectorial. Por tanto, además, decir que la política de cooperación no equivale en ningún momento a las políticas de inmigración; al menos, los socialistas tenemos claro este punto.

Estaríamos en contra también de la número 9 del Partido Popular, por considerar que también está dentro del plan director, y así como promover un fondo de cooperación local que se integre en el fondo de solidaridad autonómica, también votaríamos en contra, ya que, además de que no es competencia del Gobierno autónomo, existen iniciativas de cooperación en el ámbito local y, por supuesto, como también ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista, debemos, desde estas Cortes, ante todo, respetar la autonomía local en este aspecto.

Entendemos que la coordinación de proyectos entre organizaciones, diferentes comunidades autónomas y asociaciones de inmigrantes también está establecida dentro de ese plan director, y consideramos que además se especifica mucho mejor que en la propuesta de resolución que ustedes proponen en este caso.

Y sobre la evaluación del primer plan director en 2008 —que también me referiré a otras propuestas de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida—, voy a hacer hincapié en este aspecto: también desde nuestro grupo, y desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, propondríamos una transacción que podríamos debatir más tarde.

En cuanto a priorizar proyectos de economía social, potenciar proyectos medioambientales o de protección de la naturaleza, entendemos que todos ellos están incluidos dentro del plan director. Y, por ejemplo, también votaríamos en contra de la número 15, con la

creación de un programa de posgrado de cooperación al desarrollo, ya que hace poco, el día 22 de abril, se firmó el convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad y la Universidad de Zaragoza, junto con el Gobierno de Aragón, para constituir una cátedra de cooperación al desarrollo. Por tanto, creo que no es necesario.

Y promover prácticas de gestión de la cooperación está ya contenido en los convenios con las organizaciones no gubernamentales, y existe un apoyo técnico desde las administraciones y desde las organizaciones, un apoyo técnico a la propia Universidad.

Tampoco entendemos necesario realizar programas de educación para la cooperación al desarrollo en los colegios, ya que también está recogido en la cuarta prioridad sectorial del Plan director y en el propio presupuesto, en el que se dedica un 10% a esta cuestión, siempre reforzado con la asignatura que en estos momentos se imparte de Educación para la Ciudadanía, que, como bien saben, educa y enseña en los valores como son la solidaridad y la cooperación al desarrollo.

Por otra parte, con respecto a la profesionalización y la protección social del cooperante, tampoco votaremos a favor, en la número 18, ya que en estos momentos se está esperando al desarrollo del estatuto del cooperante, que hay que decir que ha sido aprobado y promulgado por un Gobierno socialista, que antes nadie lo había hecho.

En cuanto al resto de los grupos parlamentarios que han presentado las propuestas de resolución, decir que sí que votaríamos a favor de la número 2 de Izquierda Unida, porque entendemos que el sector agroalimentario está sufriendo una grave crisis, y creo que es digno de reseñar en este plan director. Sobre la número 4, decir que propondríamos también una transacción, junto con las propuestas de Chunta Aragonesista y del Partido Popular, y también decir que..., exigir que en los servicios hosteleros que se presten en el Gobierno de Aragón se utilicen o se ofrezcan productos de comercio justo, con lo que aprobaríamos también esta propuesta si aceptaran una transacción que luego podríamos estudiar.

Y para ir terminando con Izquierda Unida, decir que también aprobaríamos lo que supone el desarrollo reglamentario para armonizar la normativa de las diferentes administraciones y así mejorar la calidad de la ayuda.

En cuanto a Chunta Aragonesista, sobre las propuestas de resolución, que obviamente, como el resto de los grupos, vienen a mejorar y a contribuir de forma especial en este plan director, decir que también aprobaríamos la propuesta número 2 de Chunta Aragonesista, para promover el codesarrollo tal y como lo exponen en su propuesta de resolución; propondremos una transacción en la propuesta de resolución número 3 —si me lo permitían—, y, por supuesto, aprobaríamos la número 4, para crear un sistema de información que permita la conexión de todos los actores; también la número 5, para dotar al Gobierno de Aragón de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos en este plan director.

Por supuesto, apoyar —ya se está haciendo, pero no está de más incidir un poco más en ello— la petición que se hace en la propuesta de resolución de Chunta Aragonesista de respaldar a los cooperantes

aragoneses en el exterior a través de embajadas y representaciones consulares, y, por supuesto, entendemos que se deben priorizar las subvenciones a aquellas organizaciones no gubernamentales que hayan firmado el código de conducta.

Por tanto, decir que yo creo que en el debate parlamentario, posterior, por supuesto, al debate participativo a nivel social, pero que también tenían cabida los partidos políticos, porque todos fueron invitados a participar en la elaboración del plan director, pues, yo creo que viene a enriquecer todavía más este documento, que entendemos que debe servir sobre todo para que la solidaridad aragonesa, como decía antes, sirva para llegar a todos aquellos pueblos que realmente lo necesitan.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Los grupos han solicitado la suspensión del Pleno para realizar alguna transacción. Sólo deseo que tenga el grado de madurez suficiente para que se haga muy rápidamente.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se reanuda la sesión.

Tomen asiento, por favor. Vamos a proceder a la votación.

¡Señorías, tomen asiento, vamos a comenzar la votación!

Señor Boné, por favor, ¿quiere tomar asiento para disponerse a la votación?

Propuestas de resolución presentadas al Plan director de cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.

Votamos las propuestas por orden de presentación de los grupos, por lo que empezamos con las del Grupo Popular. Los cardinales que pronuncie se refieren a cada uno de los grupos parlamentarios.

Votamos la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Votamos la número 2.

Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, treinta y seis en contra, cuatro abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta número 3 del Grupo Popular.

Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, treinta y seis en contra, cinco abstenciones. Queda rechazada.**

Propuesta número 4.

Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, treinta y seis en contra, cinco abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 4.**

Votamos la número 5, siempre del Grupo Parlamentario Popular.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Propuesta número 6.

Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta número 7.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

Votamos la propuesta número 8.

Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta número 9.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta número 10.

Finaliza la votación. **Veintiún votos a favor, cuarenta en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Propuesta número 11. Votamos.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra, una abstención. Queda rechazada.**

La propuesta número 12 ha alcanzado un texto transaccional, en relación con la enmienda número 4, de Izquierda Unida, y la número 3, de Chunta Aragonesista.

¿Consideran necesaria la lectura del texto transaccional?

Señora Ortiz, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Se ha llegado a una transacción, como bien dice, de las propuestas del Partido Popular, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, y el texto transaccionado es el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar y publicar la evaluación del Plan director de cooperación al desarrollo 2004-2007 antes de finalizar el año 2008.

Asimismo, se insta a que el Gobierno de Aragón publique y distribuya una memoria anual que recoja las actividades realizadas y el grado de cumplimiento en el campo de la cooperación al desarrollo por el Gobierno de Aragón y por los agentes que han recibido financiación pública en esta materia».

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Votamos, pues, el texto que nos ha sido leído.

Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Votamos la propuesta número 13.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y cinco en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 14.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Votamos la número 15.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta número 16 del Grupo Popular.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

Votación de la propuesta 17.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Y, finalmente, en lo que respecta a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, votamos la número 18.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

A continuación, procedemos a la votación de las propuestas de Izquierda Unida. Comenzamos por la número 1.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra, veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos la propuesta número 2.

Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Propuesta de resolución número 3 de Izquierda Unida.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

La propuesta número 4 no procede votarla, porque parte de su texto se ha incorporado en una transacción.

Votamos la número 5 de Izquierda Unida.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra, veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

La propuesta número 6 ha alcanzado un texto transaccional.

La señora Ortiz, nuevamente, hará uso de la palabra para leer el texto final.

*La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

El texto transaccionado queda de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que tome las medidas necesarias para que los productos de comercio justo se ofrezcan en los centros oficiales, organismos públicos y empresas públicas del Gobierno de Aragón».

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

La votamos.

Finaliza la votación. **Cuarenta y un votos a favor, veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Propuesta número 7.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra, diecinueve abstenciones. Queda rechazada.**

Propuesta número 8.

Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor, un voto en contra. Queda aprobada.**

Y, finalmente, por lo que hace referencia a las propuestas de Izquierda Unida, votamos la número 9.

Finaliza la votación. **Un voto a favor, sesenta y uno en contra. Queda rechazada.**

A continuación, votamos las propuestas presentadas conjuntamente por los Grupos Socialista y del Partido Aragonés.

Votamos la número 1.

Finaliza la votación. **Treinta y dos votos a favor, uno en contra, veinticuatro abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 2.

Finaliza la votación. **Treinta y seis votos a favor, veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 3.

Finaliza la votación. **Cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 4.

Finaliza la votación. **Cuarenta votos a favor, veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos, finalmente, la número 5.

Finaliza la votación. **Cuarenta votos a favor y veinte abstenciones. Queda aprobada.**

A continuación, vamos a votar las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista.

Votamos la número 1.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 2.

Finaliza la votación. **Cuarenta y un votos a favor y veintiuna abstenciones. Queda aprobado.**

La número 3 ha sido transaccionada. Por tanto, no procede su votación.

Votamos la número 4.

Finaliza la votación. **Cuarenta y un votos a favor y veinte abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 5 de Chunta Aragonesista.

Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos a favor. Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Votamos la número 6.

Finaliza la votación. **Veinticinco votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. Queda rechazada.**

Votamos la número 7.

Finaliza la votación. **Sesenta y un votos a favor y uno en contra. Queda aprobada.**

Votamos la número 8.

Finaliza la votación. **Cuarenta votos a favor y veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la número 9.

Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención. Queda rechazada.**

Votación de la número 10.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 11.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 12.

Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, cincuenta y siete en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 13.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra y veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la número 14.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

Votación de la número 15.

Finaliza la votación. **Seis votos a favor, treinta y cinco en contra; veinte abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la número 16.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra, veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la número 17.

Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y seis en contra, veintiuna abstenciones. Queda rechazada.**

Y, finalmente, votación de la número 18.

Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y seis en contra. Queda rechazada.**

¿Turno de explicación de voto? ¿Lo creen procedente, sus señorías? ¿No?

Pasamos, pues, al punto siguiente del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que informe sobre la situación actual del proyecto Gran Scala, así como de la solvencia de los promotores de ILD.

Intervención de un representante de los diputados solicitantes. Lo hará su portavoz, el señor Suárez.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para que informe sobre la situación actual del proyecto Gran Scala, así como de la solvencia de los promotores de ILD.**

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor presidente, señorías.

«Estamos en disposición de poder crear alguna fórmula que permita que todos los grupos parlamentarios puedan opinar. Estamos en disposición de hacer una especie de "línea caliente".»

Señor Biel, señor Aliaga —me voy a referir a los dos, pero fundamentalmente al señor Aliaga, que es el que creo que va a llevar esta comparecencia, aunque probablemente el señor Biel pueda, si lo cree oportuno, intervenir también—, decía estas palabras el señor Biel el 13 de diciembre del año pasado. Y yo, la verdad, es que les tengo que decir, señorías, que no nos hemos quemado. No nos quemamos. Ni siquiera estamos templados. Estamos más bien helados. Estamos más bien con mucho frío. Porque, señorías, la falta de transparencia, la opacidad del Gobierno PSOE-PAR, viene siendo una característica natural del comportamiento político de este Gobierno. Lo está siendo en esta legislatura y lo fue también en la legislatura pasada.

Pero es verdad que en el asunto de Gran Scala, en este asunto tan importante, el más importante desde los tiempos de Fernando el Católico, nos hemos... Nos enteramos del mismo por la prensa, el 17 de diciembre, en un importante medio de comunicación local, y nos seguimos enterando a día de hoy de algunas cuestiones también por la prensa, por otro importante medio de comunicación local. En definitiva, por la prensa, pero no, desde luego, por el compromiso del Gobierno PSOE-PAR; el compromiso del señor Biel de inmediatamente poner en marcha una «línea caliente» de información.

Pero no llega solamente aquí esta situación, sino que, además, señorías, el Gobierno PSOE-PAR negó que se formalizara en esta cámara una comisión parlamentaria, precisamente, para obtener información, poder debatir y, en definitiva, poder trabajar en relación con el proyecto de Gran Scala.

Y digo yo, señor Aliaga, qué tienen estas Cortes, ¿por qué tenemos que ser menos los diputados parlamentarios que los concejales del Ayuntamiento de Za-

ragoza? Porque en el Ayuntamiento de Zaragoza, por unanimidad, señorías —señores del PSOE y del PAR, ¡por unanimidad!—, se ha acordado esta misma semana constituir una comisión municipal para relacionarse con el Gobierno de Aragón y tener toda la información necesaria en relación con ese proyecto.

Por tanto, señoría, ¡díganme! ¿Es que somos menos los representantes en esta cámara de los aragoneses que los de otras instituciones? ¿O es que ustedes, señores del Gobierno de Aragón, utilizan permanentemente a sus grupos parlamentarios, al PSOE y al PAR, para tratar de taponar cualquier iniciativa que arroje luz y transparencia en los asuntos de gestión en Aragón, en los asuntos de la comunidad autónoma? Yo creo que ustedes mismos se pueden contestar.

Es cierto que nos han obligado a solicitar dos comparecencias. Hay más iniciativas parlamentarias, pero hemos solicitado dos comparecencias importantes: una, esta, en la que vamos a ver si son capaces de decirnos, señores del Gobierno —señor Aliaga, me tengo que referir a usted—, cómo está al día de hoy el proyecto Gran Scala o la idea Gran Scala. ¿Cómo está?, al día de hoy. Espero que nos lo digan.

Y una segunda cuestión: díganos cuál es la opinión que tiene el Gobierno de Aragón respecto a la solvencia de los promotores de ILD. Díganos si ustedes consideran que, al día de hoy, estos señores son solventes o no son solventes para llevar a cabo la idea de Gran Scala.

Y tenemos otra comparecencia solicitada en Comisión Institucional. También hay otra en la Comisión de Industria y algunas iniciativas más. Pero hay otra, en la Comisión Institucional, porque queremos saber, queremos que el Gobierno arroje luz sobre el comportamiento del propio Gobierno o de algunos miembros del Gobierno en relación —comportamiento político, por supuesto—, en relación con Gran Scala.

Hoy, vamos a ver si arrojan luz sobre el proyecto, cómo está y la solvencia. En la Comisión Institucional, veremos cuál ha sido a lo largo de este proceso el comportamiento de algunos miembros del Gobierno de Aragón PSOE-PAR.

Señorías, yo decía el 13 de diciembre que Gran Scala era un proyecto que tenía una parte que no nos gustaba, ¡que no nos gustaba! Y lo decíamos con toda sinceridad. Pero que, ¡bueno!, si iba en el paquete, y el paquete podía ser positivo, bueno, pues, que veríamos a ver qué era el juego. No nos gustaba, lo decíamos en ese momento. Pero decíamos —usted, señor Aliaga, lo recordará—, decíamos que en los medios de comunicación iba a dar también Gran Scala mucho juego. Era un proyecto de juego, de una parte de juego, que daría mucho juego en los medios de comunicación. Y a tenor de lo que se está publicando estos días, hay que ver, señorías, señor Biel, si está dando juego el proyecto Gran Scala.

Señor Aliaga, ¿puede usted contestarme —no lo sé— a algunas de las cuestiones que nos planteamos, a algunas de las inquietudes que tenemos desde el Partido Popular?

La primera inquietud que tenemos es el origen de todo esto. La delegación aragonesa en Orlando: una delegación un tanto curiosa, un tanto singular; un tanto, evidentemente, sui generis. El consejero de Industria, Comercio y Turismo, el director general de Comer-

cio y un senador del PAR. Ya lo dije en ese momento, pero he aquí que aparece alguna luz posterior, publicada en los medios de comunicación, y es la participación en los prolegómenos de una persona muy vinculada, muy relacionada con el mundo del espionaje — probablemente, por ahí lo de «spyland», probablemente por ahí—. ¿Nos pueden confirmar si ese señor participó en los prolegómenos o no de la idea de Gran Scala?

Otra inquietud, la segunda inquietud que tenemos, fue la comparecencia..., es consecuencia de la comparecencia del vicepresidente Biel el 13 de diciembre del año pasado. Nosotros no solicitamos la presencia del señor Biel, del vicepresidente del Gobierno; solicitamos la presencia del consejero de Economía, que es quien habitualmente comparece cuando se trata... —señor Larraz, como usted sabe perfectamente—, cuando se habla de empleo y de inversión, normalmente son cuestiones que atañen... —también al de Industria— básicamente al consejero de Economía, y por eso solicitamos la comparecencia del consejero de Economía. Pero he aquí que no comparece el consejero de Economía: comparece el señor Biel, el especialista (según palabras del propio presidente del Gobierno, señor Iglesias), el especialista en el proyecto de Gran Scala.

Señorías, una tercera inquietud muy importante para nosotros: el protocolo, un protocolo desequilibrado. Se lo dijimos en su momento: ningún compromiso por parte de los promotores, ¡ninguno! En ese protocolo, lo único que se dice es que se comprometen a poner en marcha Gran Scala, pero como no se define en ningún sitio de ese protocolo en qué consiste Gran Scala, pues, no sabemos a qué se comprometen. Sin embargo, el Gobierno de Aragón se compromete de forma muy importante, y se compromete, nada más y nada menos, que con infraestructuras y con servicios públicos. Ahí es nada: infraestructuras y servicios públicos.

Y además —cuarta inquietud—, el proyecto, la idea, sin ubicación... Nosotros decimos que es una idea, porque evidentemente, en palabras también del consejero Velasco, del consejero de Presidencia, un proyecto, si no tiene ubicación, pues, no es más que una idea, no existe proyecto como tal (palabras del señor Velasco en esta misma cámara en contestación... —sí, si quiere, se lo sacaré—, en contestación al señor Barrera, a una pregunta que se hizo en esta misma cámara). No existe el proyecto, señor Velasco.

Por tanto, se lo dijimos en su momento, señor Aliaga, que era muy raro, que estábamos inquietos, que un proyecto sin ubicación... Es más, dijimos: «salvo que ustedes lo conozcan y no lo quieran decir, es un proyecto sin ubicación».

Comprenderá usted que nosotros le decíamos el 13 de diciembre del año pasado, le decía yo al señor Biel: «señor Biel, a ver cuál de las dos partes es la primera en mover ficha». Yo le decía: «seguro que es el Gobierno de Aragón el primero que mueve ficha, no los promotores». Y, efectivamente, así ha sido! Fíjese si ha sido así, que el consejero de Industria, Comercio y Turismo ha tenido que intermediar (por ahí, por Aragón, por Los Monegros), ha tenido que intermediar en las gestiones en relación con el suelo, en relación con el suelo para una posible ubicación de Gran Scala.

Y fíjense, señorías, si ha tenido que mover ficha el Gobierno en primer lugar, que les han tenido que exi-

gir un aval de veinte millones (de euros), un aval de veinte millones que les han tenido que exigir a los promotores. Por cierto, al día de hoy, no tenemos información de que ese aval se haya constituido, pasado de largo el propio plazo que había dado el Gobierno de Aragón para la constitución de ese aval.

Otra inquietud más: se presenta Gran Scala en la sede del Gobierno de Aragón. Nosotros les dijimos: oiga, pero vamos a ver, si el proyecto está tan verde, ¿cómo se presenta esto en la sede del Gobierno de Aragón, en el Pignatelli? Pero, además, señorías, lo presentan a bombo y platillo: lo presentan ante toda la sociedad aragonesa, y se permiten esta magnífica foto, donde están ustedes, representantes de los aragoneses, representantes de Aragón, miembros del Gobierno de Aragón, con algunos de los promotores del proyecto ILD, con algunos de los cuales estamos con el tema de la solvencia o no en relación a la idea de Gran Scala. ¡Lo presentan ustedes!

Luego, por tanto, ¿cómo pueden decir, señorías, señores del Gobierno, que cuando presentan un proyecto en la Sala de la Corona, pueden decir luego que si no sale, no pasa nada? ¿Pero cómo pueden decir que si no sale un proyecto que han presentado a bombo y platillo ante toda la sociedad aragonesa, en la Sala de la Corona, no pasa nada? ¿Cómo pueden decir eso, señor Aliaga?

Otra inquietud: informaciones que dudan de la solvencia de algunos de los promotores (algunos están en esa foto, otros no). Participación de dos dirigentes de ILD en una iniciativa de loterías por Internet que acabó en quiebra. Más de la mitad del capital social de ILD proviene de empresas que están radicadas en paraísos fiscales. Hoy mismo hay muchas de estas. Hoy mismo viene también, pues, otro asunto... ¡Si es que esto es todos los días! El principal accionista de ILD, pues, parece ser que adeuda dos millones de euros, hoy! Y frente a todo ello, señor Aliaga, frente a todo ello, el consejero de Industria afirma desconocer la trayectoria empresarial de algunas compañías que conforman ILD.

Pero, señor Aliaga, ¿cómo pueden meterse en este barro, cómo pueden ustedes presentar un llamado proyecto en la Sala de la Corona de Aragón ante toda la sociedad aragonesa con ese planteamiento y luego decir que desconocen la trayectoria y, por tanto, la solvencia o insolvencia de algunos de los promotores de ILD?

Y para culminar, otra inquietud añadida: el «motorcico», señor Aliaga. ¡El motorcico!, el motorcico. Que para ello hemos pedido también, hemos solicitado una comparecencia en la Comisión de Industria, su propia comparecencia, que ya se celebró, efectivamente, que ya se celebró, y donde el señor Aliaga no dio ninguna explicación... [*Murmullos y risas desde los escaños del G.P. Socialista.*] Pero es que... No, no dio ninguna explicación, señor Aliaga, no dio usted... Señor Aliaga, fíjese si no dio explicación... Señor Aliaga, fíjese si no dio explicación del asunto que ya hay nuevas iniciativas y nuevas peticiones solicitadas. Va a tener ocasión. Por eso, yo le decía antes que hay varias iniciativas solicitadas, señor Aliaga. No, no dio explicación.

La única explicación que dio, señor Aliaga, ¿sabe cuál es? «Que utilizan el logotipo porque cualquiera lo puede utilizar.» Eso es lo que dijo usted, textualmente. A partir de ahora, todo el mundo puede utilizar el lo-

gotipo del Gobierno de Aragón gratuitamente y porque le da la gana. Si aquí, estos señores pueden utilizar el logotipo de Aragón, del Gobierno de Aragón..., qué pasa, ¿que los demás ciudadanos, no? Señor Aliaga, va usted a tener oportunidades, efectivamente, de volver a comparecer, de volver a dar explicaciones.

Yo siento mucho que usted sea el encargado hoy de comparecer. Yo hubiera preferido al señor Biel, al «especialista». Hubiera preferido al señor Biel, lo hubiera preferido, porque además él fue el que salió aquí. Cuando alguien pensaba que este proyecto iba a ser..., pues, eso, el más grande desde los tiempos de Fernando el Católico, el señor Biel salió aquí a comparecer, hinchado, como le caracteriza cuando cree que la cosa va bien, y aquí estuvo. Y hoy, señor Aliaga, hoy, señor Aliaga, es usted el que se va a comer el marrón; según me ha reconocido antes, iba a ser usted —aunque yo estoy seguro de que al señor Biel, en algún momento, igual le apetece y sale también a responder aquí a alguna de las inquietudes—.

Señor Aliaga, ¿puede el Gobierno de Aragón responder a las inquietudes o a algunas de las inquietudes que tiene el Partido Popular y que acabo de exponer desde esta tribuna?

Señor Aliaga, ¿cómo está el proyecto, la idea Gran Scala al día de hoy? ¿Cómo está? ¿Qué pasos se han dado, cómo está, que pasa con el aval, qué previsiones hay? En definitiva, ¿puede informarnos de Gran Scala?

Señor Aliaga, aunque usted dijo recientemente que desconocía, que no podía conocer la trayectoria de todos los promotores de ILD, ¿está en condiciones hoy de decirnos si ya conoce, si ya, al día de hoy... —fíjese si soy benévolo—, al día de hoy, ya conoce la trayectoria de algunos de los promotores de ILD?

Señor Aliaga y señor Biel, y señores del Gobierno, Gran Scala no puede, desde ningún punto de vista, por respeto a los aragoneses, por respeto a esta cámara y por respeto a ustedes mismos, al Gobierno de Aragón y a los miembros del Gobierno de Aragón, convertirse en gran estafa o en gran timo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Gracias, señor diputado.

Es el turno de un representante del Gobierno.

Será el señor Aliaga el que tome la palabra.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, señor Suárez, yo no vengo aquí a comerme ningún marrón, no vengo a comerme ningún marrón. Vengo a explicar lo que voy a explicar, partiendo de una base, que este Gobierno, el Gobierno en el que estoy, tiene una especial sensibilidad con los proyectos que muestran interés por Aragón, con todos. Con todos los proyectos que muestran interés por Aragón, este Gobierno tiene una especial sensibilidad, proyectos que se plantean como inversiones, con creación de empleos, y que pueden potenciar el desarrollo de la comunidad.

En ese sentido, ya, como antecedente, como hipótesis de partida, ya saben que hicimos la iniciativa estratégica de crecimiento, que se presentó en septiembre

de 2004, una iniciativa donde se prima la creación de empleo, las políticas de atracción de inversiones, el desarrollo del territorio, el mantenimiento del entorno económico y social... Y, posteriormente, esa iniciativa se vio respaldada en esta legislatura con este Gobierno de coalición, con los cien compromisos para la séptima legislatura, que establecen un marco institucional que permita un desarrollo social y económico sostenible, con los instrumentos que facilita el nuevo estatuto. Y ahí, como sabe, se hacía en esas cien medidas un especial hincapié en varias cuestiones.

¿Por qué está el Gobierno de Aragón en este proyecto? En primer lugar, tenemos unos objetivos macroeconómicos —usted se centra en pequeñas cuestiones—, unos objetivos macroeconómicos, que es consolidar el crecimiento económico. Primera cuestión. Los datos que hoy presenta la comunidad autónoma de crecimiento económico y empleo, ahí están, señorías. El Informe Funcas de hoy, el informe del INE del último año da un crecimiento del 4,5 y del 4,2.

Tenemos, pues, que trabajar en el crecimiento económico y en la consolidación del empleo, y para ello, la comunidad autónoma ha desarrollado proyectos en el territorio. Este proyecto, esta idea, esta iniciativa es una iniciativa, una idea o un anteproyecto o un proyecto en el futuro que se va a implantar en el territorio, en el territorio. Como hemos hecho con otros proyectos en la Comunidad Autónoma de Aragón que están desarrollando el territorio: Walqa, Dinópolis, la nieve. La nieve, ¡la nieve!, que aquí se rasgaban las vestiduras, y ahora hemos batido un récord con la afluencia de visitantes al sector de la nieve.

Hay otra cuestión también como estrategia del Gobierno, que es posicionar a Aragón como un destino turístico internacional. Mire, yo cogí el Departamento de Industria con ciento sesenta y siete mil turistas extranjeros que venían a Aragón. Hoy, con la última cifra del 2007, son cuatrocientos sesenta mil. Si podemos posicionar para después de la Expo y si este proyecto sale adelante como un referente de turismo internacional, yo creo que esta comunidad puede aspirar a ello. No aspira Cataluña, no aspira Andalucía, no aspiran otras comunidades, Valencia. No aspiran otras comunidades. Nosotros queremos aspirar a eso.

Otra de las estrategias que tenemos como Gobierno es captar inversiones extranjeras. Lo sabe su señoría. Hemos hecho viajes para captar inversiones de industrias papeleras, de industrias de la alimentación, de industrias energéticas en todo el territorio de Aragón, que están creando empleos y están consolidando ese crecimiento económico.

Y también queremos potenciar algunas infraestructuras: queremos potenciar el aeropuerto de Zaragoza, con más carga, con más pasajeros. El aeropuerto de Huesca, el aeródromo de Teruel...

Le digo todo esto porque el trabajo en esta idea, iniciativa de Gran Scala, está enfocada en la estrategia que tiene el propio Gobierno de consolidar ese crecimiento económico y convertir a esta comunidad autónoma en una comunidad autónoma de más nivel en España, tanto de renta, de empleo, etcétera, etcétera, y eso se consigue creando empleos, trayendo inversiones, posibilitando el desarrollo de todas las iniciativas que puedan venir a Aragón, aparte de apoyar las que hay.

¿Por qué el grupo inversor se fija en Aragón? ¿Se lo han preguntado? ¿Por qué se fija en Aragón? Primero, porque hay un Gobierno que da confianza, que da confianza, porque otros no la dan. Algunas empresas se vienen a Aragón porque otros gobiernos no dan confianza, por eso.

Segundo, tenemos capacidad. Tenemos un Estatuto de Autonomía, y aquí las cosas se deciden por mayoría. Parece que nos olvidamos que las cosas se deciden por mayoría.

En tercer lugar, es que usted hace alusión de que el proyecto va en Monegros. Pero bueno, todo el sector turístico de la comunidad autónoma se puede ver muy beneficiado; a mí me lo están diciendo. Yo no sé con quién habla usted, pero, mire: nieve, aventura, naturaleza, mudéjar... Eso es un patrimonio que hace fijarse a los inversores en Aragón.

La economía sólida y en crecimiento sostenido, la estabilidad política, esos son factores que nos dan un plus. Las infraestructuras existentes y la viabilidad futura de otras. Es decir, tenemos aeropuertos: Zaragoza, Huesca. Hay un aeródromo previsto en Teruel. La alta velocidad.

Y luego, hay otra cosa, también este territorio tiene un compromiso de sostenibilidad, tiene más del 30% del territorio protegido.

También viene el grupo inversor a Aragón porque considera que las infraestructuras de Aragón en educación, sanidad, universidades y los grandes proyectos en el territorio son un plus que demuestran que esta es una comunidad activa.

¿Y por qué el interés del Gobierno de Aragón de que Gran Scala venga a Aragón? ¿Usted se opone a que se desarrolle el territorio Aragonés? ¿No queremos proyectos que desarrollen el territorio? Recuerde la historia de Aragón donde grandes proyectos que son eje de la industria de Aragón fueron terriblemente contestados, más que Gran Scala, ¡más que Gran Scala! Sin embargo, el tiempo ha dado la razón a los que creyeron entonces que ese proyecto debía de salir adelante, porque primaba el interés general y las mayorías.

En segundo lugar, la situación económica a nivel mundial, pues, exige que actuemos trabajando muy seriamente, como lo estamos haciendo en diversificar la actividad productiva. Estamos diciendo que hay que potenciar la industria agroalimentaria, el turismo, la industria, y no podemos dejar ningún sector fuera.

Tercera cuestión: ¿por qué está el Gobierno en este proyecto? Porque se pueden dar oportunidades empresariales para empresas de Aragón. Pregunte cómo está el sector empresarial por ahí, pregunte qué expectativas de obra hay para los próximos años. Pues, hay otro factor fundamental, que es que se pueden crear oportunidades empresariales. Ya, en el protocolo, se dice expresamente que «se dará entrada a operadores locales o a empresas locales». Ya se dice expresamente.

Otra cuestión: ¿por qué queremos que Gran Scala se instale, si puede ser, en Aragón? Pues, porque queremos fortalecer nuestra economía en el conjunto de España, ¡porque queremos fortalecer nuestra economía en el conjunto de España! Si podemos aspirar en el *ranking* de las regiones, pues, aspiremos.

Yo no sé qué quiere usted, ¿que nos vayamos a la cola de las regiones de España? Queremos que la

economía aragonesa suba peldaños en el PIB, en la renta del PIB por habitante, en las tasas.

Otro punto: ¿por qué queremos que el proyecto, si sale, se instale en Aragón y no, a lo mejor, en otro sitio, como usted dice? Pues, porque ese proyecto contribuye también a un reequilibrio territorial: hay proyectos por el norte de la provincia de Huesca, hay proyectos en Zaragoza, hay proyectos en varios sitios. Hubiera sido más fácil a lo mejor coger alguna finca que tiene el Gobierno de Aragón y poner el proyecto ahí, y hubiéramos acabado, pero luego hablaré de transparencia.

Apertura al exterior. Le estoy diciendo que una de las aspiraciones de cualquier economía regional es abrirse al exterior, tener presencia en los mercados internacionales, en los foros de decisiones internacionales. Si vienen muchos turistas a Aragón atraídos por Gran Scala, se potenciará a Aragón en el exterior. Y luego, un factor importante, el de la internacionalización de la economía aragonesa.

Proyección de Aragón como destino turístico internacional. ¿No puede aspirar Aragón a ser un destino turístico como Port Aventura? ¿Por qué no? O como Disneyland, ¿por qué no?, ¿por qué no?

Ya jugamos cuando se buscaba territorio en España para Disneyland en unos momentos que estaba entre Cataluña y Aragón, ya jugamos en aquel equipo, y lo perdimos. Sin embargo, está en París, y recibe 13,7 millones de turistas. Y Port Aventura, 3,7. Es decir, ¿no puede Aragón jugar a tener un destino turístico a nivel nacional? Esas son las causas que nos hacen trabajar en el proyecto.

Y luego, otra cuestión importante. Se habrá olvidado su señoría de que con esto se potencia la capacidad productiva de la industria y los servicios en Aragón. No se olvide, que si ese proyecto cuaja y sale adelante, se potencia todo: las empresas de mantenimiento, las empresas de alquiler de vehículos, la industria agroalimentaria, que me están llamando a mí y me dicen: «Consejero, a ver si sale, porque sería una plataforma de lanzamiento de todos los productos de Aragón».

Es decir, que hay una serie de cuestiones que hemos considerado en el Gobierno y que son elementos para, al menos, intentar, si podemos, que el proyecto salga. Porque creemos que lo que hay en la balanza del lado positivo es más que lo que puede usted pensar que hay de negativo.

Con esas cuestiones, firmamos un protocolo de colaboración, con la mayor transparencia del mundo, la mayor transparencia del mundo. Un acuerdo de Consejo de Gobierno, y se invita a todos los que asistieron, a los grupos políticos, se les invita a la Sala de la Corona para conocer el proyecto, a los promotores, que estaban todos allí; el proyecto, con su dimensión, los casinos (que es una actividad reglada), cinco parques de atracciones (nadie habla de los parques de atracciones), diecisiete parques pequeños, hoteles, establecimientos museos, etcétera, etcétera. Lo presentamos, porque pensábamos que ese proyecto tenía que nacer ya con la transparencia, alcanzado el punto al que habíamos llegado. Y lo presentamos a todos ustedes. Y en las notas de prensa que se hicieron en esa fecha, viene reflejado el protocolo. Y sus señorías tienen el protocolo. Más claro, agua.

¿Qué compromisos tenemos en el protocolo? Que es un protocolo de intenciones. Si al final, el proyecto no saliese, porque puede haber otras circunstancias, puede haber una contraindicación medioambiental, puede haber alguna otra circunstancia, si el proyecto no saliese, al menos, déjennos intentarlo a los que tenemos la mayoría en el Gobierno.

¿Qué compromisos hacen los promotores? Proyectar, construir... —tiene el protocolo; léaselo—, identificar a los operadores, gestionar el proyecto (de forma sostenible y eficiente, no de cualquier forma), y asumir los costes derivados de las infraestructuras.

¿Y qué tiene que hacer el Gobierno de Aragón? Impulsar la ejecución de las infraestructuras para el acceso al recinto. Lo que hacemos, con una empresa de diez trabajadores, lo que hacemos... Mire usted, yo le puedo poner mil ejemplos, para que tuviera gas. Dos industrias importantes: en Cella, se ha llevado un gasoducto de propio, como se habla en Aragón. Para que tuviera energía, no sé qué empresa le pongo, pero a las cuencas mineras se ha llevado una línea de ciento treinta y dos kilovoltios. Para que tuviera otra empresa no sé qué, hemos hecho un acceso rodado. ¿Pues, qué hemos comprometido? ¡Lo que hacemos con cualquier tipo de proyectos privados, públicos, semipúblicos, semiprivados! Estamos haciendo lo que dice que tenemos que hacer cualquier manual de gestión de gobierno, ¿no?

Otra cuestión. Adecuar la normativa administrativa. ¡Oiga, vamos a ver! Si viene mañana... Si a mí me llaman mañana y me dicen que viene —ya estuvo tiempos a punto— una planta de la Mitsubishi, ¿adecuaré la normativa o no? O de otra empresa, de una empresa que tenga repercusión e interés para todo el territorio de Aragón. ¿Adecuaré la normativa o no? ¿Qué hicimos algunos que estuvimos en el inicio, cuando Inditex decidió venirse a Aragón, querido consejero y amigo? ¿Qué hicimos? Ir, y nadie sabía nada; volver. Ir, volver; ir a La Coruña, volver y decirles: ¡ahí está Aragón! Y mire: fuimos recorriendo varios emplazamientos, ¿o no? Y al final, dice: «sí donde están los aviones puedo venir, vengo». ¡Oiga, eso es lo que hace un gobierno! ¡Eso es lo que hace el Gobierno cuando viaja, cuando gestiona, cuando intenta captar inversiones! ¿O no, consejeros?

¿Qué hacemos? Hacemos lo que tenemos que hacer. Primero, dar una buena imagen del Gobierno de Aragón y de Aragón. Que, a lo mejor, ustedes no la han dado tan buena. Porque yo creo que Aragón es una tierra que puede acoger este tipo de proyectos. ¿Por qué pueden acogerlos otras tierras y ésta no? ¿Por qué?

En fin, firmamos un protocolo, como digo, en la sede del Gobierno. Y todos los aragoneses, como sabíamos —yo también, y todos— que es un proyecto que tiene sus componentes, por su importancia, tiene o puede tener aristas importantes. Pues, vayamos a contarlo a los aragoneses, que todo el mundo opine, que diga lo que tiene que decir, y el Gobierno tomará la decisión que tenga que tomar, avanzando con las fases del proyecto.

Mire, ¿qué hicimos?, y voy terminando. Desde que el proyecto está..., la idea, la iniciativa está por las mesas, hay una comisión, señor Suárez, hay una comisión de trabajo, con representación de varios departamentos, que preside el vicepresidente. Estoy yo, está el conseje-

ro de Economía y todos los directores generales implicados. Esto no se inventa, hay una comisión de trabajo.

Segundo, hemos estudiado las propuestas de ubicaciones en el Gobierno. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Pero usted cree que el Gobierno puede ser ajeno a estudiar ubicaciones, para darles a los promotores las ubicaciones que más convengan al interés general? ¡Pero vamos a ver! Las ubicaciones tienen que tener unas condiciones: no LIC, no ZEPA, distancia a las infraestructuras, desarrollo territorial... Tienen que tener unas condiciones. Y el Gobierno, en una comisión de trabajo, con la gente del Gobierno, preparó posibles ubicaciones donde pudiera acogerse el proyecto.

Al revés, fijese usted: se está contradiciendo, es decir, ofrecemos la posibilidad de tener cinco ubicaciones, para elegir la que más de adapte. Entonces, estamos trabajando en la línea que dice: donde digan ellos. ¿Dónde? Se nos ocurre poner ILD, ¿dónde?, ¿en el pico del Aneto? ¡Hombre!, lo que ha hecho el Gobierno es asistir a la promotora en la gestión de los terrenos, por Dios, ¡por Dios!

Hemos trasladado las propuestas de ubicación. Hemos hablado con los ayuntamientos, ¿eh?, con los alcaldes. Hemos hablado: ¡joye!, esto hay, puede ser, puede no ser. Porque hemos hecho un proyecto con total transparencia. No, ¡hombre! Lo que pasa es que si usted no se entera, y se entera sólo de algunas cosas que lee..., porque lo hemos hecho con transparencia, señor Suárez. Si ha salido en todas las televisiones del mundo; el proyecto, el día 12 de diciembre, salió en todas las televisiones del mundo. Y usted tiene el protocolo.

Bueno. Fuimos el señor vicepresidente y yo al Consejo Comarcal de Monegros y lo explicamos. Y el Consejo toma el acuerdo de que se declare supramunicipal. ¡Mayoría! Y ahí está otra... ¡La prueba del nueve! Y, además, que se elaboren unas directrices parciales..., perdón, unas directrices territoriales de Monegros, que están en marcha.

Y en lo que respecta a la solvencia, tengo que decir varias cosas. Primero: mire usted, el Gobierno ha exigido una garantía para la financiación de la compra de los terrenos. Pero le voy a decir una cosa, señor Suárez, dígame una norma europea y en base a qué se puede exigir esta garantía. ¿No sabe? ¿No sabe, no contesta? ¡No hay! Para que vean los ciudadanos aragoneses que hay una voluntad, una... ¡No, perdón!, que hay una voluntad de seguir por el proyecto... ¡Pero si no han solicitado nada! ¡Si no han metido ningún papel en el Registro! Con base jurídica de legislación europea y española, les pido un aval yo. El Gobierno les dice: «traed un aval, para que así se vea que tenéis la voluntad de comprar los terrenos y seguir con todas las fases del proyecto». ¡Por Dios! Porque el proyecto, no se ha leído usted las leyes que aprueba. La última ley que aprobó, la viabilidad técnico-económica de todo el proyecto, es cuando se presenta el papel a la solicitud de interés supramunicipal o de interés general. Y ahí se tiene que demostrar todo.

Pero para la prueba del algodón, el Gobierno: «traednos un aval, una garantía, porque queremos saber si antes de seguir adelante...». ¡Esta es la prueba! Pero dígame usted una norma. Porque ellos no han solicitado nada, ni una concesión administrativa, ni han presentado ninguna oferta ahora... Luego, les estamos exigiendo un aval, fijese usted, una garantía, sin

haber norma jurídica que la ampare, para el Gobierno tener más garantías de que el proyecto va adelante. Y si no va adelante, no va adelante.

Conclusión. Mire, ha habido comunicación por parte del Gobierno. Ha comparecido el señor vicepresidente, ha comparecido el señor consejero Velasco, el señor consejero de Obras Públicas, yo mismo, y compareceremos tantas veces como sea necesario.

Y en lo del motor, la información que tienen es de agosto, que les enseñé documentos el otro día, y hemos hecho las cosas como se deben de hacer: un proyecto. Y no hagan ridículo de la innovación, porque es una patente en Estados Unidos, es decir, es que al final, todo vale, no todo vale.

El motor, el motor se ha utilizado en un documento privado y confidencial, un logo, un logo del Gobierno de Aragón. Esa es una cuestión que ya dije en la comisión, que la comisión administrativa encargada del asunto iba a ponerse en contacto, para que desapareciera. Y dije lo que digo, que lo puede ver, porque hay veces que se publican incluso anuncios en páginas (le puedo enseñar cuatrocientas, que llevé alguna a la comisión; se ha olvidado decirlo) que publican anuncios del Gobierno de Aragón, ponen el logo, y después dicen: «no, es que hemos hecho esta publicidad». Entonces, en eso está una comisión administrativa que lo va buscando.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.  
Concluya, por favor, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Termino.

Los datos de que dispone el Gobierno de Aragón es que el 68,5% del capital de ILD... Por cierto, ILD, no hagamos tantas risas: si estamos en la Unión Europea y queremos dar imagen de país, está registrada en Londres, ¿eh? Y lo de los paraísos fiscales, léase la legislación, porque Luxemburgo... ¡Luxemburgo no está, no es paraíso fiscal! Léase la legislación, que no se la he leído! Ni Chipre tampoco, ¡no es paraíso fiscal! Léase los informes de la OCDE, de los países que están dentro. Yo le puedo decir tres: Mónaco, Andorra..., pero ese no. ¡Qué casualidad! Luego, hay que decir la información con papeles, con papeles.

Digo: el 68% del capital está (el Optimum Holding, UFA, Aristocrat, Finindusco, Ultragroup). Y luego hay una serie de pequeños accionistas, señor Suárez, unos que hacen parques; otros, estos señores que decía el señor..., estos catalanes que son una consultora, y están... Y yo no los voy a defender, pero los están demonizando. Es una consultora, y están demonizando a dos señores que tienen una consultora, porque vino un día y dijo que le parecían caros los terrenos, porque él tenía datos de que se habían comprado a dos mil euros un mes antes, antes de salir el proyecto. No son amigos de nadie, yo no tengo en estos temas más que lo que tengo.

Y entonces, lo del motor y, en suma, y Aristocrat...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Aliaga, por favor, concluya, se lo ruego.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Termino.

... y Aristocrat entró en el capital el —tengo la fecha aquí— 28 de enero. Nosotros, con la garantía del aval, con la viabilidad financiera que se tiene que demostrar si se presenta algún escrito al Gobierno de Aragón, iremos para adelante o haremos como ha pasado en otros proyectos, señoría, que sabe usted que por nuestros despachos han pasado otros proyectos, y dice: huy, falta al final la financiación, o falta algo. O pararemos. Pero, de momento, este es el interés: de avanzar en la línea de intentar que el proyecto se instale en Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Suárez, puede usted replicar, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor Aliaga, pues, a partir de ahora, todos los proyectos-ideas de cualquier emprendedor aragonés, que se presenten en la sala de la Corona de Aragón, ¿eh?, porque eso es lo que usted está diciendo [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*]. Ustedes presentaron un proyecto como lo presentaron y luego parece que van bajando el tono. ¡Hombre!, yo creo que habrá que recomendar, efectivamente, a todos los emprendedores aragoneses que el Gobierno les ponga esa alfombra roja, que a los catalanes que decía usted, decían aquí, les teníamos que poner cuando ellos llegaran.

Mire, señor Aliaga, yo he sido absolutamente respetuoso, porque mido... procuro medir, y creo que lo suelo conseguir, entre lo que es la crítica política y la crítica personal. Yo le he dicho: mire, yo siento que sea usted el que comparezca en el día de hoy porque esperaba al señor Biel. Pero, fíjese, la comparecencia iba dirigida al señor Iglesias, al presidente del Gobierno, lo que pasa es que ya daba por hecho que el presidente Iglesias se iba a esconder. Luego, espero que con otro tema importante como es el agua pueda comparecer, pero la comparecencia iba dirigida al presidente del Gobierno de Aragón. [*Rumores*.] Esperaba al señor Biel y al final recae en el señor Aliaga.

Mire, señor Aliaga, lo del respeto ¿sabe por qué se lo digo? Porque yo no he hablado del de la sardina ni he hablado del hotel Saint James, ni he hablado del avión privado de ese señor; en todo caso, esos temas ya los hablaremos en la Comisión Institucional si alguno de esos temas hay que hablarlos, ¿de acuerdo, señor Aliaga? ¡No he ido por ahí!, no he ido por ahí, y creo que —¡cuidado, señor Aliaga!— es importante.

Porque —y ahora voy a lo del respeto— sí, ¿le explico quién es el sardina?, ¿se lo explico? Bueno, espero que... y usted lo conoce personalmente, usted lo conoce, a usted se lo han presentado. Pero es igual, es igual. Señor Aliaga, de eso hablaremos en la Comisión Institucional.

Ahora, lo que le tengo que decir es que nosotros, nosotros, desde el principio —y por eso digo lo del respeto, que usted no respeta a los grupos políticos ni, desde luego, al Partido Popular—... porque nosotros le dimos un voto, una puerta abierta al proyecto, y usted, aquí, en toda su intervención ha dicho «que es que nosotros intentamos, que nosotros queremos sacar, que nosotros, que...». ¡Pero si el Partido Popular, desde el principio —y, señor Aliaga, ese va a ser nuestro pecca-

do, desgraciadamente—, les dio una puerta abierta, les dejamos una puerta abierta!, porque, efectivamente, si había una inversión importante, si había una generación de empleo importantísima y si había unos beneficios para Aragón importantes, aunque no era el modelo de desarrollo ideal, por lo menos el que el Partido Popular quiere —se lo he explicado antes en relación con el juego—, dejábamos una puerta abierta porque, en situación de desaceleración económica, además, como estamos ya, podía ser un mal menor. Pero usted, ¡hombre!, hace una intervención que parece que es que el Partido Popular... Por eso lo del respeto: usted tiene que respetar al Partido Popular, señor Aliaga, porque el Partido Popular le ha dejado a usted una puerta abierta a la esperanza.

Lo que no queríamos, señor Aliaga, sería que estos señores de ILD se hubieran fijado en Aragón porque aquí está el pichón, o los pichones, eso es lo que no nos gustaría, que digan: ¡hombre!, el pichón está en Aragón, pues vamos a Aragón. Porque, claro, hemos fracasado, Spyland... por cierto, fracasó en Francia ese parque temático; en fin, y aquí podríamos hablar de un largo repertorio de asuntos.

Mire, no me ha contestado a nada. No me ha contestado si ese señor en relación..., que no voy a citar el apellido, ¿eh?, si saliera el señor Biel, igual lo citaba, no voy a citar el apellido, pero relacionado con el mundo del espionaje, si ese señor participó o no en los prolegómenos con el senador del PAR, con usted mismo y con el director general de Comercio. No lo ha dicho, dígalo, diga si ese señor estuvo en los prolegómenos del nacimiento de la idea Gran Scala

Mire, ¿sabe lo que me preocupa especialmente? La ausencia del señor Iglesias una vez más en Gran Scala, la no intervención hoy del señor Biel. Y usted, señor Aliaga, dando la cara, dando la cara pero del Partido Aragonés. Y lo que yo no querría es que esta idea fuera una idea del Partido Aragonés en exclusiva, ni tan siquiera compartida por sus socios, por el Partido Socialista, porque esa es la impresión que da: el señor Iglesias se quita el mochuelo y los consejeros del PAR son los fervientes defensores, sobre todo usted. Pero fíjese en lo que le he dicho antes, señor Aliaga: que no me gustaría que se hubieran fijado en Aragón por... que no vayamos a caer ahí.

La ubicación, señor Aliaga, es fundamental. Le citaba antes al señor Velasco, ahora ausente de la sala. ¡Claro, si es que un proyecto no puede ser tal mientras no haya una ubicación! Efectivamente, hay ahí unos planteamientos, unas ideas... Oiga, y ustedes ¿las ideas las presentan en la sala de la Corona? ¿Cuándo han presentado ustedes una idea en la sala de la Corona? Se presentan proyectos, señor Aliaga, usted lo sabe, que es consejero de Industria.

Mire, solvencia de los promotores. No ha despejado usted ninguna incógnita, porque hoy mismo, hoy, ha dicho «si sale el proyecto, si sale la idea», si sale lo que sea, si sale... Porque usted mismo, a día de hoy, no está seguro de la solvencia de estos señores, porque no le han depositado el aval, porque no sabe si lo van a depositar, y, además, aunque lo depositaran, usted sabe que veinte millones de euros... que, por cierto, no sé para qué los pide, vamos, es que es una cosa patética que diga que no lo exige la legislación:

está diciendo a estos señores que no lo presenten. Lo que usted acaba de decir hoy, lo que usted acaba de decir hoy aquí, señor Aliaga, a los señores de ILD, si se enteran de este debate, es que no lo presenten, que ninguna ley les obliga a ello. Hasta ese grado de irresponsabilidad, señor Aliaga, ha cometido usted en el día de hoy.

Pero, mire, ¿sabe lo que nos preocupa? Que directivos de ILD deben trescientos cincuenta mil euros a Hacienda, ¿vale? Que la sociedad instrumental para algunos parques temáticos arrancó con mil euros, ya sé que luego incrementaron en algo, pero arrancaron con mil euros. Que Spyland fracasó en Francia por la falta de financiación. Y que lo que suponía seiscientos millones de euros anuales, más que la deuda tributaria pero al año, para Aragón y una inversión de diecisiete mil millones de euros y sesenta mil puestos de trabajo se quede en nada y ustedes digan, diga el presidente Iglesias que, si no sale, no pasa nada.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Suárez, por favor, concluya.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo ya, acabo ya, presidente.

Señor Aliaga, no se puede engañar a los aragoneses, no se les puede engañar. Lo que era un proyecto es hoy solo una idea, señor Aliaga, lo que era un negocio sólido para Aragón se ha convertido hoy en una empresa que pilota un proyecto naturalmente privado, en palabras de alguna compañera suya del Grupo Parlamentario del PAR, es una empresa privada, un proyecto privado. Que lo que era para Iglesias el relevo de la Expo, hoy, en su discurso, en su cita del 23 de abril, ni lo mencionó, señor Aliaga. Que lo que suponía esos seiscientos millones de beneficio al año no sea hoy nada. Y no pasa nada según el señor Iglesias.

Señor Aliaga, no se puede engañar a los aragoneses. Estamos hartos de que ustedes permanentemente engañen a los aragoneses o intenten engañarlos: lo están intentando con este proyecto, veremos luego cómo lo están intentando con ese trasvase de agua del Ebro a Barcelona. Señor Aliaga, no lo vamos a consentir. Y, desde luego, señor Aliaga, le aseguro que el Partido Popular va a exigir todas las responsabilidades políticas que procedan como consecuencia de lo que cada día parece más la gran estafa de Gran Scala.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señor Aliaga, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Señor Suárez —señor presidente—, señorías.

En cuanto a la solvencia, en este proyecto hay tres fases en la solvencia, lo sabe usted. Yo he dicho que el Gobierno —creo que estará recogido— ha exigido un aval que garantice que existe la financiación para la compra de los terrenos, y solo he dicho que hemos exigido ese aval a pesar de que no viene en ninguna ley, salvo cuando uno solicita una concesión sin presentar un papel, es decir, como garantía del Gobierno, esa garantía a la que usted alude, de que, para que el

proyecto salga adelante, la primera cuestión es tener los terrenos. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo tengo aquí las sociedades como son Aristocrat, Európtima, Ufa, el Grupo Tranchant. Tengo las sociedades, que las cinco sociedades, estas cinco sociedades tienen el 68% del capital.

Y en cuanto a la financiación de estos grandes proyectos, le voy a poner algún ejemplo de cómo se puede llevar a cabo. Algún ejemplo reciente en Aragón. Se constituye una sociedad con tres mil euros, empiezan a mover papeles. Primero, compran los terrenos, hacen una ampliación de capital de tres millones de euros, luego hay que sacar la urbanización, amplían capital hasta el 20% y la financiación privada entra a financiar el proyecto. Luego estará de acuerdo conmigo en que para arrancar un proyecto no hace falta tener todo el capital esperando en una cuenta hasta hacer el último pago, que es dentro de cuatro años. Es decir, que, en la práctica —usted sabe mucho de eso, además— del mundo de las empresas, cuando el proyecto empieza se hace una sociedad en Londres, primero hay doce socios y en enero se amplía capital y entran más socios; y luego ya están en trámites, lógicamente, una vez que se disponga de los terrenos, una ampliación de capital y empezar a mover los mundos de la financiación del proyecto. Está claro que eso funciona así en el mundo, ¿no?, véase el capital social que tiene PortAventura o algunas empresas, donde no refleja generalmente, porque en los proyectos de energía renovables, los proyectos recientes de empresas que vienen a Aragón, ¿qué exige el Gobierno? Solo exige, por las leyes, disponer del 20% del capital en recursos propios. Es decir, que es técnica habitual que no les tengamos que exigir tener ahí lo que cueste la urbanización, sino el compromiso de traer a los operadores y traer los expedientes.

La solvencia —digo primera fase—: el aval. Si hay terrenos, sobre un terreno puede haber un proyecto: ley antigua urbanística de Aragón; ley nueva, en el artículo 89, que, antes de que el Gobierno declare el proyecto de interés regional de Aragón, viabilidad económico-financiera de todo el proyecto. Y antes de declarar el proyecto, el Gobierno de Aragón no va a hacer nada, puede estar estudiando las infraestructuras, puede estar estudiando cuánto cuesta una subestación 220, pero, lógicamente, la otra garantía está con los terrenos, y respecto a la viabilidad económico-financiera de todo el proyecto se presenta, en su caso, el proyecto para la declaración de supramunicipal o el interés general. Es decir, que esas son prácticas habituales, es decir, en esta fase, el Gobierno está analizando la solvencia, que se irá dando por fases.

No he dicho yo que les esté invitando a abandonar el proyecto. ¡Hombre!, en cuanto a lo de presentarlo en la sala de la Corona de Aragón, hay algunos otros proyectos que se han presentado: la iniciativa estratégica de crecimiento. Yo creo que el proyecto, y usted lo sabe, usted lo sabe, señor Suárez [rumores], y usted lo sabe y yo creo que al final se acabarán sumando, de verdad, al proyecto porque yo creo que es bueno que el Partido Popular esté, es bueno, es bueno que el Partido Popular esté porque en estos grandes proyectos tiene que haber grandes consensos, y, como le digo, se presentó y se pusieron los promotores, se dio el protocolo y se abrió la puerta del proyecto a todas

las televisiones del mundo. ¿Qué quiere que hagamos? ¿Que lo tengamos en un cajón? Pues no. ¡Hombre!, a los emprendedores de Aragón... Mire, el Gobierno de Aragón siempre les da —pronto tenemos el día del Emprendedor— el Auditorio. A los emprendedores de Aragón, el Gobierno les dará toda la importancia que merecen, tan así es que somos la segunda comunidad de emprendedores en España, y el próximo día 9 es el día del Emprendedor en el Auditorio, siempre. Pero, ¡hombre!, a un emprendedor de Aragón de dos puestos de trabajo, cree que sería inoportuno abrir la sala de la Corona de Aragón. Ese señor que dice usted sí que estuvo, está en una foto, está publicada en *El Periódico de Aragón* al principio.

Y respecto a lo que ha dicho del motor, quiero reiterar... [rumores] está en una foto, está en una foto, está en una foto, se ha publicado. Mire, lo del motor no es ninguna broma, y lo digo, además, de verdad, es la posibilidad de desarrollar en un parque tecnológico, que es la Ciudad del Motor, una patente. Por la tontería del logo, fíjense ustedes, entre comillas, un logo en un documento privado, pero el motor lo mismo: se ha pedido informe a la Universidad de Zaragoza, se ha pedido que, si quieren que sigamos trabajando, envíen el prototipo, y al final hemos quedado en lo que hemos quedado.

En todo caso, yo, en relación con lo que me decía del señor Biel y el señor Iglesias, tengo una máxima en esto. Sabe —y ustedes y mucha gente que está aquí me conocen— que yo trabajo con lealtad siempre, entusiasmo y dedicación para quien estoy, en este caso, en el Gobierno, para el presidente y el vicepresidente: lealtad, entusiasmo y dedicación, primero.

Y le voy a decir respecto a este Gobierno alguna cosa importante.

*El señor PRESIDENTE:* Con brevedad, por favor, se lo ruego.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Taylor decía que pensar en equipo es el inicio, mantenerse en equipo es el progreso y trabajar en equipo es el éxito. Esta coalición lleva pensando desde el noventa y nueve, pensando juntos; se está manteniendo junta, luego está progresando, los resultados últimos electorales ahí están; y al final está trabajando en equipo, y ahí están los datos del paro, de la economía, del crecimiento, de los proyectos, de la proyección internacional. Y en este proyecto, al menos, vamos a intentar agotar todas las posibilidades. Lo fácil para mí... que me entran muchos proyectos en el departamento, unos me salen, otros no me salen, pero como en los que no me salen no ha habido nadie por ahí que haya hecho fotocopias de algún expediente, nadie se entera, y he perdido algún proyecto importante, señor Suárez, que se lo contaré, he perdido algún proyecto. Entonces, en esto se intenta que al final, por las cuestiones [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... —no, es igual, es igual— de sale o no sale, pero crea que nosotros estamos trabajando en equipo y, además, pensamos que hay que agotar todas las posibilidades. Haber metido el expediente en un cajón hubiera sido más fácil, más cómodo y a lo mejor no nos llevaríamos los quebraderos de cabeza y

algunas cuestiones personales que uno se lleva y que tiene que sufrir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Barrena, ¿desea intervenir? Tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, yo le agradezco el esfuerzo que ha hecho y le quiero pedir que separe lo político de lo personal. No, es que es usted el consejero del Gobierno de Aragón y yo soy un portavoz de la oposición y, por lo tanto, desde ese planteamiento hablo.

Hablo también desde el planteamiento que usted conoce, y lo digo para que en la respuesta que me dé sepa cuál es nuestro planteamiento. Porque a mí no me ha quedado claro si el Partido Popular está preocupado por si sale o por si no sale. Yo lo dejo muy claro, como usted sabe: no queremos que salga este proyecto. Queremos que el Gobierno de Aragón recupere la seriedad y deje de relacionarse con la promotora ILD, retire el protocolo y se dedique a trabajar de verdad por las cosas que creemos que esta tierra necesita.

Dicho eso, después de lo que le he oído aquí, tengo, primero, que pedirle que me lo confirme, no vaya a ser que lo haya oído mal. Fíjese, usted dice que todo lo que está haciendo con Gran Scala es exactamente lo mismo que con cualquier empresa que vaya a la cuenca minera, a Cella, cualquier empresario que genere dos puestos de trabajo... Pues no está haciendo usted lo mismo. Lo primero ya lo ha dicho usted: yo no le abro la sala de la Corona a cualquiera. Yo creo que debería de abrírsele a cualquiera ya que deciden abrirla.

No me compare la iniciativa estratégica de crecimiento, que era un proyecto del Gobierno y, por lo tanto, es lógico que lo presente en su casa, con la de unos señores que, aunque usted ha dicho que se han constituido en Londres, no sé si eso como pedigrí porque viene de Londres... no sé, Thatcher también venía de Londres y, en fin... Porque no me ha dicho usted qué capital tienen, no ha dicho qué capital tienen. Es más, ni siquiera ha dicho cuántas empresas hay, usted ha dicho solo cinco, que tienen el 68% del capital. ¿Y cuáles son las otras? ¿O es que ni las conoce? ¿O es que se han ido más allá de ese paraíso fiscal que usted dice y aparecen por Jordania, por el Líbano?

Mire, ¿quiere usted de verdad decirme que, para esa empresa que va a generar dos o diez puestos de trabajo, ustedes hacen de agentes inmobiliarios para ver dónde se ubican? ¿Quiere usted decirme que a los ayuntamientos les dicen: oiga, renuncie usted a su autonomía municipal, pídamle que lo declare de interés supramunicipal para que así lo gestione el Gobierno y, encima, si hace falta, expropia el terreno por el interés general?, ¿de quién?

Dice usted: no le voy a exigir el aval... Perdón: le voy a exigir el aval de veinte millones para un proyecto de diecisiete mil —¡fíjese qué esfuerzo, un aval, no el dinero contante y sonante— y podría no pedirselo porque ni las leyes lo exigen. Y ¿por qué no cumple usted la ley?, digo «usted» pero me refiero al Gobierno,

¿eh? ¿Sabe usted que, en estos momentos, la Ley del juego no permite más de un casino por provincia? ¿Cómo vamos a resolver eso? Porque, hasta ahora, lo que hacían todas las empresas de las que usted ha hablado era cumplir la ley, pero esta es al revés, esta, de entrada —y lo tiene usted en su cajón y, encima, lo defiende—, no cumple en absoluto las leyes autonómicas aragonesas. Entonces, claro, ¿qué van a hacer?, ¿cambiarlas, como dice ese protocolo? ¿Es esa la confianza que ellos han visto en el Gobierno de Aragón? ¿La solvencia? ¿O que aquí las leyes se cambian al antojo de unas empresas, de las que conocemos el 68% del capital, que, además, se han constituido en Londres, que no sabemos qué capital tienen, que arrastran un historial de timos, estafas y falta de seriedad, aparte de deudas? ¿De verdad me quiere usted seguir diciendo que vamos a considerar eso un proyecto prioritario para el Gobierno de Aragón, para el Gobierno que usted representa? ¿No tienen suficiente como para volver a recuperar la seriedad y, a partir de ahí, hacer que a Aragón se le conozca porque aquí salen las cosas bien, como se nos conoce, que usted ha dicho?

Estamos creciendo por encima de la media, estamos desarrollando sectores nuevos, tenemos una educación, una sanidad... Pues ¿por qué quiere usted que nos conozcan como que esto es cualquier república bananera? ¿Por qué? ¿Se cree usted que es compatible este proyecto con las posibilidades que en estos momentos tendría Aragón, que está todavía en un buen momento, para apostar por un sector propio, por un desarrollo del empleo de calidad, estable, con viabilidad de futuro, y que es ahí donde debería desarrollar todas las energías el Gobierno?

*El señor PRESIDENTE:* Señor Barrena, concluya, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Voy concluyendo, señor presidente.

Yo le emplazo a que nos diga si de verdad sigue siendo esta una apuesta estratégica del Gobierno de Aragón, si van a seguir manteniendo este nivel de relación con algo tan poco solvente y si van a seguir ustedes hipotecando la credibilidad del Gobierno de Aragón, jugando al cambio de cromos, al cambio de leyes y al apoyo incondicional a un tipo de proyecto que sabe usted que está consiguiendo una gran contestación social, sabe usted que fuera de aquí está haciendo que la gente nos mire como una cosa muy rara, por no decir otra cuestión, y que, desde luego, va en contra de todo lo que hasta ahora había sido la política clarísima de este Gobierno.

Y espero, por respeto a los trabajadores, que no me diga usted, como me dijo el presidente, que el ocio fue una conquista social. No hemos hecho huelgas para el odio, perdón, el ocio dedicarlo a jugarlo en máquinas tragaperras, las hemos hecho para mejorar la calidad de vida y para desarrollar mejor el proyecto personal, nunca para entrar en estas aventuras, que, además, encima, ustedes se creen.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. La señora Ibeas tomará la palabra en su nombre.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, vaya espectáculo de final de la anterior legislatura y de principio de legislatura. De los últimos datos, el Gobierno PSOE-PAR pasó de hablar con monjas muertas a presentarnos trasvases que ahora resulta que no son trasvases, a plantearnos proyectos Gran Scala que son el paraíso —paraíso, evidentemente, dentro del contexto de la película *Bienvenido, mister Marshall*—, y pasa también a hablar de motores mágicos, de los que hoy ya, evidentemente, no es el momento de hablar.

Pero hoy, precisamente por todos los titulares que están mereciendo en los medios de comunicación las noticias en torno a Gran Scala, hoy tendría que estar aquí el presidente del Gobierno y hoy tendría que hablar aquí el presidente del Gobierno, y hoy tendría que dar la cara Marcelino Iglesias, con todos mis respetos, señor Aliaga, a su departamento y a usted mismo. La solicitud de la comparecencia estaba cursada para que asistiera el presidente del Gobierno, mi grupo parlamentario también ha cursado una solicitud en esta línea, pero el presidente Iglesias no considera que este sea un tema importante, no lo considera.

Resulta que está hablando toda la ciudadanía sobre Gran Scala pero el señor Iglesias entiende que no hay que hablar de Gran Scala. En el 23 de abril, día de Aragón, entiende que no tiene que venir hoy a estas Cortes a hablar de Gran Scala pero, eso sí, hizo una presentación el día 12 de diciembre con más de setecientos invitados y por todo lo alto, a los medios de comunicación ya se les trasladó, a quienes fueron y a quienes no fuimos. Y esa es la cuestión: resulta que era importante hace unos meses y en estos momentos resulta que no existe, Gran Scala no existe, no existe para Marcelino Iglesias.

Pero, aunque no lo nombre y aunque hoy no esté sentado en su silla, y por mucho que le pese al señor presidente del Gobierno de Aragón, Gran Scala existe, existe el tema Gran Scala, que hoy tendría que haber venido a aclarar aquí. Porque, si no, ¿para qué ese compromiso institucional del Gobierno de Aragón?, yo diría incluso de todos los consejeros al final. Porque con las comisiones, observatorios que se iban planteando, anunciando, al final resulta que estaban prácticamente todos los departamentos involucrados, aunque nadie sabíamos nada sobre la ubicación, aunque jamás el Gobierno ha podido dar una explicación sobre eso.

Pero tuvo la suerte el señor Iglesias de que incluso hubo una parte de la ciudadanía aragonesa que le dio un voto de confianza. Porque incluso había gente que pensábamos que era imposible que, con lo que estaban montando aquel 12 de diciembre y con lo que estaban montando los días de antes y los días de después, no hubiera algo serio para Aragón, no hubiera algo serio para Monegros. Y en aquel momento nos confundimos, y he de decirlo muy claro, porque, una vez más, Iglesias ha demostrado que es hábil traicionando la confianza de los aragoneses, y en esta ocasión lo ha vuelto a hacer.

Iglesias, el presidente Iglesias, que llegó incluso a cerrar aquel acto del 12 de diciembre señalando que Gran Scala iba a ser, al día siguiente ya del cierre de la Expo, la gran esperanza, la gran esperanza, iba a

ser el relevo, iba a ser ese oxígeno, ese balón de oxígeno que necesitábamos los aragoneses, y sobre todo aquí, en Zaragoza, para ver cómo se iba a salir de la posible crisis posExpo, pero resulta que no basaba en nada absolutamente, por lo que estamos viendo en los momentos actuales, su apoyo institucional, su apoyo institucional, personal y del Gobierno de Aragón, es decir, de todo Aragón a este proyecto.

Resulta que los inversores estaban contentos con el Gobierno, ¡cómo no van a estar contentos!, lo dicen en los medios de comunicación, en los programas donde aparecen y que nos van llegando también aquí, a Aragón. Pero es que no sabemos si el Gobierno de Aragón está contento realmente con este tipo de inversores que están dejando tantos ríos de tinta en los medios de comunicación y tanto comentario en los medios también audiovisuales sobre problemas de solvencia, problemas con la Justicia, cuestiones oscuras... ¿Está contento el Gobierno de Aragón con este tipo de colaboradores? ¿Es con este tipo de colaboradores con los que el Gobierno de Aragón quiere seguir planteando protocolos de colaboración?

Por cierto, señor Aliaga, nos ha dicho usted que con mucha claridad se entregó el protocolo. Bueno, con mucha claridad... con más claridad aparecía en la carta que usted firmaba, que ya fue incluso publicada en los medios de comunicación, estaba muy claramente expresado antes incluso de que se pasara por el protocolo.

Este Gobierno, que dice que...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señora diputada.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... —sí, señor presidente— es todo muy interesante, que va todo en marcha, está dispuesto a hacer lo que haga falta: si tiene que legislar a la carta, legislará, si tiene que favorecer a los promotores para la compra de terrenos, al parecer, lo hará, al parecer, lo hará, incluso si tiene que llegar a la expropiación. Lo que nos preguntamos en mi grupo parlamentario es dónde está realmente el Gobierno de Aragón, el Gobierno que tiene que defender los intereses de los aragoneses, un Gobierno que, por cierto, como señaló su propio presidente, dijo que tendrá que asumir el fracaso de Gran Scala si Gran Scala no sale adelante. Un proyecto que se ha señalado en los términos que incluso, aquí, el señor Aliaga, que está delante —me permito decirlo, recoger sus palabras—, dijo que progresaba adecuadamente, y lo dice un día después de que el señor Jaume Riera se pasea por estas tierras y hace las declaraciones que hace, que nos pone como una comunidad autónoma a la altura de los peores territorios, de los peores países que pueda haber. ¿Qué país les vendieron ustedes a esos promotores, señor Aliaga? ¿Qué país, que país le vendió el presidente del Gobierno a esta gente para que puedan pensar que vienen aquí con los derechos adquiridos?

Realmente, las dudas son muchas y ustedes no las han aclarado en ningún momento. ¿En quién confía el Gobierno de Aragón?, esa es la pregunta, ¿en quién confía? Porque está claro que el Gobierno de Aragón no quiere oír hablar de nadie que pongamos, vamos, ni una sombra de duda en su proyecto, nada. El señor

Biel lo dice muchas veces: que expliquen los detractores de este proyecto lo que tengan que explicar. No, no, oiga, el Gobierno tendrá que explicar lo que tiene que explicar cuando, después de lo que sale en los medios de comunicación, aún tenemos que confiar en este Gobierno y en sus colaboradores. Pues no es así, ustedes, realmente, no tienen ya la confianza de mucha gente y, desde luego, no tienen la confianza del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista para llevar adelante esta cosa, yo no sé ni cómo definirla, si es idea, si es ocurrencia, si es proyecto, porque aquí, según le pregunten a uno u a otro, el Gobierno opina una cosa u otra.

Por eso, hoy tendría que haber estado aquí el señor Iglesias, porque él, finalmente, es la máxima responsabilidad en el Gobierno de Aragón. A mí me puede interesar mucho, a mi grupo parlamentario nos puede interesar mucho la opinión de cada uno de los miembros de este Gobierno pero, en estos momentos, quien tiene que dar la cara no la está dando y la tiene que estar dando otra persona.

Señorías, desde estas Cortes, los grupos de la oposición hemos demandado información, hemos exigido transparencia y no hemos podido obtener esa respuesta. Hemos querido que hubiera comisiones de seguimiento de Gran Scala, de este proyecto, de los que haga falta. No ha sido posible. ¿Por qué? ¿Qué tienen ustedes que ocultar? Mucha transparencia pero luego resulta que, aquí, ustedes no quieren dar los datos.

*El señor PRESIDENTE:* Debe concluir, se lo ruego, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, concluyo, señor presidente, muchas gracias por haberme permitido un poco más tiempo.

Realmente, ¿no le importan al presidente del Gobierno las dudas que hay sobre estos promotores? ¿No cree el Gobierno, no cree el señor presidente del Gobierno que hay motivo de alarma? ¿No cree realmente?, por eso no aparece aquí. Esto, señorías, se tiene que arreglar de alguna manera con una decisión muy clara del Gobierno de Aragón porque yo creo que este Gobierno está empezando a hacer el ridículo y es una desfachatez que sigan ustedes manteniendo que los fines justifican los medios. Jamás, jamás el fin puede justificar los medios. Tienen la credibilidad absolutamente comprometida y en estos momentos están ustedes haciendo gala de una falta de respeto a estas Cortes y de una falta de respeto muy grande a toda la ciudadanía.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada.

Turno del Partido Aragonés. El señor Callau hablará en su nombre a continuación.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Aragonés, para realizar un enfoque adecuado de esta cuestión es preciso romper con un clima de opinión que parece haberse establecido entre algunos o bien por la acción de algunos. La realidad, señorías,

es que no solo el Gobierno de Aragón está decidido a intentar que el proyecto de Gran Scala se desarrolle en nuestra comunidad, hay muchos miles de aragoneses, así como decenas de entidades e instituciones que consideran necesario tratar de que Gran Scala se instale en Aragón.

Todos somos conscientes, señorías, de que hay una mayoría de aragoneses, y mucho más de monegrinos, que son favorables a que el Gobierno de Aragón, dentro de los cauces razonables y legales que están señalados, intente conseguir que esa inversión se produzca en nuestro territorio. Pero este no será el argumento esencial de mi intervención en nombre del Grupo del Partido Aragonés porque consideramos legítimas y aceptamos las posiciones contrarias a este proyecto y, por tanto, a la actividad del Gobierno al respecto, siempre que esas posiciones se fundamenten en hechos ciertos.

Solo quería manifestar que la razón no está solo de una parte: hay opiniones autorizadas que apoyan Gran Scala que no son interesadas ni responden a una disciplina de sigla ni proceden de incultos o especuladores. Resulta necesario indicar que, a estas alturas y según esas mismas opiniones, lo peor de Gran Scala sería que no se hiciera y puedo añadir que, si ese desenlace negativo llegara a suceder, tampoco tendría consecuencias graves a efectos reales porque, a día de hoy, señorías, la tarea efectuada no ha puesto en peligro intereses públicos más allá de los que denuncian quienes consideran ese posible complejo como la gran amenaza para el futuro de la humanidad o, al menos, de los seres humanos, animales y vegetales que habitamos esta comunidad.

Vayamos al principio del asunto e imagínense sus señorías que alguno de esos agoreros llega a ser el consejero del Gobierno de Aragón, Dios no lo quiera, no parece probable pero no lo descartemos. En esa tesitura de cargo, unos empresarios de varios países extranjeros, con nombres y apellidos, dando la cara con sociedades y compañías registradas, incluso con planes diseñados en detalle, le presentan un proyecto, y no solo lo hacen en un despacho, sino que anuncian internacionalmente sus intenciones e iniciativas, sin esconderse, a plena luz y con previsiones ante los responsables de los parques temáticos y de ocio de todo el mundo.

Se trata de un plan que tiene como destino una comarca que ha padecido siglos de despoblación y desesperanza. Se explica que calculan una inversión final de diecisiete mil millones de euros; pensemos —y es una suposición— que fuera algo menos, incluso la mitad, pongamos ocho mil millones de euros en Monegrós. Prevén la creación, además, de sesenta y cinco mil empleos; admitamos, supuestamente, que sean menos, o la mitad, treinta mil empleos en Aragón, treinta mil, señorías.

Pues bien, quieren algunos de ustedes que el consejero de turno, que conoce y contacta con estas empresas, con nombres y apellidos, no lo haga. Es más, si el consejero fuera quien antes he descrito, quizá mantuviera esa posibilidad en secreto y acabara enterrándola en el fondo de un cajón. Pues no, este Gobierno se debe a los aragoneses y suscribe un protocolo que es público y que asegura el apoyo a las gestiones, sin

que haya costado más de un euro y sin otro compromiso. Unas gestiones que se llevan a cabo, como ha dicho el consejero Aliaga —que, afortunadamente, lo es—, a la luz pública y hablando cara a cara con quien haga falta. El proyecto lleva sus fases y ahora se trata de ir concretando su desarrollo o su desestimación si llegara el caso.

Podemos hablar de actividades pasadas, de supuesto periodismo de investigación, de lo que quieran, pero la realidad es que este Gobierno ha ejercido la responsabilidad que tiene conferida y la verdadera referencia es que los compromisos públicos se ciñen al protocolo que está suscrito y que es conocido. En ese marco se ha trabajado con suficiente prudencia, seriedad y sosiego, bajo el amparo legal, para que no hayamos traspasado ningún punto sin retorno ni haya perjuicio alguno posible para ningún ciudadano. Se ha asumido esa responsabilidad ante una situación similar otras muchas veces, pero excepcional en este caso por su volumen e importancia, repito que aplicando la intensidad que el proyecto requiere pero con seriedad.

Se trata de una oportunidad que se ha planteado de esta manera: o lo tomas o lo dejas. Si lo dejas, quizá para que acuda a otras comunidades o países donde se han alzado voces reclamando para sí esta iniciativa. Había que tomarla y ahora hay que trabajar en la línea marcada, que ha explicado el consejero, para que se haga, y se haga de la mejor forma. Porque ofrece un horizonte para esta tierra, una tierra que necesita creer más en sus posibilidades. Se ha destinado esperanza, prudencia y acción, asumiendo el riesgo político evidente y también las críticas, siempre bajo la premisa de la responsabilidad, y cuando ha habido algún error propio o ajeno, señorías, se ha reconocido y se ha seguido trabajando. Nunca nadie podrá acusar a este Gobierno de no haberlo intentado, como nos exigen la mayoría de los aragoneses, por otra parte.

Está en nuestra mano resolver determinadas dudas y estamos convencidos de que esas posibles dudas de algunos se van a aclarar, es más, tendrán necesariamente que aclararse. De momento hay que seguir trabajando en este asunto con los límites que todos ustedes saben, porque son públicos, pero con determinación porque no tenemos reservas en la convicción de que Gran Scala sería beneficioso para Aragón. Y ojalá llegue a realizarse, de lo contrario, las causas serán otras pero no podrán ser la renuencia o la pasividad ante esta ocasión de contar aquí con un complejo de parques de ocio de todo tipo destinados al turismo y, por supuesto, sometidos a nuestras leyes, por si alguien piensa cosas raras. Tan raras como las que decían de la General Motors en los años setenta y ochenta. Aquellos mismos agoreros que hoy reverdecen no han analizado bien la frase del matemático y premio Nobel de Literatura Bertrand Russell cuando preguntó: ¿para qué repetir los errores antiguos habiendo tantos errores nuevos por cometer?

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, quiero ratificar nuestra confianza en el consejero Arturo Aliaga y en el Gobierno de Aragón, que, en su conjunto, ha decidido prestar la colaboración posible a este proyecto. Expresamos nuestra confianza

y nuestro apoyo al consejero y al Gobierno. Quiero añadir que les animamos a perseverar en una labor que es ambiciosa y difícil. Si no tomáramos decisiones, señorías, por miedo a las dificultades, nunca haríamos nada, y si, finalmente, algo que no espero es preciso (descartar la propuesta de Gran Scala), continuaremos trabajando por Aragón y por los aragoneses porque es nuestra obligación y para eso estamos aquí.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno finalmente del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Tomás hará uso de la palabra a continuación.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos creyendo en la oportunidad que para Aragón puede representar la implantación de un proyecto como Gran Scala. Pero un proyecto, señor Suárez, es la representación material de una idea, con ubicación y emplazamiento conocidos, con coste económico conocido, con desarrollo de las obras a ejecutar y que, elevado a documento contractual, permite la materialización de esa idea, de esa idea previa, que no es si no la plasmación de una valoración de posibilidades que se expresan mediante la conjunción de otras realizaciones similares realizadas en otros lugares.

Por tanto, señorías, y ante una iniciativa de esta naturaleza, por la propia dimensión del proyecto, por la propia potencia del proyecto, ¿de verdad alguien podía pensar que no iban a surgir dificultades? ¿Alguien podía pensar que no surgirían obstáculos?

Es evidente que el resultado de las negociaciones para encontrar un emplazamiento concreto está siendo complejo. De hecho, en el protocolo que el Gobierno firmó con ILD se recogía que el ejecutivo intervendría en la definición de los terrenos más adecuados para el emplazamiento, aunque otra cosa distinta es la adquisición y es el pago de estos terrenos, que, evidentemente, es una cuestión que corresponde a la empresa.

Es cierto que han surgido dificultades pero no es menos cierto que, como concepto general de desarrollo y con las entidades que avalaban el proyecto Gran Scala con su participación original junto con ILD, la credibilidad otorgable al proyecto no podía ser si no la que produjo puesto que, habida cuenta de las empresas que componían, que siguen componiendo ILD, ¿ustedes creen que había razones para pedir cautelas?

Negar que, desde la puesta en marcha..., mejor dicho, que, desde la puesta en escena de Gran Scala, los acontecimientos económicos mundiales han evolucionado negativamente sería una maldad, sería una maldad negarlo, y que la disponibilidad de la banca internacional a financiar grandes proyectos, cuando, por un lado, están notando el descalabro hipotecario estadounidense de alto riesgo, y, por el otro, desde instancias gubernamentales europeas, se les pide que sostengan a las grandes compañías constructoras, no es este el interés inmediato de las operaciones financieras. Y ante este panorama nuevo, motivadamente, es ahora, es en este momento cuando el Gobierno pide a ILD que acredite su capacidad financiera y que los promotores aporten los recursos económicos que per-

mitan que se inicie el procedimiento de la adquisición de suelos, es en este momento. Tampoco está de más recordar que esta iniciativa lo es de carácter privado, y los acuerdos protocolarios obligan o liberan al cumplimiento de lo comprometido a ambas partes: al Gobierno y a los promotores.

También a nosotros, señorías, nos preocupa la fase en la que ha entrado el proyecto, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos creyendo en la idea y en el proyecto. Seguimos opinando que la puesta en marcha de un proyecto como este tiene muchos más beneficios que desventajas, y los empresarios —lo decía antes en su intervención el señor consejero de Industria— siguen abrigando esperanzas con Gran Scala como perspectiva de futuro y posibilidad de desarrollo.

Las empresas, los empresarios, señorías, también se mueven por ilusiones, y la gente necesita ilusiones, y Gran Scala ha sido y todavía sigue siendo un gran bastión de ilusión, y, por ello, el Gobierno de Aragón está actuando correctamente, ha actuado y está actuando correctamente, pidiendo, además, a ILD en estos momentos una serie de garantías económicas.

¿Dónde está el error? ¿Es acaso un error intentar explorar una posibilidad nueva de desarrollo en Aragón? Solo la capacidad de aprender unas posibilidades nuevas para nuestro territorio justifican sobradamente la actitud moderadamente condescendiente de nuestro Gobierno con quienes han despertado la posibilidad de llevar a buen puerto un proyecto como Gran Scala, y es ahora cuando su capacidad o asfíxia financiera determinarán su continuidad.

Señorías, estamos convencidos de que no se frustrarán nuestras expectativas, aunque, como con la mayoría de las cosas buenas —y Gran Scala creemos que lo es, que lo sigue siendo—, también en momentos concretos aparezca algún tipo de dificultades. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, ¿desea usted responder a los grupos? Tiene para ello la palabra.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Quizá por contestar a alguna cuestión que se ha planteado.

Señor Barrera, de Izquierda Unida, yo entiendo su ideología, la entiendo y la respeto, muchísimo, la respeto muchísimo y entiendo las propuestas que hace. Pero con casi todas las empresas que vienen hacemos el mismo esfuerzo: intentar que no se nos vayan y ayudar a las empresas. Y lo sabe usted porque algún ejemplo tiene.

Respecto a lo que habla de la ley, ¡hombre!, los tiempos cambian, avanzan, y si hace falta una ley... Que Aragón no tenía la posibilidad de hacer plataformas logísticas en el año 1999 y, como he contado, se dio esa oportunidad, se dio esa oportunidad en un momento determinado y había que aprovecharla. Una empresa de fuera y dos locales, y con eso arrancó una plataforma que ha sido un antes y un después en el desarrollo económico, lo sabe, ¿no? Entonces, en este momento, si hay que adaptar alguna ley, se adaptará, señor Barrera. Eso es lo que yo creo, y es mi opinión,

y creo que con mayorías se hacen las leyes, y, entonces, tiene que admitir que esto es así.

Yo creo que Aragón no ha dado —y se lo digo sinceramente— ninguna imagen de república bananera, no hemos dado ninguna imagen de república bananera, todo lo contrario, he explicado en mi introducción por qué se ha elegido a Aragón como punto de destino de las inversiones. Ya le he dicho antes, he dicho antes que algunas veces hemos perdido proyectos: perdimos una oportunidad cuando la Disney barajó entre Aragón, Cataluña y Francia, perdimos con la Daewoo, que se fue al País Vasco... Lo he dicho aquí, algunas veces se pierden los proyectos. En todo caso, se están estableciendo las garantías correspondientes y se harán las leyes si, al final, el proyecto llega a buen término, que es lo que estamos intentando.

Y en cuanto al empleo, yo creo que los acuerdos económicos y sociales que este Gobierno firma con los agentes económicos y sociales contemplan una serie de garantías, y aquí no va a venir nadie, aunque sea de fuera, a pagar sueldos o salarios que no tengan convenios como los que tenemos en Aragón y convenios y puestos de trabajo del nivel de Aragón. No se lo consentiría porque sabe usted que eso ya no se puede hacer en los tiempos actuales.

Me ha dicho el capital. El capital son setecientos cincuenta mil libras inglesas (*pounds*), y son los que quieren..., y está en fase de una ampliación de capital de cuarenta millones de euros. Estos son los datos que tengo yo sobre la mesa.

Señora Ibeas, yo creo que hay un dato sobre el que nos tenemos que poner también a reflexionar los grupos políticos. Sí, ustedes están planteando que el Gobierno se vaya del proyecto, pero si, en las encuestas que están saliendo publicadas, en unos casos el 77% de la gente quiere que el Gobierno no abandone el proyecto y, en otros, el 86% está a favor, ¿qué hace el Gobierno? ¡Si están saliendo publicados esos datos en los periódicos! Entonces, vamos avanzando, trabajando para ver si el proyecto, si esta iniciativa puede cuajar definitivamente.

En cuanto al plantamiento de los grupos que apoyan al Gobierno, es evidente que el Gobierno tiene muy clara la transparencia, la participación en la elección de los terrenos, porque la magnitud del proyecto así lo exige; hemos participado en decisiones de elección de terrenos, en algunos casos no de esa dimensión, ¡no vamos a participar en este caso!

Y, en todo caso, gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Pues muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al punto siguiente del orden del día: la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y, a petición propia, sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

Tomará la palabra en primer lugar el señor presidente del Gobierno.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.**

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* Señor presidente. Señorías.

Comparezco ante esta cámara con el fin de explicarles las decisiones que el Gobierno de Aragón ha adoptado en relación con el abastecimiento extraordinario de agua a la ciudad de Barcelona. Soy perfectamente consciente de que esta es una cuestión sobre la que pueden hacerse todo tipo de exageraciones y de demagogias. *[Rumores.] [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Ha dicho una gran verdad, ¿ya os picáis?»] [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Ha dicho una cosa que es verdad.»]* Y, por ello, desde el primer momento solicité comparecer ante este Pleno para exponer la situación y las posturas que ha adoptado el Gobierno.

Todos ustedes conocen la situación de sequía que sufre en estos últimos años la cuenca, las cuencas mediterráneas, en las que estamos, especialmente algunas zonas como las cuencas internas de Cataluña, cuyos recursos rondan en este momento, aproximadamente, el 20% de su capacidad. La Agencia Catalana del Agua, a la que corresponde la responsabilidad de la gestión hidrológica en estas cuencas internas que abastecen a cinco millones de personas planteó la necesidad de resolver estos difíciles momentos, y esto por varias vías: desde el transporte de agua en buques hasta la ejecución de una conducción para prolongar el conocido como «minitransvase a Tarragona». Todas estas serían medidas coyunturales hasta la conclusión de la planta desaladora de El Prat, cuya entrada en funcionamiento está prevista para mediados del próximo año.

Ante estas informaciones, el Gobierno de Aragón, en cumplimiento de su Estatuto, que le ordena velar por los intereses hídricos de la comunidad, adoptó varias iniciativas.

En primer lugar, solicitar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino información sobre la propuesta de prolongación del minitransvase.

En segundo lugar, solicitar de los máximos órganos de consulta jurídica del Gobierno (la Dirección General de Servicios Jurídicos y la Comisión Jurídica Asesora) sendos informes para establecer un diagnóstico exacto de la naturaleza de la propuesta, diagnóstico que permita juzgar su adecuación o no a nuestro Estatuto de Autonomía.

Y en tercer lugar, poner en alerta a esta cámara sobre la situación y la posibilidad de que la comunidad autónoma hubiera de verse en necesidad de emitir el informe previsto en el artículo 72.3 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Días después, el Gobierno de la nación aprobó un real decreto, que todos ustedes conocen, de medidas excepcionales y urgentes para garantizar el abastecimiento de poblaciones afectadas por la sequía de la provincia de Barcelona. En este decreto ley se prevé la construcción de una conducción que permita conectar el sistema del Consorcio de Aguas de Tarragona y el sistema de abastecimiento Ter Llobregat, y se establece la ampliación del ámbito territorial establecido por la Ley 18/1981, que estableció lo que denominamos «el minitransvase», permitiendo llegar hasta Barcelona caudales de este minitransvase pero sin variar el caudal asignado. Asimismo, el propio decreto ley limita temporalmente su vigencia, estableciendo que la perderá (la vigencia) tan pronto como finalice la situación de sequía o tan pronto como entre en funcionamiento la desaladora de El Prat.

Hasta aquí el relato de los hechos. En adelante, la visión que el Gobierno de Aragón tiene de estos hechos.

En primer lugar, la situación de sequía es una realidad incontestable. El consumo doméstico, sin duda, es la prioridad absoluta, no solo según la legislación española, sino también según el sentido común, para la utilización de las aguas en nuestro país. Así lo defendimos en el año 2000 frente a quienes pretendían un trasvase del Ebro para regadíos y para otros desarrollos urbanísticos e industriales en el Mediterráneo. Y ya dijimos entonces que solo aceptaríamos la lógica de un trasvase como última solución, una vez acreditada la insuficiencia de otras soluciones, y exclusivamente, exclusivamente como agua para uso de boca.

En segundo lugar, el minitransvase a Tarragona fue una decisión de un gobierno de hace veintisiete años, un gobierno de UCD que presidía entonces don Leopoldo Calvo Sotelo, y que adoptó esa decisión que denominamos «el minitransvase a Tarragona». Para que nadie se lleve a engaño en relación con la opinión del Gobierno, el minitransvase a Tarragona es un trasvase, es un trasvase, porque es un trasvase llevar agua no de una cuenca a otra, sino de una demarcación hidráulica a otra; y es un trasvase del Ebro, uno de los ocho trasvases que sufre el Ebro, insisto, ocho trasvases que sufre el Ebro en estos momentos.

Tercero. Lo que hace el real decreto ley aprobado por el Gobierno de la nación es autorizar para redistribuir los caudales que ya tienen concedidas las cuencas internas de Cataluña en este momento en Tarragona. Y tengo especial interés en que también esto quede bien claro: la ciudad de Tarragona y Reus y sus comarcas no forman parte, como ustedes saben bien, de la cuenca del Ebro. Por tanto, tomar agua en Tarragona y llevarla a Barcelona, jurídica, técnicamente, no puede considerarse un trasvase del Ebro.

También es importante considerar, en cuarto lugar, el caudal del minitransvase. Desde 1981, este caudal no ha variado. Es difícil que haya un trasvase si no se autoriza más caudal, ni un litro más de caudal. El caudal en el anterior minitransvase era de cuatro metros/segundo, lo que equivale a ciento veintiséis hectómetros cúbicos al año, que se extraen de los canales laterales del delta del Ebro, no del Ebro, sino de los canales laterales del delta del Ebro. *[Rumores.]*

Con el real decreto aprobado por el Gobierno de la nación, ese caudal de 1981 seguirá siendo el mis-

mo, cuatro metros cúbicos por segundo, con la limitación añadida de que, de los ciento veintiséis hectómetros cúbicos/año, solo cincuenta de estos ciento veintiséis que están autorizados desde el año 1981, con carácter provisional, hasta dentro de un año, podrán llegar a la ciudad de Barcelona. Ningún derecho, por tanto, de los usuarios del Ebro ni ninguna expectativa de futuro de quienes formamos parte de la cuenca se verán limitados por esta decisión. No existe, por tanto, un nuevo trasvase del Ebro porque no se detrae ni se puede detraer un solo litro de agua más de los que ya están concedidos desde hace veintisiete años fuera de la cuenca del Ebro, es decir, en Tarragona.

Quinto. Que la vigencia de la medida está claramente limitada en el tiempo. Por tanto, es una medida de emergencia, provisional y que tiene fecha de caducidad. La puesta en funcionamiento del la desaladora de El Prat supone el fin definitivo de la autorización para la conducción de recursos entre Tarragona y Barcelona. Esa puesta en funcionamiento está prevista para el mes de junio de 2009 y no creo necesario hacer la cuenta de los meses en los que podría funcionar. Y ello siempre que no cambie durante esos meses la situación de sequía excepcional en la que nos encontramos, ya que, si cambia la situación de sequía, también la autorización perderá su vigencia.

Por último, en cuanto a la posibilidad de que comunidades de regantes de la cuenca del Ebro cedan sus derechos al uso del agua en favor del abastecimiento, quiero ser igualmente claro.

Primero. Esta posibilidad, desde nuestro punto de vista, carece de sentido puesto que en ningún caso podrían ser trasladados hasta Barcelona. La capacidad, es decir, el aforo de la conducción de las instalaciones de captación en el delta, solo permite el paso de cuatro metros cúbicos por segundo, que son los que ya están concedidos desde el año ochenta y uno. Si se cediesen derechos por los regantes no habría por dónde extraerlos físicamente del Ebro. Por tanto, esta voluntad solo sería útil para conseguir más caudales en el Ebro, y eso tampoco sería... en el delta del Ebro, y eso tampoco sería sacar agua de la cuenca. [Rumores.]

Segundo. La autorización para sacar, para trasladar recursos extraídos está limitada a los ya concedidos a Tarragona —los mismos, es decir, cuatro metros cúbicos por segundo— susceptibles de ser extraídos. Si se cediesen los derechos, no habría autorización que amparase su traslado hasta Tarragona, paso obligado de cualquier otra conducción hacia Barcelona.

Tercero. El Gobierno de Aragón es radicalmente contrario al establecimiento de mercados del agua. Aceptar algo así, por mucho que quepa en la Ley de aguas que aprobó el Gobierno en el año 2001, sería para nosotros imposible. Por ese motivo, el Gobierno de Aragón estará vigilante, tal como le obliga nuestro Estatuto de Autonomía, estará vigilante frente a cualquier intento de trasvase.

Confío en que haya quedado suficientemente clara la oposición del... la posición del Gobierno de Aragón, pero no tengo inconveniente en condensarla una vez más.

Del contenido del real decreto ley, este de la cesión de derechos es el elemento sobre el que pueden surgir más dudas jurídicas, sobre el que consideramos más necesaria la aportación de nuestros órganos de consul-

ta jurídica. Una vez que conozcamos los correspondientes informes, actuaremos en consecuencia.

Señorías, estoy atento para conocer con cuáles de estos principios no están de acuerdo cada uno de los grupos parlamentarios y cuáles rechazan. Por mi parte, reafirmo lo que anuncié el pasado 23 de abril: nuestra preocupación por mantener una posición coherente, como hemos venido manteniendo estos años, y por que se mantenga incólume y no se maltrate la imagen de nuestra comunidad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Iglesias.

A continuación, tiene lugar la intervención del Grupo Parlamentario Popular en función de su petición de comparecencia, y lo hará en la persona de don Gustavo Alcalde. Tiene la palabra.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Permítame que mis primeras palabras sean para mostrar la disconformidad, la disconformidad de mi grupo porque sobre la marcha se haya cambiado la ordenación de este debate, ordenación que había preparado no mi grupo parlamentario, que había preparado la Presidencia de las Cortes [aplausos] y que ahora se acaba de cargar la réplica del grupo parlamentario que ha solicitado esta comparecencia. Si en la anterior comparecencia sobre Gran Scala ha habido réplica de mi grupo, que era el solicitante, no entiendo por qué ahora se nos hurta esa posibilidad de replicar en el turno correspondiente. [Aplausos.] Quiero que conste en acta, señor presidente, la disconformidad de este portavoz en este mismo momento sobre ese cambio, sin ninguna justificación desde mi punto de vista. [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alcalde, como usted dice que no lo entiende, se lo voy a explicar.

Yo no quería ser objeto de controversia ni distraer de la importancia del debate que están ustedes desarrollando. Se ha producido una síntesis de dos comparecencias [protestas] a instancia del Gobierno...

¿Tampoco ustedes me van a respetar? Estoy tratando de explicar las cosas.

En cualquier caso, para abreviar, como los portavoces parlamentarios conocían, no he querido distraer. Ahora lo digo: si alguien tiene alguna duda, en aplicación del artículo 80, que les invito a una reposada y serena lectura, he decidido establecer, oídos los portavoces, que se desarrolle el debate en estos términos. El señor Alcalde no tendrá limitación en el tiempo, como no la tenía el señor presidente del Gobierno.

Puede continuar. [Aplausos.] [Rumores.]

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señor portavoz...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* En función del artículo 86...

*El señor PRESIDENTE:* Es igual, puede usted hacer uso de la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ... en aplicación del Reglamento.

Señor presidente, no es el artículo 80 el que manda al presidente la ordenación del debate, le corrijo, sino el artículo 82, oída la Junta de Portavoces...

*El señor PRESIDENTE:* Ochenta y dos, muy bien.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* ... y usted trajo aquí una ordenación del debate que usted mismo ha cambiado hoy por la mañana.

Simplemente, que quede constancia del comportamiento de la Presidencia de las Cortes.

*El señor PRESIDENTE:* A mí ya me quedaba su opinión claramente, por eso he mantenido la posición, porque he escuchado a todos los portavoces. Efectivamente, en el artículo 82 —me he confundido—, sus tres apartados (1, 2 y 3) son sustanciales para entender la capacidad que otorga el Reglamento a la Presidencia, y les he escuchado.

Y como se confunde habitualmente el que trate de buscar los consensos entre los grupos parlamentarios con la laxitud con que me tomo las facultades que me otorga el Reglamento, se producen estas circunstancias. Espero que en lo sucesivo no vuelvan a producirse para no distraer de lo importante.

Señor Alcalde, le ruego la disculpa por la interrupción, y tiene usted la palabra.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Sorprenden, sorprenden los aplausos desde los grupos que apoyan al Gobierno a la decisión del presidente. Pero, mire, he decidido que hoy [*el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] —señor Franco, si usted me permite, que estoy en uso de la palabra—, he decidido que, hoy, ustedes no me amarguen la mañana, he decidido que no me la amarguen. [*Rumores.*] [*Aplausos.*]

Yo creía que era un día de suerte cuando he visto aparecer en carne mortal al señor presidente en este hemicycleo [*rumores*], teniendo en cuenta que, en la anterior comparecencia en la que mi grupo solicitaba su presencia aquí para explicar la situación de Gran Sca-la, pues el señor presidente ha tenido a bien entrar cuando estaban interviniendo los grupos que apoyan al Gobierno, despreciando así la opinión de la oposición [*aplausos*], de los grupos que no concuerdan o... estaba escuchando, pues, no sé, en algún recoveco de este magnífico palacio. [*Rumores.*]

Pero, mire, señor Iglesias, después de escucharle atentamente hoy y de venir leyendo durante todos estos días sus distintas intervenciones —en muchos casos, permítame que patéticas— en relación con el tema de la comparecencia de hoy, veo que usted le ha cogido el gusto a eso de mentir, señor Iglesias. Mire, mentir es como una drogodependencia, es como una ludopatía, señor Iglesias: engancha. Y usted está ya enganchado a la mentira, señor Iglesias, está ya enganchado a la mentira.

Mire, ¡quién le ha visto y quién le ve!, ahora, usted hablando de demagogia en materia de agua. Es absolutamente sorprendente, señor Iglesias. Mire, le hemos

visto hasta el mismo día 9 de marzo, el día en que se celebraban las elecciones generales, hasta ese mismo día lo hemos visto a usted envuelto en la bandera anti-trasvasista como único eje de su partido y del programa de su partido en Aragón, como único eje, y ahora lo vemos convertido en el agente comercial del señor Montilla, vendiéndonos un trasvase como una redistribución de caudales, señor Iglesias.

Ahora, resulta que usted nos acaba de explicar aquí y ahora ya lo más sorprendente de todo lo que nos quedaba por oír, y es que ha diferenciado el delta del Ebro: nos ha dicho que ahora se detrae el agua del delta, no del río Ebro [*aplausos*], ¡lo ha dicho, y por dos veces, y por dos veces, señor Iglesias! [*Rumores.*] Mire, ahora, para usted, el delta no es cuenca del Ebro. [*Rumores.*] Veo... Si me lo permiten, podré continuar. Ahora, para usted, el delta no es cuenca del Ebro. Veo que los años en el Gobierno les hacen aproximar posiciones a los dos miembros, a los dos cabezas visibles de los partidos que sustentan el Gobierno: está usted ya en las tesis del señor Biel en Valencia de que el agua cogida aguas afuera o en el delta no es un trasvase. No dé ideas, señor Iglesias, no dé ideas, que lo que aquí se habla se publica, y está dando usted ideas cuando dice que el delta no es cuenca del Ebro para que alguien, otros vengan aquí a decir que necesitan esa agua que está en el delta. No dé usted ideas, señor Iglesias. [*Rumores.*]

Mire, aún resuenan, señoría, aún resuena el eco de las palabras del señor Zapatero el día 1 de marzo en la plaza de toros de Zaragoza, apenas solo mes y medio, aún resuenan, señor Iglesias, sus palabras: mientras yo sea presidente, no habrá trasvase del Ebro. Aún resuenan, señor Iglesias. [*Rumores.*] La primera decisión de este Gobierno, del Gobierno de Zapatero, la primera, señor Iglesias, la primera, ha sido aprobar precisamente un trasvase del Ebro: esa es la credibilidad del presidente del Gobierno. Mire, mire para otro lado cuando le dicen cosas que no le gusta escuchar. [*Rumores.*]

Y aún resuenan también, señor Iglesias, aún resuena el eco, más lejano pero aún resuena, de sus palabras, de sus propias palabras cuando decía: si el PSOE apoya el trasvase del Ebro, dimitiré como presidente. ¡Cuánto vale su palabra, señor Iglesias! [*Rumores.*] ¡Cuánto vale su palabra y la del señor Zapatero! [*Rumores.*] ¡Cuánto la palabra de alguien tan beligerante cuando se trata de los gobiernos del Partido Popular y tan sumiso, tan corderillo cuando los gobiernos son del Partido Socialista! Lamentable, lamentable, señor Iglesias.

Mire, ¿qué respeto le merecen al señor Zapatero y a sus señorías los aragoneses a la vista de lo que les acabo de decir? Ninguno, ninguno, señor Iglesias. Ustedes dos han mentido, han mentido flagrantemente a los aragoneses, lo han hecho hasta la extenuación, lo han hecho hasta quedar afónicos, señor Iglesias, ustedes han mentido a la sociedad aragonesa. La posición de su partido ante los trasvases ha sido un kleenex, señor Iglesias, que han usado hasta la saciedad por interés electoral, particularmente aquí, en esta comunidad, en Aragón, hasta el mismo día de las elecciones, como le decía anteriormente.

Fíjese si han usado de forma espuria ustedes esta cuestión que, en el mes de noviembre, la señora Nar-

bona pedía al consejero de Medio Ambiente del Gobierno de la Generalidad expresamente que no tocara este tema, que ya lo tenían en cartera, que no tocara este tema hasta pasadas las elecciones, para así poder disfrutando del juguete, de la bandera electoral, poder venir aquí, a Zaragoza, a decir que no se va a hacer mientras se gobierne un trasvase, cuando se tiene en cartera ya el trasvase del Ebro desde el gobierno catalán, y ustedes lo sabían, señor Iglesias.

¿Recuerda usted el uso que ha hecho en esta campaña del agua? ¿Recuerda usted los faldones, recuerda usted las cuñas de su partido al respecto en estas pasadas elecciones? [Rumores.] El tiempo es muy cruel, señor Franco y señor Iglesias [rumores], el tiempo es muy cruel y las cañas se tornan lanzas, y se han tornado ahora lanzas, señor Iglesias.

Yo le voy a hacer una pregunta: ¿quién es ahora presidente de Aragón cuando se ha aprobado un trasvase del Ebro? ¡Usted, señor Iglesias, usted! [Aplausos.] ¿Quién prometió dimitir si el Partido Socialista aprobaba un trasvase y no lo ha hecho? ¡Usted también, señor Iglesias, también, también usted! [Aplausos.] Ustedes mismos se han desenmascarado en el fondo y en las formas aprobando el Consejo de Ministros el real decreto ley a capón, a la brava, saltándose a la torera el diálogo, saltándose a la torera la legislación vigente, el Estatuto de Autonomía de Aragón y, sobre todo, sus compromisos, sus promesas, que se las ha llevado el viento! Un real decreto, señoría, que habla no de agua de boca, como usted ha afirmado aquí, que habla de abastecimiento a poblaciones. No engañe, por favor, no engañe, lea el real decreto, que es muy sencillo, habla de abastecimiento, y el abastecimiento incluye lo que usted sabe que incluye, no lo que usted quiera que incluya en un momento determinado. Mire, un real decreto que incluye, precisamente, esa compra de derechos a la que usted ha hecho mención. [Rumores.]

Y la pregunta es: ¿se va a corregir? ¿Se va a corregir en el trámite como proyecto de ley o van a impedir ustedes, los socialistas, que se tramite como proyecto de ley? Porque, mire, a mí no me basta, no me sirve que diga la señora ministra que no va a aplicar esa compra de concesiones. Pues, si no la aplica, ¿por qué está? Porque ahí va a quedar reflejada en ese real decreto ley, va a quedar reflejada, y llegará otra ministra, o se le olvidará a la ministra lo que ha dicho, como se le ha olvidado al señor Zapatero, y hará una cosa muy distinta. ¿Qué va a hacer su Gobierno, señor Iglesias? Ahí, ahí lo quiero ver.

Mire, ustedes han estado en este tema jugando, desde el primer día, jugando. Jugaron —porque ha sido siempre un juego para ustedes— a despistar, primero, con el famoso trasvase del río Segre, en cabeceira, como usted sabe, jugaron a despistar para llegar al objetivo que tenían marcado desde el principio, que era aprovechar el agua del Ebro en su desembocadura: ese era el objetivo que tenían ustedes. Entonces, yo les pregunto, si ese es el objetivo del señor Montilla, que ha quedado perfectamente claro, porque este proyecto no se hace de la noche a la mañana, si ya van a empezar las obras, lo tendrán estudiado, ¡si sabemos todos que había en tiempos un proyecto, el de la autopista, lo sabemos todos perfectamente!... Entonces, ¿por qué dijeron en su momento que no a esa parte del

Plan hidrológico nacional? ¿Por qué no lo dijeron claramente en noviembre, cuando hablaba la señora Narbona a escondrecucas con el Gobierno de Cataluña? [Rumores.] ¿Por qué? ¿Por qué no lo dijeron entonces? ¡Dígame qué ha cambiado para que, antes, esto fuera un trasvase y ahora no lo sea! ¿Me puede decir qué ha cambiado, señor Iglesias? Antes, en 2001 o en 2005, cuando ustedes derogaron parte del Plan hidrológico nacional, eso era un trasvase, según ustedes, ahora no lo es. ¿Por qué? ¿Qué es lo que ha cambiado, señor Iglesias? Explíquenoslo, por favor.

El objetivo han sido siempre las aguas del Ebro en su desembocadura, el Segre solo fue un señuelo, un señuelo que ustedes utilizaron. Y yo ahora le voy a hacer una pregunta, y directa, señor Iglesias: y el presidente de Aragón ¿no sabía nada de todo esto? ¿Me quiere convencer usted de que usted, presidente de Aragón, en perfecta sintonía con el señor Zapatero —eso dice usted—, en perfecta sintonía con la señora Narbona —eso decía usted—, en perfecta sintonía con el señor Montilla —nos tiene cansados de oírle a usted eso—, y, desde luego, que ha puesto en la presidencia de la Confederación Hidrográfica a un hombre de su confianza, me quiere usted decir que usted no sabía nada absolutamente de lo que llevaban entre manos, de que se estaba pergeñando, de que se estaba gestionando un trasvase del Ebro? [Rumores.] ¿Me quiere usted decir que no? ¡Hombre, por favor! [Rumores.]

Yo creo que usted conocía hace mucho tiempo esta cuestión, como estoy convencido de que hace ya días o semanas que usted ha dado el visto bueno a este real decreto ley. ¡Sí, señoría!, usted ha dado el visto bueno hace días o hace semanas; si no, ¿por qué se expresan con tanta seguridad tanto la vicepresidenta como la ministra cuando dicen que los informes que va usted a manejar, esos que ha solicitado pero que parece ser que ya no los necesita, porque ya se ha tirado directamente a la piscina... esos informes, dicen la vicepresidenta y la ministra, van a ir en un sentido concreto? ¿Por qué lo saben? Porque han hablado con usted, señor Iglesias [rumores], porque saben que cuentan con su apoyo, saben que cuentan con su visto bueno, con su aval al trasvase del Ebro, que se ha aprobado mediante real decreto ley. [Rumores.]

Un trasvase, señoría, si me permite y si me quiere escuchar, un trasvase que ha roto todos los moldes. Ha huido del consenso, señor Iglesias, no se ha consultado a las comunidades autónomas afectadas, no ya formalmente. Si se ha hablado, se habrá hablado con usted como compañero o camarada Iglesias; como presidente del Gobierno, me da la impresión de que no. Y, si se ha hablado con usted, dígame, dígame delante del señor Biel, si ha consultado usted con el señor Biel y con sus socios de gobierno. [Rumores.] ¿Ha consultado antes de dar ese visto bueno, ese aval? [Rumores.] Este parlamento no ha sabido absolutamente nada de esta cuestión, señor Iglesias. [Rumores.]

Mire, no me explique como consenso, como diálogo, como participación el convocar una reunión a posteriori, al día siguiente de aprobarse el real decreto, una reunión con los consejeros del ramo. Eso no es ni diálogo ni consenso, es paripé, llámelo como usted quiera, pero no es diálogo ni consenso.

Ha huido el Gobierno de Zapatero de la legalidad. Cuando se trata de amigos, no hacen falta estudios, no

hacen falta estudios de impacto medioambiental; si hay que modificar la Ley de aguas, se modifica a gusto del consumidor; se sientan los precedentes habidos y por haber, da lo mismo... En definitiva, han abierto ustedes el melón del Ebro para hacer con el lo que les dé la gana a sus amigos, al señor Montilla, del Partido Socialista de Cataluña, o a quien le dé la gana.

Y mire qué contraste: unas obras del Pacto del Agua que han sido sistemáticamente bloqueadas, sistemáticamente dinamitadas, con estudios de impacto medioambiental, con estudios y requeteestudios y modificados de los estudios, y ahora llega un proyecto y, de la noche a la mañana, encuentra todo el camino allanado, encuentra solventadas todas las barreras administrativas y sale adelante, mientras nuestras obras siguen ahí, absolutamente bloqueadas. ¡Qué lamentable, señor Iglesias, el distinto calibre del cedazo con el que miden ustedes los territorios y con el que miden a los ciudadanos, en unos lugares tan fácil, en otros tan complicado, en otros tan difícil! Han batido todos los récords de diligencia administrativa, incluso saltándose la ley, han apelado a la urgente necesidad de dotar de agua de boca a cinco millones de ciudadanos, que supongo que es la misma urgencia que tenían en el año 2005, cuando se rechazó este mismo trasvase, que supongo que es la misma diligencia y urgencia que en noviembre pasado, cuando se decidió esperar a que pasaran las elecciones, que supongo que es la misma urgencia que tienen todos los años más de ciento ochenta poblaciones aragonesas que tienen que abastecerse con cisternas, señor Iglesias, que supongo que es la misma urgencia que tienen para tener agua de calidad la ciudad de Zaragoza y sesenta y dos núcleos de su entorno, que ven, sin embargo, paralizado el embalse de Yesa y marginadas sine die sus posibilidades de tener un agua de calidad.

Mire, se han gastado o se van a gastar ciento ochenta millones de euros en una tubería, en teoría, con una vigencia temporal de nueve meses, pero ahí va a quedar hecha, señor Iglesias, ahí queda hecha esa tubería para que la puedan seguir utilizando como quieran de por vida, mientras esos ciento ochenta millones de euros se van a detraer, los vamos a pagar el conjunto de los ciudadanos españoles y se van a detraer de las partidas del Ministerio de Medio Ambiente, y en esas partidas precisamente están incluidas las obras del Pacto del Agua de Aragón, las obras que tanto tiempo lleva esperando nuestra comunidad.

Han sentado ustedes el precedente gravísimo con este real decreto ley de la bilateralidad, señor Iglesias, de que un gobierno central y un gobierno autonómico, rompiendo el principio de unidad de cuenca, decidan por los intereses del conjunto de los ciudadanos de toda la cuenca, y esto es un precedente gravísimo porque nos dice ya por dónde van a ir los tiros en otro ejemplo de bilateralidad, que usted renunció a presentar un recurso de inconstitucionalidad, y que es la posibilidad de que una comisión bilateral decida sobre los caudales a añadir al caudal ecológico en el delta del Ebro, condicionando, secuestrando el río delta y condicionando el uso del agua, hipotecando el uso del agua en el conjunto de la cuenca, señor Iglesias.

Se han mofado igualmente del Estatuto de Autonomía de Aragón. Ni un año, todavía no había cumplido ni el año y ustedes ya se lo han saltado a la torera, señor Iglesias. Ni siquiera han intentado propiciar el

acuerdo entre comunidades. Se han saltado a la torera el informe preceptivo, que es eso, lo que dice, «preceptivo», señor Iglesias, y ustedes parecen haberlo echado al cubo de la basura.

Para Zapatero, me parece hasta cierto punto normal, porque conocemos ya su trayectoria, que este Estatuto no signifique nada, pero que usted sea cómplice de esa posición me parece absolutamente sorprendente. Se ha atrincherado usted, primero, en solicitar informes y más informes a unos y a otros, ha intentado incluso pasarnos aquí el muerto, a la comunidad autónoma, al parlamento de la comunidad, del informe preceptivo que le corresponde al Gobierno que preside su señoría, ¡conque fíjese usted!, pero, cuando ha visto que el tiempo se lo comía por los pies, rápidamente ha tomado la decisión de hacer dogma de fe el informe del abogado del Estado, un informe de parte, obviamente, que dice lo que quiere el Gobierno que diga, y ha decidido usted ya lanzarse, como le decía antes, a la piscina —muerto el perro, se acabó la rabia—: esto no es un trasvase, es una optimización de recursos, una redistribución de recursos... [Rumores.] En fin, ¿ha recibido usted ya los informes, señor Iglesias? Porque se ha expresado aquí con una contundencia sobre lo que es esto que está entre manos que digo «pues habrá recibido los informes esta mañana».

Mire usted, se ha quedado usted solo, solo negando la evidencia, señor Iglesias. Sigue queriendo que comulguemos con ruedas de molino, señor Iglesias, y se atraganta uno con tantas ruedas de molino que trae usted una vez tras otra a esta cámara. [Rumores.] Lo suyo, señoría, ya es patético. El consejero de Medio Ambiente catalán quiere comprar derechos para compensar el volumen que pierde el río Ebro en su desembocadura, en el delta. Los regantes del Ebro han acordado con el propio Ministerio de Medio Ambiente que van a ahorrar agua para compensar los hectómetros cúbicos que se van a Barcelona. ¿De dónde se van? ¿Del Guadiana, señor Iglesias? ¿Se van del Ebro, se van del delta del río Ebro!, luego lo suyo ya es absolutamente sorprendente.

¿Es que no se cansa su señoría de hacer el ridículo? [Risas.] ¿No se cansa? ¡No se cansa! ¿Va usted a seguir manteniendo contra viento y marea que el contenido de este real decreto no es un trasvase? ¡Veo que sí por lo que ha dicho en esta tribuna! ¿Que el agua que va a Barcelona no sale del Ebro, sino de unas presuntas cuencas catalanas, que habla usted? Señor Iglesias, por favor, ¿nos ha visto a todos chupete? [Risas.] ¿Llevamos colgado un chupete? ¿Llevamos un babi? [Risas.] ¿Considera usted que los aragoneses no son mayores de edad para entender lo que dicen las cosas? Su escapismo le ha llevado incluso a intentar endosarle, como decía, ese informe preceptivo a este parlamento.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Lo que pasa es que lleva usted ocho años, ocho años, disfrutando políticamente de este cuento y no va a permitir que nadie le cambie el final al cuento, que nadie le estropee el final. Nadie le va a quitar ahora... ¡usted se va a dejar que le quiten este caramelo que tanto ha paladeado, ha degustado!

Mire, reflexione. Los aragoneses no se merecen, señor Iglesias, a un presidente que les ha mentado, primero, y que después intenta, erre que erre, seguir engañándolos, no se lo merecen, señor Iglesias. Lo

mire como lo mire, esto es un trasvase y su obligación estatutaria es oponerse al mismo. Hágalo hoy, porque mañana, a lo mejor, ya es demasiado tarde, señor Iglesias, hágalo hoy. Mire, ¿sabe lo que haría un hombre serio? Pedir perdón a los aragoneses, señor Iglesias, pedir perdón por el espectáculo que está dando usted últimamente en esta cuestión.

Yo sé que, ahora, usted, como no tengo posibilidades de réplica —y ya acabo, señor presidente—, empezará a hurgar en la política hidráulica que desarrollaba el Partido Popular. No está legitimado, se lo dije un día ya, se lo dije un día: ya no cuele, ¡que no está usted legitimado para hablar de la política hidráulica del Partido Popular! Que, entre otras cosas, mire, pasamos ya por las urnas en su momento. ¡Que no está legitimado aquel que, como usted, en estas últimas elecciones generales pidió el voto de los votantes decentes del Partido Popular, no está legitimado ahora para echar en cara nada después del papelón que está haciendo usted estos días, señor Iglesias! [aplausos], está ya deslegitimado absolutamente para hacer usted un uso partidista, como viene haciendo, del agua, un uso electoral y un uso demagógico, porque usted es el gran demagogo del agua, señor Iglesias.

Mire, si usted, si la coalición Partido Socialista-Partido Aragonés tuviera un mínimo de coherencia política, señor Iglesias, si tuvieran un mínimo de respeto a los aragoneses y por ustedes mismos, deberían plantearse sería, rigurosamente dejar el lugar que ocupan en el Gobierno. [Rumores.] No se merecen los aragoneses un Gobierno que no es de fiar, un Gobierno que les engaña, un Gobierno que les miente día sí y día también. [El señor presidente pide silencio con el mazo.]

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Pues ahora corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y lo hará en su nombre el señor Fuster, que tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Estoy en un parlamento, en una cámara que representa al pueblo aragonés, que representa a los ciudadanos de un país, Aragón, a los que les gusta llamar al pan, pan, y al vino, vino. Y quien traiciona la voluntad del pueblo aragonés, quien traiciona a más de cuatrocientos mil aragoneses que salieron a la calle en contra de los trasvases, quien traiciona sus principios, sus compromisos, sus propuestas electorales, en Aragón tiene un nombre, señor Iglesias.

Los aragoneses, si algo no son, es tontos. Y cuando hablamos de trasvase del Ebro a Barcelona, de este trasvase que en estos momentos se está consumando y que, lamentablemente, hoy verá su aprobación en el Congreso de los Diputados, podríamos demostrarlo, podríamos evidenciarlo desde el punto de vista de la forma o del fondo. Solo de la forma, podría dedicar todo mi tiempo a hablarlo, esa forma que ustedes mismos se han saltado a la torera, que ustedes mismos se han burlado de su Estatuto, o estatutico en esto del trasvase, ustedes mismos de han burlado de ese informe preceptivo con el que nos llenaron la boca aquí

cuando otros pedíamos un informe vinculante que nos defendiera de verdad frente a la amenaza de los trasvases. Ustedes mismos han ignorado, viendo cómo el señor Montilla y el señor Zapatero se ponían de acuerdo en pactar a espaldas de los aragoneses o, lo que todavía hubiera sido mucho peor, que hubiera sido con su complicidad y con su complacencia. Para hablar de este tema, mañana hay una pregunta parlamentaria precisamente de nuestro grupo político.

Pero no quiero hablar del fondo, y podría hablar mucho..., no quiero hablar, perdón, de la forma, digo, quiero hablar del fondo. Dice el señor Iglesias con un cinismo increíble que esto no es un trasvase, lo dice su Gobierno, aunque para esto no ha necesitado recibir los informes ni de la Coja ni de ninguna asesoría jurídica especial, ya ha decidido que esto no es un trasvase y, por eso, lo acepta, lo acata y le da la bendición.

Y no es un trasvase, no es un trasvase hoy, señor Iglesias, hoy no es un trasvase, porque para usted, en 2000, en el año 2000, cuando con su grupo firma unas enmiendas retirando, para que se retire lo que el PP había incluido en el Plan hidrológico nacional, que era su extensión hasta Barcelona, para usted entonces sí que era un trasvase, para su partido y para el PSC, igual que para otros partidos, entonces era un trasvase exactamente esto mismo que ahora parece ser que no lo es.

Cuando, en el año 2004, en el Congreso de los Diputados, se tramita, se comienza a tramitar la derogación de este trasvase y se hace explícitamente hincapié en que se retire la palabra «y Barcelona» que se había añadido a la de «provincia de Tarragona», ¿qué grupo presenta enmienda para retirar eso de «y Barcelona», además de Esquerra Republicana o Chunta Aragonesista u otros? El Partido Socialista. ¿Era o no era un trasvase para ustedes hace apenas dos años o hace apenas cuatro años? ¡Claro que era un trasvase!

Y cuando, en el año 2003, firman todos los partidos catalanes de la izquierda, los que conforman luego ese gobierno progresista, en Tortosa, por separado cada uno de ellos —y lo tengo aquí, señor Iglesias, si quiere verlo—, con la firma de quienes ahora son presidente, vicepresidente y más vicepresidente del Gobierno catalán (señor Montilla, ahora presidente, señor Carod Rovira, vicepresidente, señor Joan Saura [el señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... —sí, todos muy amigos suyos, sí, señor Franco, todos muy amigos suyos—, ¿sabe a qué se comprometían y sabe qué firmaron con su firma estampada? A presentar los recursos y acciones jurídicas en el momento de la publicación del proyecto definitivo de trasvase del Ebro en cualquiera de sus ramales, y, además, propone la derogación entonces del actual plan, elaboración de uno nuevo basado en los puntos anteriores, porque, dicen, representa el inicio, la conexión de las redes —de las redes estas, la que ahora se va a hacer—, representan, dicen, el inicio del trasvase del Ebro, y porque Cataluña no necesita de más concesiones del agua a otras cuencas —estaba traduciendo directamente del catalán—.

Esto es lo que piensan ustedes, lo que han venido pensando ustedes durante todos estos años. ¿Por qué ahora piensan otra cosa? O, mejor dicho, señor Iglesias, yo es que no le creo a usted, no le creo cuando usted dice que esto no es un trasvase, no le puedo

considerar tan poco riguroso intelectualmente como para que se crea usted que esto no es un trasvase. ¡No se lo admito, no le admito, o no admito personalmente que usted se crea de verdad que esto no es un trasvase! Lo que pasa que usted no tiene mejor argumento, no tiene mejor justificación, no tiene mejores razones que dar que negar la mayor, que negar que esto es un trasvase, porque sabe que, si reconoce que lo es, evidentemente, tendría que oponerse a ello, salvo que perdiera la dignidad, la vergüenza, hasta extremos tan insospechables que pudiera mantener la posición. Por eso no lo hace.

Como usted tampoco se cree que esto sea un trasvase temporal o excepcional. ¡Cómo se lo va a creer usted, que ve que se van a gastar ciento ochenta millones de euros en una conducción de más de sesenta kilómetros de tubería! Si fuera transitorio o temporal, excepcional, se haría de goma, con tubos baratos y costaría menos de veinte millones! Se hace para siempre, se hace para siempre porque lo dice el presidente Montilla. ¿Sabe qué ventaja tenemos el presidente catalán ahora? Que no solo oímos lo que dicen ustedes, también oímos lo que dice de cuando en cuando, y el presidente catalán, en declaraciones a la televisión pública catalana, lo dijo bien claro: este trasvase es el extintor de Barcelona en situaciones de emergencia. Quieren tenerlo allí como un extintor, efectivamente, para cada vez que haya o no haya situaciones de igual o semejante emergencia, por eso va a ser permanente la infraestructura. Y, si va a ser permanente, ¿cómo podemos aceptar las definiciones de «temporal», «excepcional», «provisional»? ¡Para nada!

Y dice usted que no es un trasvase porque el agua se coge de Tarragona, que, a su vez, Tarragona ya no es la cuenca del Ebro. Muy bien, señor Iglesias, y esa agua, esa agua que ahora no se utiliza desde el año ochenta y uno, porque, de la concesión hasta ciento veinticuatro hectómetros, se ha venido utilizando una media de poco más de sesenta hectómetros cada año, esa agua que ahora no se utiliza y que con este trasvase se utilizará, ¿de dónde sale, señor Iglesias? ¿De dónde sale? ¿Del Ebro o de otro río? Dígallo usted. ¿De dónde? ¿De qué río sale? ¿Del Ebro? Sí, ¿verdad? Y si es del Ebro, trasladar el agua del río Ebro a la ciudad de Barcelona, ¿es un trasvase o qué demonios es, señor Iglesias? [Rumores.] ¿Qué es, pues? Esa conducción de esa agua de un sitio a otro ¿es un trasvase? O dígame qué diantres o demonios es. Usted sabe perfectamente qué es.

No se utiliza esa agua y esa agua que va a ir a Barcelona, si no fuera a Barcelona, iría por el río Ebro, iría al delta, pasaría por el delta y llegaría al mar. Evidentemente, si no fuera a Barcelona, seguiría su curso y llegaría al mar. Luego, es un agua del río Ebro que va a dejar de ir por el río Ebro para ir a unas cuencas internas de Cataluña, entorno de Barcelona. [Rumores.] [El señor presidente pide silencio con el mazo.]

Señorías [rumores], señor presidente [el señor presidente pide silencio con el mazo], señorías del Gobierno, si eso no es trasladar, si eso no es trasvasar el agua de una cuenca a otra, baje quien ustedes quieran y lo vea. De hecho, en Cataluña no se cortan, en Cataluña reconocen que es un trasvase y tienen posiciones... Fíjese, hasta el gobierno catalán tiene posiciones distintas. Hoy mismo, en el Congreso de los Dipu-

tados, van a votar cosas diferentes, porque están teniendo su debate. Ustedes no admiten ni siquiera tener el debate porque saben que, si admiten el debate, si admiten la mayor (que es un trasvase), saben que se tendrían que ir a casa. Saben que han utilizado mucho, que han vivido mucho de su posición antitransvasista, aunque yo a usted, señor Iglesias, permítame que en esto del agua no le crea mucho porque usted pasó de ser un furibundo trasvasista en el año noventa y tres, cuando era secretario de comunicación del gobierno Marco y nos llamaba a los que salíamos a manifestarnos..., a aquella manifestación la llamaba «baturrada» y nos decía que eran llamadas a la guerra civil cuando nos manifestábamos contra el trasvase, pasó de eso —sí, le hemos sacado aquí algunas veces ya la hemeoteca para recordárselo por si se había olvidado— a ser, supuestamente, un campeón de la lucha contra el trasvase en el año 2000, cuando lo planteó el Partido Popular. Y ahora, cuando lo plantea su compañero Montilla, cuando lo plantea su partido, se nos convierte en ni una cosa ni la otra, sino en alguien que está en un limbo en el que niega la evidencia de que esto es un trasvase. Sinceramente, es difícil de entender.

¿Por qué no se estudian alternativas? Si de verdad ustedes se creyeran que este es un trasvase temporal, que es una situación realmente coyuntural para satisfacer y dar respuesta a unas demandas de agua de boca, consumo urbano, que es un concepto mucho más amplio, donde hay también usos industriales, hoteleros y de mucho tipo más... Pero, con independencia de eso, mire, aquí, yo creo que no hay nadie en esta cámara que no esté dispuesto a buscar fórmulas para resolver el problema que tienen en Barcelona y los que tengan en todos los lugares, y también en nuestros pueblos, por supuesto, no hay nadie que no esté en condiciones o que no quiera que se solucionen. ¡Pero exploren ustedes las alternativas, no permitan ahora lo que negaron en otros momentos, no den por bueno ahora lo que antes dijeron que no podía ser para otras necesidades de otros que otros invocaban! Porque, con esto, ustedes abren una tajadera de imposible control. Esta tajadera que ustedes abren con este trasvase ¿quién la cerrará? ¿Quién dirá que no cuando otros invoquen derechos igualmente legítimos en otras comunidades del territorio español? ¿Qué dirán ustedes cuando otros también invoquen necesidades de consumos urbanos? ¿Qué dirán? ¿Qué precedente han sentado ustedes? Este es el que está presentando.

¿Por qué no buscan alternativas? Yo no he visto los estudios en los que se dice que no puede haber las minidesaladoras en Barcelona, no he visto los estudios que digan que no se pueda transportar en barco el agua desde Tarragona, no he visto esas alternativas que ustedes mismos daban (Gobierno de Aragón, año 2000) cuando ustedes presentaron alegaciones al proyecto del Plan hidrológico nacional.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Fuster, por favor, le ruego que concluya.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Voy terminando, señor presidente, muchas gracias. Mire...

*El señor PRESIDENTE:* No, le ruego que termine.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Terminó...

*El señor PRESIDENTE:* Es que ha sobrepasado con creces el tiempo. Por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Terminó, señor Iglesias, recordándole: ¿quiere que le lea lo que decía usted mismo por escrito, firmado en el libro donde se publican las alegaciones del Gobierno de Aragón al Plan hidrológico nacional en relación con esta conexión a Barcelona? Reléaselo. Yo creo que usted no necesita releerse las cosas, señor Iglesias, porque usted sabe perfectamente. Ustedes prefieren ser sumisos, mansos con el poder central, prefieren tragar con lo inaceptable, tragar con aquello que les ha dado juego y vida política durante todos estos años, no les importa tragarse sus principios.

Y en esto, señor Biel, no se despiste, que usted va en el lote exactamente igual. ¡Porque es increíble! Ya sé que usted —alguien se lo recuerda hoy—, siendo en el año ochenta y uno diputado en el Congreso, votó a favor de este trasvase del Ebro a Tarragona. ¡Claro!, entonces usted no era presidente del PAR. Pero usted en esto, señor Biel, va en el lote con el señor Iglesias.

Si ustedes tuvieran la dignidad política que hay que tener, si ustedes tuvieran las convicciones morales que han pretendido demostrar aquí cada vez que han intervenido en esta tribuna en contra del trasvase, hoy, hoy sin ir más lejos, esta tarde, cuando se apruebe en el Congreso de los Diputados y se convalide este trasvase, ustedes, los dos, de pareja y de la mano, tendrían que irse a casa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno de Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Muchas gracias, señor presidente.

Empezaba usted, señor Iglesias, diciendo que no se podían hacer exageraciones ni demagogia. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, ni exageraciones, ni demagogia, pero sí las cosas como son.

Usted nos ha dado aquí una clase magistral, diría yo, sobre cómo explicarnos que esto no era un trasvase. Yo le voy a pedir que luego, en la réplica, me dé una clase de matemáticas y me explique: si el problema es exclusivamente para agua de boca de lo que se cifra en cinco millones de ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y su área metropolitana —agua de boca, ha dicho usted, exclusivamente agua de boca, tres veces lo ha dicho—, bueno, cinco millones de ciudadanos y ciudadanas, aceptando, que son los parámetros, que hay un consumo de agua de boca, le diría yo... Le voy a conceder uso doméstico por aquello de ducharse, lavavajillas o, si no hay lavavajillas, a mano, le voy a aceptar los doscientos litros que en una sociedad civilizada se aceptan por ciudadano y día —aunque fíjese que nos han dicho que Barcelona es la ciudad más ahorradora de agua, yo creía que era Zaragoza, de hecho, sabe usted que hemos hecho aquí campañas de «Zaragoza, ciudad ahorradora de agua», hemos recibido premios internacionales, algún adalid del ahorro del agua en Zaragoza resulta que ahora justifi-

ca lo mismo que está justificando usted, pero le voy a conceder que Zaragoza no es la más ahorradora, sino Barcelona—, entonces, lo vamos a situar en los doscientos, doscientos litros diarios; entonces, matemáticamente hablando, es muy fácil: cinco millones por doscientos...

Ahora nos vamos al trasvase a Tarragona, que digo yo que, si hasta Tarragona es un trasvase, de Tarragona para otro lado será también; bueno, cambia... Yo creía que la transexualidad y esa serie de cosas, se producía en otros temas, en las cosas de las tuberías y demás yo creo que no. Si es un trasvase hasta aquí, pues, ¿eh?, el voyerismo, el travestismo, yo creo que no. *[Rumores.]*

Pero, bueno, vamos a seguir. *[Rumores.]* Mire usted, cuatro —no se me pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, que, si no, se me van a perder, ¡que se me van a perder!, ¡que se me van a perder!, siga—... ¿Cuál es la concesión que, ahora, este real decreto, que luego se convalidará...? Por cierto, el señor Membrado sale hoy en la prensa diciendo que hoy va a votar el trasvase a Barcelona, lo dice el señor Membrado, así que dígame a él que no, que está muy equivocado, pero, bueno... Mire usted, cuatro metros por segundo. Ya sabe usted: el minuto, sesenta segundos, la hora, sesenta minutos, las veinticuatro horas al día... Pues, con eso, le invito a que siga haciendo el cálculo para comparar lo que necesitarían los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona para consumo de agua doméstico, le concedo, ya no solo el de boca, y cuánto va a ir por la tubería si hubiera agua, a ver si es para agua de boca solo, a ver si es para agua de boca. Yo, luego, como tengo los datos ahí, si no les salen, se los paso. Lo digo por saber exactamente de lo que estamos hablando. *[Rumores.]* Y, cuando tengamos las cuentas hechas, sabremos de lo que estamos hablando y lo que permite el real decreto que hoy se convalida.

Pero ya voy a la mayor, y la mayor es que, mire usted, aquí nos hemos estado oponiendo al trasvase desde siempre: la primera vez ya con el señor Borrell, la segunda vez bajo el gobierno del señor Aznar, llegó el Pacto del Agua... Es verdad, como usted ha citado, que, en función del gobierno de UCD, estaba ya el minitransvase a Tarragona, inflado ya, ¿eh?, yo le recuerdo ya las movilizaciones que hubo en aquellos tiempos, ya hubo movilizaciones porque se veía que la jugada era muy clara: era hinchar la concesión para preparar el futuro, como aquí al final ha sido. Yo le recordaría incluso frases dichas en aquel momento pero creo que hay que hablar del presente.

Entonces, lo que ocurre ahora mismo es que, de pronto, este trasvase de Tarragona a Barcelona resulta que lo justifica usted, lo justifica el Gobierno, lo justifica el Partido Socialista, lo justifica el Partido Aragonés y luego, esta tarde, en el Congreso veremos quién más lo apoya. Seguro que, al final, mañana vamos a tener muchas reflexiones que hacer sobre la votación que se produzca esta tarde en el Congreso.

Pero, entonces, lo que ocurre aquí son tres cosas.

En primer lugar, yo no he hecho campaña electoral diciendo: soy la garantía de que no habrá trasvase. Yo no la he hecho, la ha hecho el señor Rodríguez Zapatero y usted, y también el señor Boné, y las candidatas del PAR también. Por lo tanto, respecto a ese argumento, habría que explicar y decir «no habrá ningún tras-

vase salvo que sea para agua de boca», pero habría que demostrar que es para agua de boca.

Segunda cuestión, el tema de la reversibilidad, que dicen ahora mis buenos amigos de ICV en Cataluña, dicen: yo pongo como condición que sea reversible. Entiendo que eso querrá decir que, igual que va agua de Tarragona a Barcelona luego viene de Barcelona a Tarragona, digo yo que querrá decir eso, ¿no? [*Rumores.*] [*Risas.*] Digo yo, digo yo. Entonces, ya nos lo explicarán. [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.*] No lo sé, que yo... ¡Si quienes lo tienen que explicar son ellos, si mi posición es muy clara!, mire usted: no al trasvase. Fíjese qué fácil, lo entiende todo el mundo.

Decimos más cosas: principio de unidad de cuenca, no negociación bilateral ni con Cataluña ni con La Rioja ni con Aragón, unidad de cuenca, con participación de todo el mundo. ¿Dónde está esa participación? Porque, a lo mejor, haciendo las cosas bien hasta nos hubiéramos podido poner de acuerdo, a lo mejor, no lo sé, pero no se ha intentado. ¿Por qué no se ha intentado? Yo tampoco lo sé, pero de momento rompe otro de los planteamientos que han sido siempre unitarios aquí, en esta tierra y en esta cámara, que es defender el principio de unidad de cuenca.

Cuestiones segunda y tercera: nuestro Estatuto. Claro, si al final el decreto viene justificado por un informe de la abogacía del Estado que viene totalmente a demostrar que eso es un trasvase, para lo cual no tenga que entrar en vigor el Estatuto, su argumentario es que esto no es un trasvase para no tener que aplicar el Estatuto, la discusión, si me lo permite, es: ¿es o no es trasvase? Bueno, pues ponga usted el agua roja —lo digo porque ya sabe que me gusta ese color—, la teñimos de rojo cuando pase el azud, que supongo que lo salvará, que siga río abajo y, cuando salga por Barcelona, a ver si ha cambiado a otro color. [*Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.*] Luego será... Ya, ya, por eso se lo recuerdo, por eso se lo recuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Barrena, por favor, vaya concluyendo.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, ya termino, señor presidente.

En definitiva, ¿qué es lo que nos parece preocupante? Nos parece preocupante que con esta circunstancia se rompen muchas de las cosas que habían sido un principio de unidad clarísima aquí, en esta tierra y en esta cámara, y es la defensa de la gestión del agua en el marco de la unidad de cuenca, y otra cosa más, que es lo que más le preocupa a Izquierda Unida: es que al final recurrimos a lo viejo, que son los trasvases, a lo conservador, que son los trasvases. Y, al final, lo que son los principios de la nueva cultura del agua (la gestión eficaz, eficiente, el demostrar que no hay ni otra alternativa para recurrir ahí) pasa a un segundo plano. Y al final tenemos que hacer los equilibrios que están ustedes haciendo para demostrar que, como esto no es un trasvase, pues no pasa nada, no se rompe nada, cumplimos absolutamente todo, y, al final, lo que tenemos, si me lo permite, es que acaban poniéndonos otra vez el sambenito de insolidarios, de que queremos el agua y de que no compartimos.

No será Izquierda Unida la que se niegue a que, si no hay otro remedio, la gente beba agua, pero no nos han demostrado que no haya otro remedio, ¿eh?, no nos lo han demostrado. Yo no sé si a usted lo han convencido, a nosotros, no. Y eso es lo que creemos que falta en todo esto, eso es lo que creemos que falta.

Y, por lo tanto, nos parece que lo mejor que podría hacer, igual que antes le he dicho que el Gobierno debería tomar una decisión con el tema de Gran Sca-la, sería presentar recurso de inconstitucionalidad contra el decreto que se va a aprobar esta tarde. Y ahí cuenta usted con el apoyo de toda la cámara y de toda la sociedad aragonesa. No pierda esa oportunidad, señor Iglesias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Allué nos dirigirá la palabra a continuación.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente. Señor presidente. Señorías.

A ver, una puntualización. Me gustaría puntualizar desde mi punto de vista, que soy un portavoz, que he estado en esta Junta de Portavoces donde se decidió cuál era la forma de intervenir en este debate, con la comparecencia solicitada por el presidente y la comparecencia solicitada por el Partido Popular.

En la Junta de Portavoces —si hay algún portavoz que diga lo contrario que lo diga— se pactó este sistema de orden de intervención. [*El señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No es verdad, no es verdad.»*] Si alguien no se dio por aludido con este sistema [*el señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No es verdad»*], pues ya lo está diciendo, pero me gustaría entonces que se tenga claro [*rumores*]... señor Suárez [*rumores*], señor Suárez, que se tenga claro que esto no es [*rumores*] [*protestas*]... que se tenga claro —si me deja intervenir, por favor— que esto no es una cuestión solo de los portavoces que sustentan al Gobierno, creo que hay más portavoces en esta cámara que podrán atestiguar lo que yo estoy diciendo, punto. [*Rumores.*] [*El señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.*] Entonces, es usted contra todos, ¡ya está!, la palabra de unos contra todos, ¡que me parece muy bien! Eso es lo que se acordó en la Junta de Portavoces. [*Rumores.*] ¡Se ha acabado...!

*El señor PRESIDENTE:* Silencio. Señor Suárez.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* ¡Se ha acabado!, ¡vale! Es suficiente. [*Protestas.*] Ya lo he dejado claro. De acuerdo. [*Protestas.*] No obstante...

*El señor PRESIDENTE:* Un momento... [*Protestas.*]

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* No, no, señor Suárez, no, no... ¡Ay, ay, cómo entra, cómo entra enseguida al capote, señor Suárez! [*Protestas.*]

El señor PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor. [Protestas.]

El señor diputado ALLUÉ SUS: ¡Ya ha entrado, ya ha entrado!

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor. [Protestas.]

El señor diputado ALLUÉ SUS: No, no... [Protestas.]

[El señor presidente pide silencio con el mazo.] [Protestas.] [El señor presidente pide silencio con el mazo.]

Que sí... [El señor diputado Suárez Oriz, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] ... que sí, pero que... Señor Suárez, que somos cinco portavoces.

El señor PRESIDENTE: Silencio.

Un momento, señor Allué.

Silencio, por favor. Por favor, señor Suárez, antes ha tenido oportunidad usted de hablar... Ese papel que usted enseña es responsabilidad exclusiva mía, no un acuerdo de la Junta de Portavoces, es la interpretación, en un principio errónea, mía de la Junta de Portavoces, y he asumido la responsabilidad.

Dicho esto, vamos a continuar, y déjele que también dé su opinión, que usted la ha dado antes. Vamos a continuar.

Señor Allué, por favor.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Muy bien.

Gracias a ese acuerdo, pues, obviamente, el Partido Popular ya ha tenido su media hora de gloria —más tiempo, en fin, las cosas se pactan así— y ha dicho lo que tenía que decir, lo cual me parece muy bien y muy legítimo. Han hablado de mentiras, de dimisiones, de engaños, de convicciones morales... [Rumores.] Bueno, nos parece muy bien lo que ustedes quieran decir. No sé hasta qué punto, al final, el tema debe centrarse en una especie de debate terminológico, sería mejor hablar de una cuestión relativa a lo que pueda ser una planificación hidráulica que no haya estado bien gestionada, o a la propia gestión de emergencia de una situación de sequía. Pero, en fin, supongo que las cosas están así y se quiere llevar el debate a un simple debate terminológico, que seguramente no nos conduce a nada.

Quede claro que nuestras posiciones no están mermadas en ningún momento ni como partido ni como miembros de un gobierno, en ningún caso, pese a lo que quieran decir ustedes, bajo ningún concepto, y lo está diciendo el Partido Aragonés, seguramente el Partido más idóneo para poder decir lo que estoy diciendo aquí. [Protestas.] ¿De acuerdo? Les guste o no les guste, pero esto es así.

Pero, claro, dices: bueno, ¿y qué va a pasar esta tarde en las Cortes Generales?, ¿qué va a pasar? Ya veremos. Bueno, pues ya veremos. Supongo que el debate continuará esta tarde, pero ya veremos. Pero, si vota el Partido Popular a favor del decreto, ¿qué haremos? Ya que nos invitan ustedes a nosotros a que tenemos que dejar el Gobierno, ¿qué hará el Partido Popular si el Partido Popular que manda —el de Génova,

no ustedes, el de Génova— [rumores] vota esta tarde a favor del decreto? [Rumores.] Bien, pero déjeme a mí decir lo que crea oportuno, usted ya se ha metido con nosotros, pues yo intentaré defender y hacer una posición lógica. ¿Qué harán ustedes entonces? ¿Dimitirán ustedes porque Génova ha dicho que hay que apoyar el decreto? [Protestas.] [Rumores.] Si quieren, el PAR [el señor presidente pide silencio con el mazo], un partido con claros principios antitrasvasistas, estará abierto para que se integren con nosotros, no tenemos ningún problema [rumores], si es que se ven forzados a dimitir como consecuencia de la posición de su partido esta tarde en las Cortes Generales. [Rumores.] Y los demás, que cada palo hagan de su vela, ¿eh?, que todos tenemos compañeros o amigos en las Cortes Generales que, al parecer, no van a defender las mismas posiciones que ustedes aquí, ¿de acuerdo?

Y cuidadito con estas cuestiones que ustedes plantean porque en otros tiempos hubo avances o anuncios de posibles dimisiones si Génova no defendía una posición, y usted luego no tomó esta decisión... [Rumores.] [Protestas.] Sí, sí, las ideas claras, pero las ideas claras proponían un trasvase del Ebro aquí y usted luego no dijo lo que iba a hacer. [Rumores.] Y, además, me alegro [el señor presidente pide silencio con el mazo], me alegro, personalmente me alegro de que no lo haya hecho y de que esté usted aquí con nosotros [risas, aplausos y protestas], me alegro especialmente, señor Alcalde.

Bien, por si había alguna duda, que a nadie le preocupe, el PAR va a estar a la altura, es un partido leal con este Gobierno. Eso no impide que reconozcamos públicamente lo que podría haberse evitado y, al menos, lo que podría haberse hecho de otra manera. Yo creo que eso es absolutamente compatible con esta posición.

Y yo sé, señor presidente, que usted reconoce que el PAR es un firme, ha sido y es un firme baluarte del que disponen los aragoneses para defender el agua del Ebro frente a los proyectos trasvasistas que hayan podido tener de unos u otros [rumores], les guste más o menos. Nosotros no tenemos nada que demostrar, otros tienen que examinarse continuamente, nosotros no. Ya estamos suficientemente aprobados, yo diría que hasta sobresaliente cum laude, pero esto es así. Creo firmemente que, gracias a la labor de este partido, los postulados antitrasvasistas están incorporados hoy en el Estatuto de Autonomía, forman parte del acuerdo de coalición Partido Aragonés-Partido Socialista, incluso creo que hemos hecho antitrasvasista al Partido Popular de Aragón. Así que bienvenidos al club, pero creo, señor Biel, que tendremos que darnos alguna vuelta por Génova, a ver si ya convencemos al señor Rajoy y a los dirigentes allí para que sean antitrasvasistas, no para otras cosas [rumores], solo para que sean antitrasvasistas, no para otra cosa.

Bien, A partir de ahí, como decía, creo que hemos de hacer referencia a algunas cuestiones que consideramos que no podemos obviar [rumores], y lo decimos claramente, en relación con el proyecto de —si me dejan, señor presidente— prolongación a Barcelona del minitrasvase. Como no obvió el consejero de Medio Ambiente, en representación del Gobierno, estos asuntos o estas referencias en la reunión que se produjo en

Madrid con la ministra y los consejeros. Y denunciarnos entonces y denunciarnos ahora la forma en que se ha venido desarrollando: sin participación de los representantes institucionales de Aragón, sin convocar a todos los órganos de participación de las comunidades autónomas y de los intereses sociales establecidos en la legislación de agua, porque así lo puede establecer el principio de unidad de cuenca. Y lo denunciarnos y lo seguimos denunciando ahora. Y denunciarnos que no hayan sido adoptadas, estudiadas, debatidas otras posibles medidas, a nuestro juicio más racionales, que podrían ser más eficientes precisamente por esta provisionalidad que atesora en principio el decreto ley que ya se va a debatir esta tarde para su convalidación.

Y por eso pusimos de manifiesto ya algunas alternativas, y yo creo que es bueno también decir las aquí, en la tribuna parlamentaria, sobre reasignación de los recursos dedicados a cultivos herbáceos u hortalizas en la cuenca del Ter-Llobregat; o más agilización para la ejecución de la desalinizadora del área metropolitana de Barcelona, que estamos esperando, efectivamente, para que esa situación de provisionalidad se agote y entre en funcionamiento la planta; o una planta nueva, o adopción de medidas de ahorro en uso eficiente de agua. Pues sí, pues ya lo hemos dicho y lo seguimos diciendo ahora, que es posible, que podría haber otras alternativas.

Pero hubo un acuerdo, y se ha dicho ya, de Consejo de Gobierno, que, como no podía ser de otra manera, el Partido Aragonés respeta y asume, y esperamos a ver cuál es la respuesta de los servicios jurídicos y de la Comisión Jurídica Asesora, cuando dictamine, sobre la naturaleza jurídica del proyecto contenido en el real decreto ley aprobado. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Los ritmos... a ustedes esto no les gusta, se dice a menudo, pero los ritmos los marca el Gobierno y los marcamos nosotros. No nos dejamos llevar por nada o por otras corrientes y, desde luego, no nos los van a marcar a nosotros, los ritmos los marcaremos nosotros con un objetivo clarísimo: defender los intereses de esta comunidad autónoma. *[Rumores.]* Entonces, de lo que ustedes dicen que no defendemos, yo le digo aquí que precisamente estamos actuando como lo estamos haciendo para defender los intereses generales de esta comunidad autónoma, especialmente en este tema tan sensible para los aragoneses.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, se lo ruego.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Y lo dice alguien que, efectivamente, representa a un partido que nada tiene que ocultar en esta materia.

Por cierto, que la contestación de los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón sobre el informe preceptivo, que dice que corresponde al Gobierno de Aragón el informe preceptivo, también dice que es necesario y preciso determinar si se trata de una transferencia de caudales que afecte a nuestro territorio, que es, ni más ni menos, lo que ya decidió este Gobierno sin rehuir ninguna responsabilidad. Por lo tanto, acogernos al informe jurídico para tener un soporte jurídico sobre cuál es la naturaleza jurídica de lo que se establece en

ese real decreto ley, les guste o no les guste. Estos son los ritmos que ha marcado este Gobierno, y ya está, y no estamos cuestionando ningún principio fundamental ni de cada partido ni de la coalición de gobierno *[rumores]*, les guste más o les guste menos. Ustedes llevarán el debate donde quieran, nosotros, donde lo tenemos que llevar.

En cualquier caso, presidente, señorías, ayer tuvo una ejecutiva mi partido —lo saben bien porque, obviamente, ya está en los medios de comunicación— en la que se decide que, si el informe concluye jurídicamente que estamos ante un trasvase, instaremos a todos los poderes públicos aragoneses a que cumplan con su obligación estatutaria, articulando, entre otras medidas, el recurso de inconstitucionalidad. Las cosas están claras. ¿Qué pasa? ¿No comparten con nosotros, el qué? Se vengán con nosotros, que nosotros defendemos, insisto, los intereses generales de la comunidad autónoma, al menos, tan bien como ustedes *[rumores]*, al menos, tan bien como ustedes. Pero, en fin, las elecciones no son tan lejanas... ¡Sí, sí, Antonio, sí, sí! Antonio. *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, no debatan entre ustedes.

Y, por favor, concluya.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Y ni qué decir tiene, como ya ha dicho también el presidente, que nos oponemos a que la Comunidad Autónoma de Cataluña adquiera caudales procedentes de la cesión de derechos vigentes en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica del Ebro en Aragón para ser usados en el abastecimiento a Barcelona. Ahí también, señor presidente, nos va a tener a su lado.

Y somos conscientes, y concluyo —un minuto, señor presidente—, de que queremos el mismo trato para nuestras obras hídricas pendientes, y también las de abastecimiento, porque son ciento ochenta y cuatro municipios aragoneses que tienen también problemas de agua de boca, y se puede mantener esta posición así teniendo la posición que tenemos.

Y, por último, queremos aportar soluciones con nuestro Estatuto como instrumento utilísimo para evitar que existan planteamientos trasvasistas más allá de la oposición a ellos y de los futuros recursos que puedan plantearse. Por lo tanto, convendrá con nosotros, señor presidente, y espero que también sus señorías, en que, si somos capaces —como ya avanzó recientemente el presidente del Partido Aragonés— de exigir con valentía y con coraje la encomienda de gestión para Aragón del conjunto de obras de interés general contenidas en el Pacto del Agua o la gestión de la reserva hidráulica de los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos para uso exclusivo de los aragoneses, como parece que la querrían tener para sus aguas o, para el Guadalquivir, Andalucía u otros territorios, y al final, ¿por qué no?, la elaboración de una ley de aguas o ríos de Aragón que articule este nuevo régimen competencial, esto se puede pedir con coraje. Yo creo que es el momento oportuno para que el Partido Aragonés lance aquí esta aportación, a la que yo invito, desde luego, al presidente y al Grupo Socialista para que la respalde y, sin duda alguna, al resto de sus señorías.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Turno del Grupo Socialista. Su portavoz, señor Franco, tiene la palabra.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor presidente del Gobierno de Aragón.

Voy a hacer un poquito de historia y no quiero que nadie pase mal día, ¿eh?

Año 1999: PSOE-PAR conforman un gobierno sin mayoría en esta cámara, como ustedes saben, donde unos sonrieron, otros pusieron cara de escepticismo y otros valoraron que el recorrido iba a ser corto. Año 1999. Bien. En ese momento estaba el tema del trasvase con una virulencia a flor de piel, los aragoneses tenían claro que no se podía realizar el trasvase del Ebro, y los socialistas, el señor presidente del Gobierno se dedicó a trabajar durante mucho tiempo en distintos foros para hablar de las alternativas que había al trasvase del Ebro, porque soluciones queríamos, lo que no queríamos era que fuera a través del trasvase del Ebro.

En esos foros, además, no descartó su propio partido e intentó argumentar —porque eso es lo único que podemos hacer, desde la palabra, desde las ideas, desde la argumentación—, y convenció, a los posibles compañeros que podían gobernar un día en España de que la solución a los problemas del agua no pasaba por el trasvase del Ebro. A eso nos dedicamos, o se dedicó, una parte del Partido Socialista, con su secretario general de Aragón a la cabeza, durante ese período 1999-2003. El Partido Popular no se preocupó porque, como veía que esto iba a ser una cosa de poco tiempo y que ellos gobernaban en Madrid y que, por lo tanto, no pasaba nada, pues venga trasvase arriba, trasvase abajo.

Bien. Esta fue la situación en la que nos encontramos. Pero, claro, llegó el año 2003: el Gobierno de Aragón, sus dos partidos, salen reforzados de las elecciones del año 2003. Y, curiosamente, luego ya llega 2004, y en 2004 pierde las elecciones el gobierno del Partido Popular en España, en el gobierno de España, y, claro, ya entonces los estrategias empiezan a pensar que el camino ese no era el más adecuado; si queríamos ganar elecciones, teníamos que ir desde un planteamiento distinto, no habían pensado en buscar soluciones.

Durante ese tiempo, digo, habíamos trabajado, se había trabajado para buscar alternativas al trasvase del Ebro: con modernizaciones en los usos y en las infraestructuras, con la administración de la demanda, con búsqueda de soluciones distintas a las del trasvase, como, por ejemplo, las desaladoras. Y se empieza a trabajar en el tema de las desaladoras como solución al tema de la falta de agua que tiene una parte importante de todo el litoral mediterráneo. Y esa es la situación en la que nos encontrábamos en el año 2004. Gracias a ese esfuerzo, se deroga el trasvase del Ebro (año 2004), gracias a eso *[protestas]*, a la búsqueda de alternativas, porque no solamente es decir «no al trasvase del Ebro», había que buscar alternativas para lograr soluciones para los problemas de agua, que nunca nos hemos negado ni nos vamos a

negar. *[Rumores.] [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Bien. Vuelvo a decir que unos estaban poniendo piedras, primeras piedras, otros ponían tubos, o los mismos, mejor dicho, y otros buscaban soluciones para hallar la solución.

Vuelvo a decir que piensan que tienen que cambiar la estrategia y, entonces, como en Madrid no aceptan el planteamiento de que no al trasvase, empiezan a hablar de «primero, hacemos las obras de Aragón, que, bueno, cuando se hagan las obras de Aragón, entonces ya diremos que el agua que sobra que se la lleven, pero, de momento, primero, las obras de Aragón», con lo cual dulcificaban los dos mensajes: el de Aragón y el de Madrid. Luego que si no se hablaba de trasvases, que se hablaba de transferencias, con lo cual parece que también entrábamos en una dulcificación. Yo entiendo esto, pero siguen ustedes pensando, porque no han buscado ninguna otra alternativa, que la única solución que tienen los problemas del litoral es el trasvase del Ebro, el trasvase del Ebro, no otras cosas. *[Rumores.]*

Y ahora nos encontramos, señorías, con una situación de sequía, una situación de sequía que no es de este año, que viene de años anteriores, y nos coge en una situación de que las alternativas que hemos dado, la de El Prat, la desaladora de El Prat, tiene una *[el señor diputado Canals Lizano, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «que está hecha»]*... le faltan unos meses *[rumores]*, le falta... ¡Si lo hubiera hecho, señor Canals, su partido en el año 1996 no estaríamos hablando de esto! *[Aplausos.] [Protestas.]*

Y nos encontramos con una situación de emergencia de abastecimiento a la ciudad de Barcelona, donde aprovechamos, o se aprovecha, o se puede aprovechar una concesión de agua de 1981, una concesión de agua de 1981, para uso de boca o uso doméstico o usos urbanos de aguas que ya no están en la cuenca del Ebro *[rumores]*, ya no están en la cuenca del Ebro, y que es una situación temporal, de emergencia y temporal, mientras permanezca la situación de sequía, y cuando se ponga en marcha la desaladora de El Prat dejará de existir. *[Rumores.]* Señorías, no hipoteca ni una sola gota de agua del Ebro ni de la cuenca del Ebro esa solución de emergencia temporal *[rumores]* para uso de cinco millones de españoles que viven en el área metropolitana de Barcelona. *[Aplausos.] [Rumores.]*

Pero, señorías, los que habían huido del tema del trasvase buscan ahora el perdón con una situación de emergencia, van a buscar la absolución —lo entiendo, no le quiero amargar el día, ¿eh?, yo le absuelvo, ¿eh?— *[protestas]*, desde mi punto de vista, ¿eh? *[Rumores.]* Buscan la absolución con un tema como hacen los conversos: cuando resulta que has negado la mayor, luego, cualquier cosa, pues gato escaldado del agua fría huye, y diciendo que esto es el trasvase y diciendo que esto no puede ser; bueno, se busca allí la solución, y van a resolver, mediante una situación de emergencia, la absolución de sus pecados.

Y con ese afán de estilo grueso que ustedes tienen, intentan equiparar una situación de emergencia con el trasvase, una situación temporal con definitiva, una solución de cuarenta hectómetros cúbicos con más de

mil hectómetros cúbicos, una situación sostenible con una insostenible, una solución a cincuenta kilómetros con una de más de mil kilómetros [aplausos], una solución para agua de boca de ciudadanos con una solución especulativa para desarrollar en otras regiones donde ya hay bastante desarrollo. [Aplausos.] Señorías, quieren equiparar beber con desarrollo especulativo: no es comparable. [Aplausos.] [Rumores.]

Señorías, estamos en un tema muy sensible, yo reconozco que los temas de agua, a los aragoneses, nos erizan pase cualquier situación, nos erizan, pero no confundamos una cosa que es beber con especular. [Rumores.]

Algún otro anterior portavoz, algún otro portavoz ha hablado de que los aragoneses no son tontos. ¡Claro que no!, ¡claro que no!, ahí están los resultados. Señor Fuster, usted también ha buscado la solución a sus problemas mediante esto, ¿eh? [protestas], su grupo también ha buscado los múltiples problemas que tienen para resolverlos ahora con este tema. Pues, mire, yo no estoy de acuerdo con eso, la solución hay que buscarla en otros sitios. El Ebro debe ser un tema vital para los aragoneses pero no vehículo de salvación, ¿eh?, esa es otra cosa.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, no nos gusta a veces cómo nos tratan los gobiernos de las comunidades vecinas, pero los aragoneses hemos distinguido siempre entre los gobiernos de otras comunidades y los ciudadanos de esas comunidades. Los aragoneses no hemos tenido nunca ningún problema con ningún ciudadano de los territorios que nos circundan, que son vecinos nuestros. Por lo tanto, no confundamos y no distingamos la situación de la siguiente manera: no distinguir y no diferenciar lo que es esta medida de emergencia con el trasvase sería perder la razón en todo lo que hemos estado defendiendo con la oposición al trasvase del Ebro. Nuestra fuerza es la argumentación: tenemos una Expo [rumores], en la que tenemos que encontrar [rumores]... tenemos una exposición en la que tenemos que encontrar la solución a todos los problemas del agua: a los de Aragón, a los de España y, si puede ser, también a problemas que acucian en el mundo en este terreno. Debemos cargarnos de razones, debemos cargarnos de ideas para poder convencer de que hay alternativas distintas a lo que en principio fue la alternativa única del Partido Popular. [Protestas.]

Pero, dicho esto [protestas] pero, dicho esto, señor presidente, usted debe escuchar los informes, usted debe escuchar a la oposición, pero también escuche a los aragoneses. Y tengo en cuenta los intereses de Aragón. El trasvase, señor presidente, hipotecaba a Aragón, era irracional y especulativo, y estábamos cargados de razones para oponernos. Pero, señor presidente, una solución de emergencia para cinco millones de españoles nos carga de razón si la hacemos y no merma en nada los intereses de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, puede hacer uso de la palabra para responder a los grupos parlamentarios.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente. Señorías.

Difícil para todos (para todos los grupos de la cámara: también para ustedes, señor Fuster), difícil debate el de hoy, cargado de intensidad y de apasionamientos, como siempre que subimos a hablar en esta cámara. Debate en donde todo el mundo quiere sacar algún partido, y, desde mi punto de vista, con alguna desproporción.

Yo les quiero invitar a todos a que, dado que todos los grupos políticos de esta cámara pueden encontrar en este debate no pocas contradicciones entre lo que se hace aquí, lo que se dice aquí, lo que se hace en Madrid y lo que se dice en Madrid; que esas posiciones tan rotundas que he escuchado aquí, tan rotundas, tan seguras, tan radicales, ¡tan convencidas!, tan decididas a convencernos a todos de que es lo mismo cuarenta que mil quinientos o mil cincuenta, que es lo mismo beber que regar, en la agricultura... Yo creo sinceramente que este debate que debemos hacer aquí, entre los representantes de los aragoneses, lo debemos hacer con una cierta demostración de madurez, que sin duda tenemos, y que, sin duda, sobre todo, tiene nuestro pueblo.

Yo he escuchado estos días en este debate tan apasionante cómo algún representante político, para resolver un problema, se iba al diccionario. Claro, esta es una cámara que hace leyes, que genera Derecho. Y, por tanto, el diccionario no siempre coincide con el Derecho. Por ejemplo: cambiar agua de este vaso a otro supuesto vaso, aquí al lado, en el diccionario, es un trasvase. ¡Es un trasvase! Pero, en el Derecho del agua, llevar agua de una cuenca a otro río de la misma cuenca no es un trasvase. En Derecho, ¿eh? ¡En el diccionario, sí! En Derecho, no.

Les voy a intentar poner un ejemplo, porque, realmente, el gran debate de hoy se resuelve respondiendo bien a la pregunta: ¿qué es un trasvase? Si respondemos bien a esa pregunta, si respondemos sin apriorismos a esa pregunta, sin apasionamientos excesivos a esa pregunta, nos damos cuenta de que podríamos resolver la cuestión.

Aunque yo sé muy bien lo que decía aquel parlamentario inglés: en los parlamentos se cambia poco de posición. Aquel señor decía que había oído discursos que le habían hecho sonreír, o que le habían hecho llorar, o que le habían decepcionado, pero que nunca había oído un discurso que le hubiera hecho cambiar de posición.

Yo creo que un parlamento es para hablar. Y, si no para cambiar de posición, por lo menos para reflexionar. Y mi intervención sería para reflexionar.

Llevar agua, en nuestro Derecho, de un río, de una cuenca, a otro, como hicimos hace dos años, porque la ciudad de Huesca no podía beber, y cogimos agua del Cinca, que no es la cuenca del Isuela, es el Cinca (el Cinca es la cuenca del Cinca, y el Isuela tiene su propia cuenca), eso, jurídicamente, no era un trasvase.

En nuestras leyes —y esta es una cámara de leyes— no era un trasvase. Como tampoco es un trasvase coger agua de Tarragona, y llevarla a Barcelona. ¡No es un trasvase! Será otra cosa. Lo que ustedes quieren. Y, sin embargo, toda esa agua sale del Ebro.

Señor Barrena: si hacemos la experiencia de teñir de rojo el agua del Ebro, saldrá roja. ¿Sabe por qué? ¡Saldrá roja! ¿Sabe por qué? Porque hay un trasvase del Ebro, cuyos derechos íntegramente se autorizaron

el año 1981. Y esos derechos se dieron a unas áreas de fuera de la cuenca del Ebro. ¡Y por eso es un trasvase en 1981! Esos derechos no se utilizaron todos. Esos derechos no se utilizaron todos. Y, ahora, con esos derechos, que son de esas cuencas internas de Cataluña, se va a hacer una redistribución: lo mismo que hicimos en Huesca hace dos años, porque jurídicamente —entiendo yo—, sin ver todavía los informes, solo el informe de los servicios jurídicos del Estado, hay que diferenciar lo que es el diccionario y lo que son los posicionamientos de nuestras leyes. Y esto es lo que está escrito en la Ley de aguas de este país, que afecta a las cuencas internas de Cataluña; que afecta a Huesca, Zaragoza y Teruel; que afecta al conjunto del valle del Ebro, y que afecta a Tenerife. La ley de aguas de este país.

Por tanto, si no se incrementa un litro la concesión de lo que el año 1981 fue un trasvase, que de esa concesión, que sí lo fue en 1981, se haga una redistribución, jurídicamente, si no se incrementa un litro, jurídicamente, no habrá ningún jurista sensato que pueda afirmar lo contrario. *[El diputado señor Suárez Oriz, del G.P. Popular, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «¡Por eso Zapatero derogó...!».]* Vamos a ver...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Suárez: ¡no tiene el uso de la palabra, por favor! ¿Eh? ¡No quiera significarse tanto! Se lo ruego. No tiene el uso de la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU):* El problema de la bilateralidad: es que las cosas son tal como aprobamos las leyes, no como a nosotros nos gustaría que fueran.

También entiendo yo que sería más fácil decir: «¡joiga!, paso agua de este vaso al otro, y es un trasvase». ¡Pues no! ¡No! Eso sería muy sencillo, muy fácil de entender, pero jurídicamente no es así. Solamente es trasvase si desde una demarcación hidrográfica (no he dicho «cuenca») se pasa agua a otra demarcación hidrográfica, en este caso, si se pasara un litro más de agua desde la demarcación hidrográfica del Ebro a la demarcación hidrográfica de las cuencas internas de Cataluña.

Sé que no es fácil de explicar esto. *[Murmillos.]* ¡Sé que no es fácil! Lo mismo que no me resulta fácil, cuando estoy fuera de Aragón, explicar qué es un hectómetro cúbico. En Aragón, que tenemos una tradición con el agua, se entiende perfectamente, pero fuera de aquí no es fácil —créanme— explicar qué es un hectómetro cúbico. Aquí es más sencillo.

Y por eso, porque aquí es más sencillo, porque tenemos una vieja tradición con el agua, porque nuestro primer texto escrito fue un pleito con el agua, estoy convencido de que ustedes entenderán cuál es nuestra posición.

En segundo lugar, la bilateralidad.

Hay algunos que han planteado que el problema no es utilizar una concesión legal, que se produjo en 1981, para abastecer temporalmente y con urgencia una ciudad, que ha hecho lo que desde Aragón hemos dicho, por cierto. ¡Hombre! ¡Es Cataluña!, ¿eh? ¡Que nadie se equivoque! Estamos hablando de Cataluña. Pero fíjense: es una ciudad, la única del Mediterráneo que ha hecho lo que nosotros hemos propuesto desde

aquí: las ciudades tienen que abastecerse de sus recursos naturales: de los ríos, de los embalses o de las aguas subterráneas. Pero en momentos críticos, en momentos de máxima sequía en el litoral, hemos propuesto desde aquí: hagan ustedes el favor de aprovechar el agua del mar para aumentar esos volúmenes cuando haya sequía. A una ciudad que está haciendo eso, lo que nosotros pensamos, y que nos ha pedido que durante unos meses tiene que utilizar unos caudales que están en su cuenca, a los que tiene derecho *[murmillos]*, a los que tiene derecho por una ley del año 1981... ¡Oiga, que tiene derecho por una ley del año 1981! Y nos piden que durante unos meses puedan utilizar el agua, hasta que se empieza a poner en marcha la desaladora.

No es fácil nuestra posición, como tampoco es fácil nuestra posición, señorías, el año de la Expo, cuando vamos a tener dentro de unos meses, aquí, en Zaragoza, en Aragón, en la capital de Aragón, a más de dos mil expertos sobre el agua. ¿Y saben ustedes qué van a discutir estos expertos sobre el agua? Van a discutir sobre qué pasa con los más de mil cien millones de personas que no tienen acceso a este recurso en el mundo, y van a buscar soluciones, y queremos hacer una Carta del Agua de Zaragoza, y van a buscar soluciones para los más de dos mil seiscientos millones (si suman ustedes, verán que hablo de más de la mitad de toda la humanidad) que tienen problemas con la salubridad del agua, que tienen problemas con la calidad del agua. Y ese debate ¿ustedes se lo imaginan?: más de dos mil personas, y todo el mundo escuchándonos. Y nosotros encallados con un problema de una ciudad de cinco millones de habitantes, a nuestro lado, con un problema de agua, de abastecimiento humano *[murmillos]*. ¡De agua de boca o de abastecimiento urbano!: como ustedes prefieran. Me da lo mismo.

Quiero decirles que también me preocupa la imagen que debe y que puede dar Aragón este verano.

Por tanto, yo les propongo que desapasionemos un poquito el debate. En primer lugar, porque los volúmenes de los que hablamos no son, señorías, comparables con un trasvase. En segundo lugar, porque las concesiones de cuatro metros por segundo de los canales del delta —repito, señor Alcalde: ¡de los canales del delta!..., no del delta, sino de los canales del delta—... La concesión de cuatro metros *[rumores]*... La concesión de cuatro metros cúbicos *[rumores]*... La concesión, señorías, de cuatro metros cúbicos por segundo se mantiene, se mantiene, no se incrementa, desde el año 1981. ¡No se incrementa!

Todo el mundo podrá hacer un discurso apasionado, todo el mundo podrá explicar una razón, todo el mundo podrá buscar contradicciones; pero, cuando no se incrementan en un solo litro los caudales que se concedieron —y por eso digo que tienen derechos: porque se concedieron por una ley—, es difícil demostrar que haya nuevas aportaciones. Es verdad que no se utilizaban todos. Y por eso el ejemplo del señor Barrena: el agua saldría roja. Pero, jurídicamente, esos derechos los tienen las cuencas internas de Cataluña desde el año 1981.

¿Por qué no se produjo un encuentro, en el Consejo del Agua, de todas las comunidades de la cuenca del Ebro? Porque no estaba afectada la cuenca del Ebro, porque no se incrementaba un litro la detracción de

derechos de agua. Fíjense qué preciso: la detracción de derechos de agua de la cuenca del Ebro. Si se hubiera producido esa reunión, evidentemente, nosotros no solo hubiéramos estado allí, sino que automáticamente hubiéramos puesto en marcha los mecanismos que prevé nuestro Estatuto para ir al Tribunal Constitucional. *[Murmullos.]*

Tercera cuestión: algunos de ustedes dan por supuesto lo que va a hacer el Gobierno. Y el Gobierno ha opinado, durante estos días ha reflexionado, ha estudiado la ley. Y el Gobierno tomará la decisión cuando haya estudiado también los informes. Porque tiene tres meses para tomar esa decisión. Y, por tanto, todos tranquilos, y duermen todos muy tranquilos.

Les recuerdo que hay un informe, que es a favor, y que vamos a ver los otros informes.

¿Dónde tenemos dudas? Yo, personalmente, y como responsable de este Gobierno, no tengo dudas en la cuestión del trasvase, ¡no tengo dudas!, pero quiero ver los informes. Tengo dudas en la cuestión del mercado del agua, que me preocupa exactamente igual o posiblemente más que lo otro. ¡Ahí es donde están nuestras dudas! Y eso es lo que estamos estudiando en profundidad. Porque Aragón, como una comunidad autónoma que ha sido pionera en defender una política distinta del agua, para nuestra comunidad autónoma y para nuestro país, no se debería permitir frivolar por actuar con mucha rapidez en esta cuestión. Y no lo vamos a hacer. ¡No vamos a actuar con ninguna presión! Vamos a actuar con la sensatez y con la razón. Sabiendo varias cosas: primero, que tenemos un Estatuto de Autonomía, que si se afecta a la cuenca del Ebro, nos obliga a actuar. Segundo, señorías, tengan ustedes la tranquilidad —y toda la opinión pública— de que, cuando este Gobierno ha considerado que tenía que ir al Tribunal Constitucional, con un gobierno de su mismo partido, ha ido, y no nos ha temblado el pulso para ir, con un gobierno de nuestro mismo partido. ¡Ha ido! ¡Y no nos ha temblado el pulso!

Por tanto, no sería la primera vez que vayamos al Tribunal Constitucional porque discrepemos de una decisión del Gobierno. Ténganlo en cuenta, por si acaso. Ténganlo perfectamente en cuenta.

Y eso es lo que vamos a hacer: tener en cuenta de qué hablamos, tener en cuenta qué es y qué no es un trasvase y tener en cuenta que lo que más nos preocupa es el problema del mercado del agua. Porque, si no resolvemos bien el problema del mercado del agua, al que somos totalmente contrarios, y coincidimos plenamente con el conjunto de los regantes del valle del Ebro, y creo que con mucha gente más, nos equivocáramos plenamente.

Por tanto, especialmente en ese tema, queremos afinar y queremos hacer las cosas bien. En ese sentido, vamos a trabajar: sabiendo que tenemos tiempo para poder tomar las decisiones que consideremos oportunas. Y les aseguro que el Gobierno será responsable con lo que ha hecho y con lo que ha dicho. Señor Alcalde: con lo que ha hecho y con lo que ha dicho. Será responsable con el Estatuto de Aragón, que nos obliga a estar vigilantes, y será responsable con los intereses generales de los aragoneses, que es lo que más nos preocupa.

Muchas gracias. *[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario del Partido Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Gracias, señor Iglesias.

Se suspende la sesión *[a las quince horas y veinticinco minutos]*, que se reanudará a las cinco y cuarto de la tarde.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión *[a las diecisiete horas y veinte minutos]*.

Debate y votación de la moción 9/08, dimanante de la interpelación relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la moción tiene la palabra el señor Canals.

**Moción núm. 9/08, dimanante de la interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo.**

*El señor diputado CANALS LIZANO:* El Partido Popular presenta una moción que dimana de la interpelación que mantuvimos en el último Pleno con la titular del Departamento de Salud y Consumo al respecto de cuáles eran sus planes, sus proyectos, las iniciativas que iba a llevar adelante en esta legislatura.

No tengo que decirles a sus señorías que en esa interpelación la señora consejera nos planteó un mundo de rosa, todo era maravilloso, y, obviamente, esto no es así: no hay más que ver la prensa diaria: hoy mismo nos hemos desayunado con la información de que otra vez en el Servet había problemas de quirófanos, que es lo de menos, pero sobre todo lo que es importante es que el personal del hospital denuncia el caos y la falta de planificación que hay, o que sabemos que faltan anestesistas en hospitales o que faltan médicos para hacer la cobertura durante este verano. Pero, bueno, esto es lo que ocurre y otra cosa es lo que el departamento, el Gobierno de Aragón en definitiva, piensa qué ocurre con la sanidad.

Incluso fíjense ustedes en que, cuando reconoce que hay temas que no están bien, que están mal, la culpa obviamente no es de ella, no es del departamento: cuando reconoce que hay camas cruzadas, el problema es que los trabajadores no quieren derivar a otros hospitales; que reconoce que hay espacios extraordinarios en la sala de observación de los grandes hospitales, pero que ella no lo respalda, que es un problema de los hospitales; que no controla la lista de espera, pero tranquilos, porque en otras comunidades también están igual o peor que nosotros; que no sabe cuándo van a empezar las obras del hospital de Alcañiz o de Teruel, o que no es importante que no haya pediatras porque al fin y al cabo hay médicos de familia, médicos generales, que atienden niños, con lo cual, como suelen tener niños, deben tener una formación estupenda en pediatría; lo mismo podría ser que cualquier médico de familia pudiera estar en un hospital de anestesista, porque, si solamente hace anestesia, no tendrá ningún problema. Obviamente esto no es así.

Como es imposible que podamos hacer una moción que intente solucionar todos aquellos proyectos que no están llevándose bien en el departamento, nos hemos querido centrar en algo tan concreto como son las promesas, los compromisos que el presidente del

Gobierno, el señor Marcelino Iglesias, realizó en el área de salud y consumo en su debate de investidura el pasado 4 de julio. Obviamente, esto forma parte del pacto de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés; por lo tanto, es algo en lo que toda esta cámara debería estar a favor.

Yo me permito recordarles —y cito literalmente lo que decía el señor Iglesias—, dice: «Consolidaremos los nuevos derechos del usuario, libertad de elección de centro y de especialista, el derecho a la segunda opinión médica, la garantía de plazos frente a intervenciones quirúrgicas, para pruebas diagnósticas y para consultas y» —algo novedoso— «la puesta en marcha de un teléfono único».

Entrando ya en el primero de los puntos (en la libertad de elección de centro y de especialista y derecho a la segunda opinión médica), esto es el cuento de nunca acabar. Ya sé que me dirán que yo estoy siempre con la misma, bueno..., claro, si no lo llevan adelante, obviamente, tendremos que decirlo todas las veces que sean necesarias. Esto es un derecho que se recoge en la Ley de Salud de Aragón de hace más de seis años, y todavía en estos momentos no hay ni un solo aragonés que se haya podido acoger a este derecho: siempre prometido y nunca realizado.

Yo creo que ya tenemos los informe previos, tenemos los dictámenes previos, tenemos incluso decretos que dicen cómo se tiene que llevar adelante. Bueno, yo creo que ya toca, yo creo que ya es conveniente después de seis años que se ponga delante: nosotros planteamos que esto sea así.

El segundo punto sería la garantía de plazos para intervenciones quirúrgicas, y —repito— intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas, que es lo que decía el señor Iglesias. Aquí la consejera nos dijo que ya había un decreto que garantizaba una serie de procesos publicado hace ya más de cinco años (el decreto 83/2003, de 29 de abril del año 2003, obviamente), en el que parece ser que se buscaba la solución permanente para que se garantizaran plazos para los pacientes.

Yo tengo que decir públicamente —y además con toda la seriedad que pueda emplear en mis palabras— que este decreto no se cumple, y que, además, la señora consejera o no se entera, o lo ignora, o sabiéndolo nos engaña. Les voy a citar lo que ella decía en la interpelación cuando decía que se había hecho hacía tres años un decreto de garantía de plazo quirúrgico, y los pacientes con los que a lo largo del año no cumplimos oscilan entre veinte y ciento veinte, y tienen que ser cero.

Pues yo les puedo asegurar, lo hice en su momento, lo hago cada mes porque yo personalmente le pregunto a la señora consejera cuántos pacientes en garantía de plazo quirúrgico han sobrepasado los plazos establecidos, y cada mes me contesta en un rango de ciento cincuenta y cuatro a trescientos seis; es decir, se incumple permanentemente con centenares de pacientes; es decir, este decreto no sirve para absolutamente nada. Por lo tanto, señores, los planteamientos de estos puntos no tienen nada que ver con la respuesta que la consejera nos quería plantear.

Y el último planteamiento es —que me parece a mí interesante— que cualquier empresa, por muy pequeña que sea, es capaz de establecer un teléfono único,

para que sus clientes, en este caso los usuarios, puedan ponerse en contacto con esa empresa, un teléfono único... Esto es tan sencillo que no sabemos por qué todavía no está puesta en marcha.

Conclusión: nuestra moción tiene tres puntos: el primero es que en un plazo inferior a este año, antes de que termine el año, todos los aragoneses puedan tener reconocido y puedan acceder a la segunda opinión médica y a la libre elección de profesional, servicio y centro.

Que los plazos garantizados —y esto es lo que a mí me gustaría que se planteara en la reflexión— tendrían que ser aptos para que ningún paciente espere más de seis meses para ser intervenido, y que las pruebas diagnósticas, incluidas las de seguimiento... Esto es muy importante, porque hay un paciente que se tiene que seguir y, si no está garantizado que esa prueba se haga en un plazo determinado, se puede pegar —se lo aseguro yo a ustedes— muchísimos meses y más de un año, sin ninguna duda.

Y el último sería que las consultas de atención especializada tuvieran un plazo máximo de sesenta días, y que además las preferentes, aquellas que los médicos dicen que el paciente tiene que ser visto con carácter inmediato, sean antes de siete días.

Esta sería la moción que yo someto a todos ustedes para su aprobación.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

A lo moción 9/08 hay presentadas enmiendas, y, por tanto, comenzaremos por la primera de ellas: la defensa de la enmienda presentada por Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, la enmienda que presenta Izquierda Unida a esta moción del Partido Popular no pretende nada más que concretar un poco el planteamiento que hace, que ha defendido el señor Canals, y hacemos la propuesta desde el acuerdo de la problemática que trata la moción y lo que pretende.

Lo que pretende no es ni más ni menos que dar cumplimiento a una de las obligaciones que para el Gobierno de Aragón supone la Ley de Salud de Aragón, en el sentido de garantizar el derecho a una segunda opinión médica y a la libre elección del profesional sanitario titulado, y la segunda, que tiene que ver con otra medida, tomada y puesta en práctica por el Gobierno de Aragón, pero que desde nuestro punto de vista no se está cumpliendo efectivamente.

Ambas redundan, en el caso de ponerse en práctica, en la mejora de la atención y, por lo tanto, en la mejora de la calidad del servicio público de salud, y el único matiz que nosotros hacemos es que se pueda dar cumplimiento tanto a lo que dice la Ley de Salud de Aragón, como al decreto que establece los máximos tiempos de espera, sin necesidad de recurrir a la concertación con la sanidad privada.

Ese es el sentido de nuestra enmienda; esperamos que pueda ser recogida, y en ese sentido estaríamos total y absolutamente dispuestos a apoyar esta medida.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Chunta Argonesista también ha presentado una enmienda: la señora Ibeas la defenderá en su nombre.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista plantea una enmienda de modificación con el fin de poder recoger alguna cuestión que entendemos que puede contribuir a completar las ideas que están expresadas en esta propuesta del Grupo Popular.

Por otra parte, queremos, además, plantear nuestra enmienda desde la necesidad de tener que recordar desde estas Cortes, incluso al propio Gobierno de Aragón, los acuerdos que se alcanzan entre los grupos que luego finalmente no acaban de ver la luz. Quiero recordar que la aprobación de la proposición no de ley 154/2004 planteaba un acuerdo de estas Cortes sobre publicidad y difusión de los tiempos de espera, de pruebas diagnósticas y de consultas externas de las distintas especialidades médicas del servicio aragonés de la salud pública; se aprobó en la Comisión de Sanidad, a instancias del Grupo Chunta Aragonesista, y lo que planteaba era, por ejemplo, un envío periódico a los centros de salud del estado actualizado de las demoras, para conocimiento de los facultativos de atención primaria y para conocimiento también de los servicios de admisión de los centros. Pretendíamos que los propios usuarios pudieran consultar también estos datos. Sin embargo, el gobierno se ha limitado hasta el momento a plantear información sobre una mera demora prospectiva.

En el año 2004 también tuvo lugar una aprobación de una proposición no de ley, la proposición no de ley 30/2004, con relación a la segunda opinión médica, a la cual se refiere la moción que plantea el grupo proponente. Era una proposición no de ley que se aprobó a instancias del Grupo Chunta Aragonesista, y es curioso, porque pasan los años y aquí no pasa nada. Esa es una de las cuestiones que yo quería aprovechar para resaltar. Tanto su grupo como los grupos de la oposición, esencialmente, nos estamos encontrando en los debates, que sea Izquierda Unida, que sea el Grupo Popular, que sea Chunta Aragonesista, recordando al gobierno que hay toda una serie de compromisos que finalmente no acaban de materializarse.

En aquellos momentos, lo que se planteaba era un tema que nos parecía importante; el tema sigue saliendo a debate, salió recientemente también ya en esta legislatura, no solo en la pasada, y resulta que seguimos sin saber nada. Debe de existir un borrador de decreto por ahí, pero no sabemos qué hace el departamento de la señora Noeno, que no consigue poner en marcha un decreto de estas características y que desde luego no vamos a ver aplicar como sigan así las cosas.

Por otra parte, quería también aprovechar para recordar un acuerdo adoptado por unanimidad en estas Cortes, con relación al debate sobre el estado de la comunidad en septiembre de 2005; mi Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista planteó una propuesta de resolución para que se elaborara un decreto sobre garantías de plazo para consulta de especialidades y pruebas diagnósticas correspondientes, con la intención de que se pudiera trabajar en la línea de reducir

las listas de espera en Aragón. Pues, bien, ese decreto sigue sin publicarse.

Es por eso por lo que nos parece oportuna la iniciativa que plantea el Grupo Popular, y queremos, así mismo, hacer hincapié en la idea de que tiene que ser una responsabilidad del Servicio Aragonés de Salud, del servicio público aragonés de salud, con el fin de que todos aquellos recursos que se entiendan desde el gobierno que sean necesarios pueden estar disponibles, y puedan, por lo tanto, plantearse las medidas adecuadas para que todas estas cuestiones puedan ver la luz ya.

Por eso queremos que, en la línea de lo que ustedes plantean, efectivamente, con un compromiso claro del gobierno, antes de que se concluya este año, efectivamente, la ciudadanía aragonesa pueda ejercer libremente, como señalamos, plenamente ese derecho de la segunda opinión médica. Señalábamos en nuestra enmienda que dentro del sistema público de salud aragonés, conforme a la Ley 6/2002, de Salud de Aragón, como usted bien recogía, y, si me permite, le planteo también completar *in voce*, si quiere, este primer punto, diciendo: tal y como aprobaron estas Cortes el día 15 de abril de 2004. La proposición no de ley era la 30/04.

El segundo punto, evidentemente, va en la línea que usted plantea, que se ha publicado un decreto sobre garantías de plazo; recordamos que fue acordado esto ya en las Cortes de Aragón en septiembre del 2005.

Y, por último, nos parece muy adecuado también que haya ese teléfono único de comunicación con el sistema sanitario público para la ciudadanía aragonesa cuanto antes.

Y espero que podamos llegar en ese sentido a un acuerdo; yo creo que en lo básico estamos de acuerdo y la referencia a lo público nos parecía esencial.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos a la intervención de los grupos no enmendantes.

Lo hará a continuación el Grupo del Partido Aragonés: el señor Callau puede intervenir.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* Gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que plantea el Partido Popular requiere en su texto que para este año se realicen cuatro de las cien medidas del gobierno para el periodo 2007-2011 de la coalición Partido Socialista-Partido Aragonés. De las cien medidas, al Departamento de Salud le corresponden nueve; estas son cuatro de esas cien, y quiero decir desde el principio que estas son prioridades claras, y en ello se está trabajando, con la intensidad y con la seriedad necesaria en temas tan importantes y de tanto calado para la sociedad.

Analizando uno a uno los puntos, en el primer párrafo habla de la libre elección de centro y de especialista, y voy a decirles que en la orden de febrero el derecho a la libre elección de especialista se podrá ejercer en seis meses, por lo cual estamos en tiempo para que eso vaya adelante en distintas especialidades, y además para todos los centros del sistema de salud de Aragón. Por lo tanto, el decreto ya se publicó, publicado en febrero, y está para realizarse.

Habla también del derecho a una segunda opinión médica, y quiero decirle que el decreto que regula este derecho, el derecho a una segunda opinión médica, se encuentra ahora mismo en la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón; superado el periodo de sometimiento e información pública, conforme a lo establecido y en dependencia del resultado de la CJA, será aprobado por el consejo de gobierno. Y, en ese sentido, en el derecho a una segunda opinión médica, se trabaja y se está trabajando ya en temas de calado y en temas importantes, que son necesarios, obligatorios, para poder implantarlo con garantía, como la selección de enfermedades, procedimientos y tratamientos para los que se reconocerá el derecho. Indudablemente, y en el tema de la salud, el derecho se tiene que limitar a enfermedades y procedimientos; no se puede abrir absolutamente a todo, porque sería imposible llegar a poder dar segundas opiniones en todas las patologías, se tendrán que seleccionar las patologías más importantes. Hay que seleccionar y acreditar los expertos para todos los procesos seleccionados, en esa segunda opinión médica, y, luego, una vez acreditados, seleccionar a los profesionales, al comité de expertos, para dirimir situaciones de discrepancia, que puede haberlas en un mundo como el de la salud.

Dos derechos, los anteriores, señorías, que están reconocidos en nuestro gobierno, y muy pocas comunidades autónomas de nuestro entorno los tienen reconocidos a día de hoy.

El tercer punto habla de plazos de garantía. Desde hace tres años, rige en Aragón el plazo de garantías para intervenciones quirúrgicas, que van desde un mes hasta los seis meses, en virtud de la gravedad del proceso y para determinadas patologías. Es necesario y se está trabajando, el gobierno está trabajando, en lograr tiempos de respuesta adecuados, para diagnósticos de consultas externas y procedimientos diagnósticos, como puedan ser la resonancia nuclear magnética, el TAC, la mamografía o las ecografías, y en eso está trabajando para fijar los tiempos de demora, con unos objetivos claros: en principio, mantener y cumplir el decreto 83/2003, de 29 de abril; en segundo lugar, que los procedimientos diagnósticos no excedan nunca de un plazo de treinta días, y que el tiempo para la consulta externa no exceda nunca de un plazo de sesenta días. El Decreto que regulará todos los plazos de los procedimientos y de las consultas está también en la Comisión Jurídica Asesora, y después pasará a consejo de gobierno.

Respecto al cuarto punto de la moción, que habla del teléfono único, el teléfono que será el 902, la central de llamadas, que está situada y que se situará en Walqa, según marca el plan de sistemas del Salud, se adjudica en mayo; en esta central de llamadas en Walqa habrá una gestión centralizada de todas las citas para consultas de atención primaria y unidades de apoyo (todo lo que es la salud mental que apoya a la atención primaria), y, además, contará con un sistema de información para los ciudadanos en temas referentes a la salud.

Por todo esto, señorías, todas las propuestas de la moción que plantea el Partido Popular están en distintas fases de ejecución. Era un compromiso del Gobierno para el próximo período 2007-2011; están ya todas en ejecución; se van a conseguir y se van a

llevar a cabo mucho antes de que llegue el año 2011, y, por lo tanto, serán efectivas en cuanto lo permita la tramitación administrativa antes del periodo al que el Gobierno se comprometió.

Por todo esto, el Partido Aragonés votará en contra de la moción, así como de las dos enmiendas que plantean tanto Chunta Aragonesista, que consideramos que no aporta nada nuevo a la moción del Partido Popular, y no votaremos, ni tendremos en cuenta tampoco la enmienda de Izquierda Unida, que va en contra de los principios políticos del Partido Aragonés, que siempre ha sido favorable a la concertación privada y a la externalización de esos servicios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Finalmente, el Grupo Parlamentario Socialista, en la persona del señor Alonso, que fijará la posición del Grupo Socialista.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hoy discutimos sobre cuatro derechos de los ciudadanos que plantea el Grupo del Partido Popular, y que nuestro programa de gobierno del Partido Socialista con el Partido Aragonés recogía ya dentro de sus prioridades de gestión para este cuatrienio, del que llevamos escasamente un año.

El Partido Aragonés ha explicado en qué situación se encuentra el estado de los cuatro derechos que plantea el Grupo Popular. Respecto a la libre elección de médico y especialista y de centro, hay un decreto, ya se ha publicado la orden, y en estos momentos está pendiente la aplicación informática que gestionará la oferta, la elección y la citación. Las especialidades también ya están determinadas, cuáles serán en las que se podrá ejercer la libre elección de médico y de centro hospitalario, y el paciente podrá elegir el especialista que el equipo de atención primaria tenga asignado, o podrá elegir otro especialista que esté en el centro de atención especializada correspondiente. El paciente también podrá elegir un centro de atención especializado, cuando el médico del sistema público le haya dicho que se va a proceder a ese ingreso programado de ese paciente.

Por lo tanto, es un primer derecho el planteado por ustedes que está muy desarrollado y a punto de ver totalmente la luz.

El segundo derecho, el de la segunda opinión médica, es un decreto que también está en el trámite administrativo de la Comisión Jurídica Asesora, pendiente de esos informes, y, una vez se hayan pasado estos informes, verá la luz en el consejo de gobierno más próximo. Por lo tanto, se está trabajando en los pasos previos a la efectividad de dicho decreto.

Respecto al tercer derecho que plantean ustedes, el de los plazos de garantía, estos objetivos que ustedes plantean, los del Partido Popular, creemos que son posibles, pues Aragón ofrece unas ratios de tiempo de demora inferiores a la media del sistema nacional de salud; al ver que son posibles, el planteamiento es hacer cumplir el decreto que regula la garantía quirúrgica, y plantearnos los objetivos de los treinta días para las pruebas diagnósticas y los dos meses para la aten-

ción de una consulta de especialista. Este decreto ya se ha enviado a la Comisión Jurídica Asesora, y, pendiente de su dictamen, verá la luz cuando sea remitido al consejo de gobierno.

Y en cuanto al teléfono único que marque las relaciones entre el usuario y el sistema público de salud, en el parque tecnológico Walqa se ha terminado ya la construcción del centro tecnológico, y se está en estos momentos pendiente del equipamiento; con lo cual, en el plazo de un mes verán adjudicado el concurso de la central de llamadas. En este sentido, todos los usuarios de atención primaria serán citados por el 902, situado en el parque tecnológico, y todas las consultas, citas previas, etcétera, etcétera, serán atendidas desde ahí. Por lo cual se garantizará una efectividad.

Por tanto, sabemos lo que el usuario necesita, lo que el usuario demanda. A veces se nos olvida, pero es obvio que el usuario ha aumentado su capacidad de decisión, en cuanto a lo que a su salud se refiere; el usuario tiene un mayor nivel cultural, tiene una mayor información, una mejor información; también tiene una mayor responsabilidad a la hora de elegir, y ejerce esa participación; al situarlo nosotros en el centro del sistema público, sabe que pueden ejercer sus derechos a través de una forma individualizada, a través de asociaciones, a través de ayuntamientos, o a través de cualquier instrumento de participación.

Ese trabajo político le acabo de decir que está muy avanzado, en algunos casos casi está hecho. Y, en los temas que hoy discutimos, obras son amores y no buenas razones, porque vemos que los recursos económicos y la voluntad política de poner esos recursos económicos han sido una realidad a lo largo del periodo último de este Gobierno PSOE-PAR. Hemos pasado de los mil ochenta euros por persona y año del 2005 a casi los mil trescientos euros por persona y año en el 2008.

¿Qué nos hace falta ahora en estos momentos, dado que ese trabajo político que usted plantea con esos cuatro derechos está casi hecho? Creo que se trata de buscar acuerdos, de buscar consensos, de conseguir que ese sector público no pierda competitividad. Se trata de introducir reglas o reformas en la administración pública que busquen una mayor flexibilidad, una mayor eficacia, una mayor productividad, una mayor calidad a la hora de programar. Se trata también de gestionar mejor los conceptos aprobados y firmados, como la carrera profesional, que ya está firmada; como la mejora de la calidad; como el desarrollo de la carrera profesional, que han traído consigo estos acuerdos firmados ya unos compromisos económicos con los profesionales y que posiblemente disminuirán el margen económico de maniobra que podamos tener en los próximos años.

También conviene desarrollar, con consenso, con búsqueda de encuentro, los documentos aprobados entre el ministerio y las comunidades autónomas, sobre todo en mejorar la calidad en los servicios, en mejorar la efectividad, la capacidad de resolución, en acortar los itinerarios, coordinando mejor atención primaria con atención especializada, coordinando mejor esta atención primaria y esta atención especializada con la acción social o con la salud pública, mejorar la participación y el desarrollo profesional... Son todos estos detalles, porque no solamente se tratan de infraestructuras, sino que se trata también de menear las estructuras.

Dineros para el personal —le acabo de dar datos— los ha habido y los habrá, dineros para gasto corriente los ha habido y los habrá, para tecnología también, y para ladrillos también. Por lo tanto, si a esos cuatro puntos que usted plantea como derechos del usuario, que se plantean en la moción, no solamente creemos que haya que darles una solución incrementando cuantitativamente los actos médicos, en un hacer por hacer, sino que en estas palabras anteriores, que antes le acabo de leer, hay que acompañar a estos actos médicos un acompañamiento en esas inversiones de personal, de gasto corriente, de tecnología, de ladrillos, acompañarlos de parámetros de eficiencia y de eficacia. En este trabajo estamos, está el Gobierno de Aragón; sería interesante que todos los partidos políticos buscásemos de una forma consensuada lo mejor para esta sanidad aragonesa.

Por lo tanto, dado que los cuatro derechos que usted plantea en esta moción están ya hechos o a punto de ser hechos, y se marcan ya unos plazos muy cortitos para que sean los usuarios de la sanidad los que los puedan ejercer, no tendría sentido que aprobásemos esta moción, dado que estamos en esa línea que ustedes plantean en esta moción.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

Señor Canals, ¿quiere usted fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas?

¿Sí? Tiene la palabra.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Gracias, señor presidente.

Yo lamento, no sé lo que el señor Alonso ha expuesto: tenía a dos amables diputados delante de mí y me han impedido escuchar absolutamente todo. Lo siento. Supongo que no me va a apoyar, y tampoco su enmienda, con lo cual, discúlpeme, no voy a poder ser riguroso en mi contestación, pero leeré con detenimiento mi transcripción, ya que ha sido imposible que yo le escuchara.

Bueno, respecto a las enmiendas, ha habido dos grupos: Izquierda Unida ha hecho dos enmiendas, diciendo, intentando que todas estas iniciativas se realizaran sin salir de la sanidad pública, ya que quería que se hiciera dentro de lo que era la sanidad pública. Mire, en este caso concreto, yo creo que aquí puede ser que usted tenga razón: estamos hablando de unos derechos recogidos en la Ley de Salud de Aragón, y yo creo que se debe intentar por todos los medios que sea la sanidad pública la que los lleve adelante. Por lo tanto, señor Barrera, en este caso, vamos a aceptarlas estas dos enmiendas.

En cuanto a las enmiendas de Chunta Aragonesista, bueno, no difieren sustancialmente de lo que el Partido Popular plantea. Hay alguna de ellas que dice literalmente lo mismo que decimos nosotros. Sí que es cierto que recuerda usted alguno de los acuerdos votados en esta misma cámara, diciendo que había que impulsar y que había que llevar adelante y potenciar que los aragoneses pudieran hacer uso de este derecho. Se ha remontado usted al año 2004, al año 2005; yo también me permito recordar a esta cámara una moción que se aprobó en junio del año 2006, que se aprobó por unanimidad, es decir, votada por el Partido

Socialista y por el Partido Aragonés, que decía claramente que había que modificar el famoso Decreto 83/2003, que se reconocía que no se estaba cumpliendo este decreto porque había pacientes que sobrepasaban con creces los límites fijados en ese decreto, y que, además, deberíamos tender a que no hubiera ningún paciente de más de seis meses; una moción que tampoco se ha cumplido en absoluto.

Por lo tanto, nosotros creemos que era correcto presentar esta moción, y me parece también correcto aceptar las enmiendas tanto de Chunta Aragonésista como de Izquierda Unida, que yo creo que de alguna forma sí que mejoran nuestra moción; por lo tanto, mi postura, señor presidente, es aceptar las dos.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien. Muchas gracias, señor Canals.

Bien, pues nos comunica el señor Canals, como proponente de la moción, la aceptación de las cuatro enmiendas presentadas.

El texto de Chunta Aragonésista es de sustitución: ¿encaja perfectamente la redacción con las incorporaciones? Bien. Entonces, votaremos un texto que será nuevo.

Y yo pregunto al señor Barrena si hay alguna intencionalidad política en algo que nos parecía a la mesa que no entendíamos, no lo terminábamos de entender, porque, para decir lo mismo, una vez dice: «sin tener que recurrir a la concertación con la sanidad privada», y después omite «sin tener que»; dice «sin recurrir», simplemente, «tener que» lo suprime, y «a la concertación de la sanidad», no «con»; omite «tener que» y sustituye «con» por «de»; si le parece, podría escoger un texto. Nosotros preferiríamos..., en términos lingüísticos sería más correcto el segundo texto, pero díganoslo para actuar en consecuencia. ¿Le importa tomar la palabra y decirnos que si se mantiene en sus términos, o si lo modifica? Por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, gracias, señor presidente.

Estuvimos dando vueltas a cómo encajarlo en la redacción del Partido Popular, y, dado que el primer guión aparecía en «puedan ejercer», mientras que el segundo era «tengan garantizados», que cambiaban los tiempos verbales, nos parecía que, por respetar el planteamiento del grupo proponente, encajaban mejor así, pero la intencionalidad es exactamente la misma. Es decir, que bajo ningún caso haya que recurrir a la concertación con la sanidad privada, en ambos casos.

*El señor PRESIDENTE:* ¿En el nuevo texto mantiene la diferenciación también?

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Sí, sí, sí, sí, sí.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo, gracias.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Pues supongo a la cámara perfectamente enterada del texto que vamos a proceder a someter a votación.

Por favor, silencio.

Votamos en sus nuevos términos la moción 9/08.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor. Treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

¿Explicación de voto?

Señora Ibeas, tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente para agradecer al Grupo Popular que haya aceptado nuestra enmienda con los matices que introducíamos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Canals, tiene nuevamente la palabra.

*El señor diputado CANALS LIZANO:* Muchas gracias, presidente. Muchas gracias.

Lamento de verdad, sinceramente, que los partidos que apoyan al Gobierno no hayan apoyado esta iniciativa, iniciativa que no es ni más ni menos que lo que ustedes están planteando, pero a mí me parecía prudente que, después de seis años de promesas incumplidas, pusiéramos una fecha.

Aquí, ustedes han dicho..., o espero que hayan dicho, porque repito que no he podido escuchar al señor Alonso, que estaban en ello, que se estaba llevando adelante, que solamente faltaba no sé qué coma y no sé qué dictamen... Bueno, la cosa es que un derecho reconocido en la Ley de Salud del año 2002, hasta ahora, no se ha llevado adelante. A mí me parece que era prudente recordarles a sus señorías que en esta misma cámara se han aprobado por unanimidad propuestas de resolución, mociones diciendo que esto había que llevarlo adelante, y ustedes no lo han hecho; se ha recordado que se ha aprobado por unanimidad en el año 2004, en el año 2005, 2006, y ustedes no lo han hecho. Que ahora digan ustedes que están en ello y que va adelante, me parece de verdad una auténtica tomadura de pelo. Me parece, señores, que lo único que planteamos era decirles a ustedes que ya está bien, que vamos a poner una fecha, y una fecha es final de este año. Faltan siete meses para que pongan ustedes no sé qué coma en no sé qué dictamen.

Me parece que es —repito— una auténtica tomadura de pelo que ustedes estén de acuerdo en que no se estén cumpliendo los decretos de garantía, me parece otra tomadura de pelo. Les he dicho por activa y por pasiva, con respuestas escritas de la consejería que se las puedo traer a todos ustedes, o simplemente pueden ir a los diarios de estas cámaras y comprobarlo, que todos los meses a centenares de pacientes no se les están garantizando los plazos, y que ustedes tengan el atrevimiento en esta cámara de decir que no pasa nada me parece una auténtica tomadura de pelo.

Siento mucho que este Pleno, en esta cámara, no hayan apostado por lo que su propio presidente, en el compromiso entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés, dijo que iba a llevar adelante. Me parece de verdad que han hecho flaco favor a los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Pasamos al punto siguiente: el debate y la votación de la proposición no de ley 29/08, sobre la propuesta

del nuevo trasvase del Segre al Llobregat, cuencas internas de Cataluña, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Y creo que será el señor Fuster quien la defienda en su nombre.

Tiene la palabra.

**Proposición no de ley núm. 29/08, sobre la propuesta de nuevo trasvase del Segre (cuenca del Ebro) al Llobregat (cuencas internas de Cataluña).**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente. Señorías.

Es verdad que el tiempo corre muy deprisa, y el enunciado de la iniciativa, a pesar de que es bien reciente, apenas un mes, hablaba de nuevo trasvase del Ebro, y, a tenor de lo que hemos discutido esta mañana, ya parece que es viejo, a pesar de que apenas tiene un año, un mes de antigüedad, o que ni siquiera llegara a nacer como tal. Sin embargo, veremos que la relación directa entre uno y otro es muy grande, y que sirven perfectamente algunas de las consideraciones y sobre todo de las propuestas de acuerdo que planteamos, tanto para uno como para otro, como para cualquier otro proyecto de trasvase que se pueda plantear.

Quiero empezar recordando que esta cámara, de forma unánime, a propuesta precisamente de Chunta Aragonesista, hace apenas unos meses, el 20 de diciembre, acordó —repito— de forma unánime, reiterar su oposición firme y contundente a cualquier proyecto de trasvase del Ebro, y a todo acto administrativo o disposición de carácter general que le dé soporte: a este, al del Segre, al de Barcelona, al real decreto que hemos visto: todo ello entraba en este acuerdo en el que todos estábamos de acuerdo.

Posteriormente, aunque realmente este debate en la sociedad catalana ya se produjo prácticamente durante las elecciones, se abrió el debate de solucionar el problema del abastecimiento de agua a Barcelona, para consumos urbanos, que sería el término más apropiado, y ya se planteó en primera instancia esta opción: una opción que seguramente alguien planteó a modo de señuelo o a modo de anzuelo, para que, posicionándose en contra de esta, no quedaran argumentos luego para posicionarse a favor de otra posible alternativa.

Y ahora veremos qué es lo que se planteaba en esta iniciativa, y qué es lo que planteamos precisamente nosotros respecto a ella. Se planteó, por parte de la Generalitat de Cataluña, no por parte del Ministerio de Medio Ambiente, sino por la Generalitat de Cataluña y por la Agencia Catalana del Agua, de forma unilateral se plantea por parte de un Gobierno autónomo, y en este caso ni siquiera hay dudas, era una cuenca, la del Segre, cuenca del Ebro respecto al Llobregat, cuencas internas de Cataluña, y era un proyecto nuevo, no había duda, no era reutilización de ninguno viejo.

Se hablaba también de una captación temporal de recursos, temporal, se supone que también por unos meses, se decía que para ocho meses; con las últimas lluvias ya sabemos todos que a lo sumo serían cuatro o cinco. Se hablaba de una tubería a través de una estación de bombeo y una conexión con el río Créixer,

afluente a su vez del Llobregat, que, según los informes, trasvasaría una cantidad similar a la que plantea el trasvase del agua a Barcelona de cuarenta y cinco hectómetros cúbicos, y con un coste económico de cuarenta y cinco millones de euros. Este sí que parece que era provisional; por eso cuesta cuarenta y cinco millones de euros, y, sin embargo, hemos visto que el Gobierno catalán y español optan por un coste de ciento ochenta millones, pensando en que, evidentemente, es una solución permanente, y, por tanto, se trata de dejar hecha una infraestructura para siempre: por eso no les importa gastarse ciento ochenta millones de euros, no les importa hacer sesenta y tantos kilómetros de tubería, y lo prefieren, lógicamente, a hacer apenas catorce kilómetros de tubería y apenas cuarenta y cinco millones de euros, frente a los ciento ochenta.

En cualquier caso, tanto esta actuación como la otra atentan contra el principio de unidad de cuenca, que ha sido un principio básico en Aragón para defendernos frente a la amenaza de los trasvases, y, en concreto, para luchar contra el trasvase del Ebro a Levante. Y, lo que es peor, tanto en un caso como en otro, se constituyen, se constituirían en un grave precedente que alimentaría y alentaría las posiciones del Levante favorables al trasvase del Ebro, evidentemente, y por las mismas razones, con la misma legitimidad, se podrían plantear desde otros territorios soluciones similares.

La competencia para una decisión de esta naturaleza es obvio que no puede ser de una comunidad autónoma, afectando a cuencas como la del Ebro, que compartimos nada más y nada menos que nueve comunidades autónomas, y, sin embargo, se planteaba específicamente desde una cuenca, al igual que hemos visto en el trasvase de Barcelona planteado también desde una comunidad autónoma directamente al Ministerio de Medio Ambiente.

¿Qué es lo que planteamos en relación con esta propuesta?, que —digo— ha servido de señuelo para plantear posteriormente la otra, que suponía como novedad no detraer nuevos caudales, puesto que ya había un trasvase con unos derechos concesionales que estaban ahí desde el año ochenta y uno. Pues que en este caso era nueva, y, por tanto, nadie podía dudar de que era un nuevo trasvase. En este caso casi deberíamos alegrarnos de que hubiera prosperado esta propuesta respecto a la otra, porque nadie hubiera dudado de que esto era un trasvase nuevo, y, por tanto, el Gobierno aragonés debía haberse puesto en cuarentena y luchar contra él.

El resultado final hubiera sido el mismo: cuarenta y cinco hectómetros aquí de la cuenca del Ebro que van a Barcelona, aproximadamente el mismo resultado que el otro, otros cuarenta, cincuenta hectómetros de la cuenca del Ebro que también irán a Barcelona. Sin embargo, en este caso, como no habría ninguna duda, supuestamente —aunque aquí todo es posible—, de que es un trasvase, el Gobierno de Aragón hubiera estado en contra, se hubiera planteado inmediatamente un recurso inicialmente de inconstitucionalidad, en el caso de que hubiera sido por ley o por decreto ley, o de carácter administrativo.

En fin, en consecuencia, ¿qué es lo que planteamos desde Chunta Aragonesista en esta iniciativa? Lógicamente, en coherencia con los acuerdos que ya ha habido en esta cámara, en relación con cualquier trasva-

se de agua de la cuenca del Ebro a otras cuencas, el rechazo rotundo a la propuesta de trasvase del Segre al Llobregat, planteado por la Agencia Catalana del Agua y el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, en primer lugar.

En segundo lugar, el recordatorio de que cualquier actuación de esta naturaleza debe plantearse por la administración que sea titular efectiva de la competencia, en este caso, era la estatal, como en otros relacionados con distintas cuencas, con escrupuloso respeto a la legislación europea, sobre todo esta directiva marco del agua, con el principio de unidad de cuenca, entre otros, es decir, la estatal: en estos momentos Ley del Agua, Ley del Plan hidrológico nacional, además de los estatutos de autonomía, y en concreto en este caso los nuevos de Aragón y Cataluña, así como la legislación sectorial de las comunidades autónomas afectadas, por tanto, que resultaran de aplicación.

Y, en tercer lugar, la sugerencia, y esta sugerencia sirve para este y sirve para el de Barcelona y sirve para cualquier otro que se plantee, la sugerencia de buscar (porque esta iniciativa se planteaba para el Gobierno español y para la Generalitat de Cataluña) alternativas más viables económica y jurídicamente, que respeten por un lado el principio de unidad de cuenca y, sobre todo, que no se constituyan en precedentes que alienten otros trasvases del Ebro de carácter permanente y de mayores magnitudes, porque, ciertamente, lo importante en esto no es una discusión de fuera y huevo, porque realmente lo importante no es la cantidad de hectómetros sino el principio, el precedente que se crea directamente invocable por otros territorios para otros trasvases que pueden ser de carácter permanente y de mayores magnitudes en hectómetros cúbicos.

Eso es lo que planteamos en la proposición no de ley que aquí presentamos y que sometemos a su consideración.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Hay unas enmiendas presentadas (tres, concretamente) por el Grupo Parlamentario Popular, y el señor Suárez, su portavoz, tiene la palabra para exponer y defenderlas.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, gracias, señor presidente.

Señorías, después del 9 de marzo, fecha de las elecciones generales, como todos sabemos, se empezaron a plantear los problemas de abastecimiento al área metropolitana de Barcelona, y, en definitiva, a plantear distintas consideraciones en torno a esta situación. Al mismo tiempo, se planteaba por el Gobierno de Cataluña que las obras hidráulicas que tenían previstas para hacer frente a esta situación, por causas ajenas a la gestión o a la propia voluntad del Gobierno de Cataluña, no estarían a tiempo para paliar las deficiencias que pudieran producirse.

De la misma forma, señorías, se planteó como absolutamente necesario tomar determinadas medidas excepcionales, la primera de ellas, la primera que efectivamente, señor Fuster, se planteó (o por lo menos la primera que salió públicamente en los medios de comunicación), fue el trasvase del Segre, afluente del

río Ebro, cuenca del Ebro, al Llobregat, cuencas internas de Cataluña. Planteamiento que finalmente no vio luz porque se planteó de forma definitiva el aprobar ampliar el actual trasvase del Ebro a Tarragona hasta Barcelona.

Hasta aquí, señorías, la descripción de los hechos —insisto—, a partir de la fecha del 9 de marzo, fecha de celebración de las elecciones generales. Pero he aquí —y yo es lo que quiero resaltar en estos momentos para defender las enmiendas— las cuatro mentiras planteadas por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y por supuesto por el Gobierno de Cataluña. En primer lugar, que los problemas de abastecimiento a Barcelona eran una cuestión que habían detectado, parece ser, después de las elecciones generales. Falso: todos sabemos que había constancia —y la hay—, incluso ha salido alguna referencia publicada de que antes de las elecciones del 9 de marzo ya estaban tratando este asunto. Lo que sucedía es que tanto el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, como aquí, en Aragón, el Gobierno del señor Iglesias, estaban haciendo el santo y seña de la política antitransvasista para obtener rendimientos, réditos electorales. Por tanto, la primera mentira es que esta situación se pueda producir o se detecte después de las elecciones del 9 de marzo, ya venía de antes.

Segunda mentira del señor Rodríguez Zapatero y del Gobierno de Cataluña: que el abastecimiento —lo hemos escuchado antes, sobre todo el que más lo ha reiterado ha sido el señor Franco, portavoz del Partido Socialista— de que se trata —el señor Franco, portavoz del Partido Socialista, ese hombre— es de llevar agua de boca a Barcelona. Esto es absolutamente falso. Se plantea en el Real Decreto Ley que hoy se está tratando en las Cortes en el caso del Congreso de los Diputados, se trata, evidentemente, de abastecer el área metropolitana de Barcelona, y el abastecimiento, y ahí está toda la legislación en materia de aguas, es muchísimo más amplio que lo que es simplemente el agua de boca. Y esto se plantea, señorías, cuando tenemos ciento ochenta municipios en Aragón con problemas de agua de boca; hoy mismo, si cogen ustedes la contraportada de un periódico aragonés, verán un pueblecito de Teruel, en concreto Blesa, que tiene problemas precisamente de agua; esto sí que es un problema de agua de boca, el de Blesa, y no el que se está planteando con la actuación del trasvase a Barcelona.

En tercer lugar se plantea, y es la tercera mentira, que la situación que se produce es por causas ajenas al Gobierno de Cataluña. Bien es verdad que el Gobierno de Cataluña —y esa es la verdad de la situación— no ha gestionado convenientemente el presupuesto que tenían y de alguna forma no ha hecho los deberes y eso es lo que genera esta situación.

Y la cuarta mentira, señorías, es que no se trata de una medida temporal. No hay que confundir lo que son medidas excepcionales (evidentemente, esta es una medida excepcional) con lo que son medidas temporales. Esta es una medida excepcional, ciertamente, pero no es temporal y buena prueba de ello es que se hace una tubería de sesenta kilómetros con ciento ochenta millones de euros de coste, con lo cual, está clarísimamente demostrado, y se va a ver en lo sucesivo, que no es un planteamiento temporal.

Señorías, existen acuerdos en estas Cortes que se oponen a cualquier trasvase de la cuenca del Ebro. Y, señorías, yo recordaba esta mañana, escuchando a algún portavoz de los grupos que apoyan al Gobierno, cómo defendían esta situación, defendían el trasvase, y me refiero al Real Decreto Ley, y no por supuesto al del Segre, que no se lleva a cabo por el momento, defendían esta mañana el trasvase del Ebro a Barcelona. Y yo recordaba las palabras del señor Boné, cuando decía aquello del color del agua del Ebro, que si le echáramos un tinte en concreto aparecería en Barcelona de ese color. Exagerado, pero, evidentemente, gráfico de lo que el señor Boné quería decir.

Y señorías, señor Fuster —y esto al hilo de las enmiendas que presentamos—, hay que entender que todo tipo de trasvase, todo tipo de trasvase, señoría, es del mismo calibre, es del mismo calibre. Y voy a poner un ejemplo para que se entienda: el que roba, roba con independencia de la cantidad que roba, es un robo. Pues aquí no se puede diferenciar entre trasvases buenos y malos; son trasvases, señorías, son trasvases y, como son trasvases [*murmillos*], hay que plantearlos desde ese punto de vista.

Nosotros planteamos unas enmiendas —acabo, señor presidente—, planteamos tres enmiendas muy concretas.

En primer lugar, señor Fuster, que en vez de hablar del Segre hablemos del trasvase del Ebro a Barcelona, del Real Decreto Ley 3/2008, 21 de abril, que es el que realmente se va a aprobar, el trasvase que se va a aprobar.

Una segunda enmienda, señorías, que hable exclusivamente de la legislación europea y de los estatutos de autonomía. ¿Por qué? Porque la legislación ordinaria es perfectamente cambiable a propuesta del Gobierno de la nación y a través de las Cortes Generales, puede sucesivamente cambiarse. Es más: el real decreto ley que hoy puede convalidarse en el Congreso de los Diputados puede modificar alguna legislación ordinaria en materia de aguas.

Y, por tanto, que se mantenga la referencia a los estatutos de autonomía, porque aquí sí tenemos la sartén por el mango. En los estatutos de autonomía, y en el caso del Estatuto de Aragón, es la propia comunidad autónoma la que tiene la capacidad absolutamente de reforma del estatuto en el procedimiento que nuestra propia norma estatutaria recoge.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señor Suárez, concluya.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo, señor presidente.

Y, en tercer lugar, la tercera enmienda sería introducir el criterio de sostenibilidad ambiental, que no está en el planteamiento que hace Chunta, junto al principio de unidad de cuenca, además de establecer la prioridad absoluta de las cuencas naturales, de las cuencas hidrográficas, y la necesidad absoluta de garantizar las necesidades presentes y futuras.

En definitiva, señor Fuster, tres enmiendas que pretenden, por un lado, no hablar del Segre, aunque luego nosotros tenemos una iniciativa en relación con las obras hidráulicas de Aragón, que también se va a posicionar en contra del trasvase del Ebro a Barcelona,

pero aquí nos gustaría también que se hablara ya de eso y no del Segre al Llobregat, que es una medida que, finalmente, de momento, por lo menos, no se va a llevar a cabo. Y, por otro lado, las otras dos enmiendas que presentamos tienden a mejorar de forma efectiva, por un lado, el ámbito de la legislación que nos interesa y, por otro lado, el contenido de lo que es la oposición de estas Cortes al trasvase del Ebro.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Suárez.

Grupos no enmendantes. Empezamos por Izquierda Unida: señor Barrena, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, esta mañana, con el debate de la comparencia del señor presidente para hablar del real decreto que permite el trasvase de agua desde Tarragona a Barcelona, yo he lanzado una pregunta que nadie me ha respondido, que era en el sentido de intentar demostrar que el planteamiento de que lo que se lleva a Barcelona es exclusivamente para agua de boca no era tal, porque quienes hayan utilizado la calculadora para sacar las fórmulas que se derivaban de ahí, habrían visto que lo que puede ir por la tubería no sirve para abastecer suficientemente las necesidades de agua de boca o de uso doméstico a los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y su área metropolitana: un 40% solo.

Claro, entonces, ¿de qué hablamos? Por lo tanto, es oportuno marcar claramente el rechazo a un trasvase desde el Segre, no vaya a ser que cuando ya esté planteada la primera iniciativa, luego después haya que complementarla con otra, habida cuenta de que el señor Baltasar, el consejero de la Generalitat, no tenga otra ocurrencia y se olvide de su pasado antitransvasista, igual que ya se ha olvidado algún ilustre prócer que ha defendido siempre la nueva cultura del agua frente a los trasvases, no vaya a ser que el señor Baltasar, que era un convencido antitransvasista, le coja el gusto y siga planteando el tema.

Entonces, nos viene bien volver a debatir aquí sobre cuál es el planteamiento que ha habido en la sociedad aragonesa, que ha habido en esta cámara, y que hasta ahora había sido siempre unánime, y ha sido la oposición a los trasvases, la defensa de la gestión desde el principio de unidad de cuenca, y rechazar de plano todo tipo de trasvases para apoyarnos en la gestión del agua, eficaz, eficiente, que contempla la modernización, la reutilización, el reciclado y una cosa muy importante, de la que casi nadie habla, pero que Izquierda Unida sí: es la política de precios y las tarifas del uso del agua, siempre una tarifa progresiva, de tal manera que se prime el ahorro y se grave el uso suitario.

Bueno, entonces, sí que se ha planteado una posibilidad de trasvase desde el Segre a las cuencas internas, y a nosotros nos parece oportuno —y de ahí que vamos a apoyar esta iniciativa— que sigamos expresando en esta cámara el rechazo a los trasvases, que sigamos recordando que cualquier actuación debe hacerse con participación de todas las comunidades que forman parte de la cuenca, y en este caso en el río Ebro saben sus señorías que son nueve. Y el tercer

punto, que, antes de recurrir al trasvase, hay que buscar fórmulas alternativas más viables que lo que son los trasvases.

Y llegado a este punto tengo que fijar también la posición sobre las enmiendas que ha planteado el Partido Popular, que no sé si serán aceptadas o no.

Nosotros sobre la primera y la segunda estamos totalmente de acuerdo: hay que rechazar el real decreto que se estará votando en el Congreso si no se ha votado ya esta tarde, que es el que contempla el trasvase del agua de Tarragona a Barcelona, pero que es agua del Ebro. Es agua que se va a detraer, aunque sea de los canales del delta, agua que se va a detraer del delta, y, por lo tanto, no va a llegar a ese punto intermedio del mar, y por lo tanto hay que plantearlo.

Pero la tercera del Partido Popular creemos que tiene un pelín de trampa, un pelín de trampa, que yo no sé si es que ha sido un lapsus, bueno, es que el Partido Popular al fin y al cabo defiende lo que defiende. Porque claro, fíjense que dice «respeten el principio de unidad de cuenca, de sostenibilidad medioambiental y de prioridad de uso en las propias cuencas». Claro, prioridad de uso quiere decir que primero la uso aquí y, si sobra, verdad, señor Suárez, si sobra, que vaya para el otro lado. Pues entonces lo he entendido mal, pero, por si acaso, con esa no estaré de acuerdo porque creo que tiene ese matiz.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Partido Aragonés: señor Allué, tiene la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Sí, gracias, presidente.

Con brevedad. Yo creo que esta mañana hemos dejado claro cuál es la posición en esta materia a nivel general. No hace falta explicar una vez más cuál es la posición del partido al que represento en estos temas, y, por lo tanto, abundando en la iniciativa concreta que nos presenta Chunta Aragonésista, obviamente, es una propuesta de trasvase que analizan, pero que, efectivamente, en principio, digo yo —aunque quién sabe cómo puede venir el futuro—, en principio, está obviamente descartada, de hecho ahí está la enmienda del Partido Popular para actualizarla y cambiar el trasvase del Segre por la prolongación a Barcelona del minitransvase a Tarragona. No obstante, bueno, tendremos que esperar a saber también cuál es la posición que ustedes tienen con respecto a las enmiendas que les ha sugerido el Partido Popular.

No obstante, habiendo analizado incluso las propias enmiendas del Partido Popular a los puntos *b* y *c*, yo creo que sí procedería un receso o la posibilidad de llegar a un acuerdo, sobre todo en los puntos *b* y *c*, para poder incorporar que cualquier actuación de esta naturaleza requiera el acuerdo de todas las comunidades afectadas, e, incluso, también, en la letra *c*, para reflejar clarísimamente el respeto al principio de unidad de cuenca.

Por lo tanto, desde este punto de vista, yo creo que nada más que decir. Creo que podemos llegar a algún acuerdo en esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno del Grupo Socialista: señor Sada, tiene la palabra.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Evidentemente, al menos algo hemos sacado en claro, y yo creo que estamos todos de acuerdo en que hay una situación de sequía importante en la zona de Cataluña. Y, dentro de estas cuestiones y de ir a la búsqueda de alternativas, ante este tema que supone una emergencia puntual, pero una emergencia, se buscaron desde hace tiempo distintas alternativas. Alternativas que, aunque aquí se ha dicho alguna, han sido muchas: han sido medidas de ahorro y de control del consumo de agua; medidas de desalación, aunque no ha llegado a tiempo suficiente; medida de barcos; de uso de otros acuíferos, etcétera. Y, dentro de esas medidas, sí que se plantea, en un principio, se plantea, como todos conocemos, la posibilidad de trasvase de cabecera del Segre a las cuencas internas de Cataluña.

Y, ante eso, por cierto, es curioso que ahora tanto el señor Fuster como el señor Suárez contemplen esta medida como puro señuelo. Recuerdo cuando salió la noticia que prácticamente aseguraban que no solamente estaba hecha, sino que incluso había estacas y tubos hechos. Lo que entonces era algo hecho, ahora ya simplemente se ha convertido en un señuelo para la otra medida. Pues bien, se plantea esa medida. Ante esa medida, el Gobierno de Aragón, sin un segundo de duda, se opone frontalmente no a la cuestión de buscar una solución para el agua de boca de Barcelona del área metropolitana, sino a que esa solución pase por ese trasvase, o por cualquier trasvase. Y no solamente se opone el Gobierno de Aragón, sino que, a pesar de que estaba ya según ustedes pactado y hecho, aunque ahora es un señuelo, pero había tubos y de todo, el Gobierno de España se opone también rotundamente, incluso en boca de su presidente, se opone rotundamente a esa propuesta o alternativa, y alternativa que se proponía desde Cataluña.

Por lo tanto, en esta iniciativa hay dos cuestiones. Una, si lo que se pretende es oponernos al trasvase del Segre, no cabe votar porque ya está suficientemente definido el tema, por el Gobierno de Aragón y por el Gobierno de España: es un tema inexistente. Por el contrario, le digo, si lo que pretende esta iniciativa es, tal como también ha dicho el presidente de la Comunidad Autónoma, el presidente de Aragón, es asegurar ante posibles trasvases, sea este u otro, los criterios, el cumplimiento de los criterios de la legalidad europea, estatal, de la ley de aguas, las autonómicas, el propio estatuto, etcétera, buscar estas alternativas con criterios de sostenibilidad y buscar otras alternativas que sean más sostenibles de este trasvase o trasvases similares, en ese sentido, estaremos de acuerdo.

Por lo tanto, la postura de nuestro grupo sería, desde luego, que no es necesario votar —y no se va a votar— el tema del Segre, porque es algo que no existe ya, no es algo que esté planteado, pero sí que votaríamos, incluso con algunas mejoras, desde luego, se preferiría, se votarían los otros dos puntos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Fuster, ¿quiere usted manifestarse en torno a las enmiendas?

Tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

En relación con las enmiendas del Partido Popular, la primera de ellas, con independencia de estar de acuerdo en ese rechazo al real decreto del trasvase a Barcelona, si se aceptara tal cual, desvirtuaría totalmente la iniciativa. La iniciativa es una proposición no de ley sobre la propuesta del nuevo trasvase del Segre, cuenca del Ebro al Llobregat, cuencas internas de Cataluña. No tendría sentido que habláramos en el texto no del Segre, sino de otra. Como quiera que a continuación hay otra iniciativa del Partido Popular, que sí que habla específicamente de ese trasvase, y mi propio grupo tiene presentada también una iniciativa de proposición no de ley para rechazar ese trasvase, pues, bueno, llegado el momento se producirán ya ese pronunciamiento y esas votaciones.

Y, respecto a las otras dos, estando de acuerdo con el contenido de alguna de sus partes, me gustaría que se suspendiera la sesión durante unos minutos, brevemente, para intentar alcanzar alguna transacción, puesto que suprimen cosas con las que estamos en desacuerdo que se supriman, que son realmente importantes. Algún portavoz también ha hecho referencia a esa misma circunstancia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿La demanda tiene algún apoyo, además del Partido Aragonés, el Partido Popular también?

Entonces se suspende la sesión durante cinco minutos.

[Pausa.]

Se reanuda la sesión.

Señor Fuster, ahora sí que podrá tomar la palabra para transmitirnos el fruto de su negociación.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor presidente, ¿puedo...?

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Perdón, perdón, un momento: parece que nos aclarará la situación la intervención del señor Suárez.

Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, con independencia de que luego explique la enmienda número uno, la retiro, con independencia de que luego explique por qué había sido presentada.

*El señor PRESIDENTE:* Con independencia de la validez de la retirada de una enmienda que ya ha sido debatida, la damos por buena, y nos vamos a lo que nos cuente el señor Fuster.

Tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En consecuencia, el punto A queda como estaba, y las transacciones alcanzadas en los puntos b y c son, con las enmiendas del Partido Popular y otras aportaciones, las siguientes: la letra b quedaría de la siguiente manera: «b) El recordatorio de que cualquier actuación de esta naturaleza debe plantearse —coma—, con el acuerdo de las comunidades autónomas desde el respeto a la legislación europea, directiva marco del agua —coma—, estatal y el fiel cumplimiento de los estatutos de autonomía».

Y el texto de la letra c..., a ver si lo digo bien, quedaría: «La sugerencia de buscar fórmulas alternativas más viables económica y jurídicamente —coma—, que respeten el principio de unidad de cuenca —coma—, de sostenibilidad medioambiental —coma—, y de uso en las propias cuencas y garantías de las necesidades presentes y futuras de las mismas —coma—, y que no se constituyan en precedentes que alienten otros trasvases del Ebro —punto final—.»

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Con el ruego de que lo traslade con inmediatez a la mesa y en la esperanza de que lo haya comprendido la cámara, pasamos a votar globalmente la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

**Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Explicación de voto.

Señor Fuster, tiene nuevamente la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer la votación favorable y disposición de todos los grupos a que se alcanzara el acuerdo; me encanta que haya pronunciamientos unánimes en esta cámara contra los trasvases del Ebro, del Segre, en este caso; me gustaría que lo hubiera para todos los trasvases del Ebro a Barcelona también.

Yo ya sé que este trasvase que se planteaba del Segre, evidentemente, era temporal; por eso el coste era notablemente inferior; desde luego no era definitivo, entre otras cosas porque no hay caudales en el Segre como para poder tener ninguna validez permanente, y casi debería alegrarme —entre comillas— de que el Gobierno catalán y español hubieran avanzado en esta propuesta, en lugar de la ampliación del trasvase de Tarragona a Barcelona, porque en esta seguro, a la vista del resultado, que tendríamos la unanimidad de todos los grupos para luchar contra ella desde estas Cortes de Aragón, desde el Gobierno de Aragón y desde las instituciones aragonesas. Yo todavía confío en que o los informes, o el sentido común, o la profunda reflexión, aunque no sea en el debate de la cámara, permitan que acabemos oponiéndonos todos también al trasvase del Ebro a Barcelona, y busquemos, como decimos en este acuerdo de hoy aquí, fórmulas alternativas más viables económica y jurídicamente, que respeten el principio de unidad de cuenca, que sean sostenibles medioambientalmente, más económicas y, por tanto, menos problemáticas, y que no generen precedentes de ningún tipo para el futuro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. ¿Desea explicar el voto el Partido Popular? Señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, quiero agradecer a Chunta el ánimo de pacto, así como al resto de las fuerzas políticas. Y quiero explicar a la cámara, y especialmente al señor Fuster, que la enmienda número uno que yo he retirado tenía una virtualidad respecto a la iniciativa parlamentaria que voy a defender luego. Y es que en la iniciativa que voy a defender luego, por cuestión de tiempo, no se había producido todavía el real decreto ley del Gobierno, y, por tanto, lo que dice es «la oposición al trasvase de aguas del Ebro a Barcelona». Mientras que esta proposición de ustedes nos daba ocasión ya para oponernos a rechazar específica y especialmente el Real Decreto 3/2008, de veintiuno de abril. Es decir, había ahí un matiz, una diferencia entre la iniciativa que yo defenderé y la ocasión que nos daba esta para pronunciarnos ya con otras iniciativas, que ustedes y nosotros hemos planteado posteriormente, y que se verán en plenos posteriores, pero esta enmienda nos daba la posibilidad de adelantarnos y pronunciarnos expresamente en contra del real decreto ley. Pero, bueno, la voluntad era el pronunciamiento respecto al trasvase del Segre, y el Grupo Popular así lo ha aceptado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Pasamos al punto siguiente: el debate y votación de la proposición no de ley 37/08, relativa a la subestación de transformación eléctrica Los Leones, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 37/08, relativa a la subestación de transformación eléctrica Los Leones.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Saludamos a padres y madres, vecinos y vecinas del entorno del lugar de Zaragoza del que vamos a hablar.

Hablamos de una subestación eléctrica que lleva ya mucho tiempo, está cerca de la rotonda de la MAZ, al lado de los terrenos de la Academia General Militar, donde se ubicó cuando el crecimiento urbanístico de Zaragoza no había ido hacia allá. Ciertamente que en estos momentos sabemos que Endesa, la empresa eléctrica, ha abierto un periodo de información pública sobre un proyecto para convertir esa subestación eléctrica en un parque con tensión de doscientos veinte kilovatios, y que por lo tanto va a requerir una ampliación importante en una zona, en la que además ha habido ese crecimiento urbanístico (conocen ustedes la zona del parque Goya), y en un lugar muy próximo a su entorno se están desarrollando (hay algunos ya funcionando y otros en vías de ello) equipamientos educativos, y a la vez se estaba produciendo la ampliación de la subestación y, por lo tanto, un incremento de la carga electromagnética y de las posibles emisiones.

Es un problema para el que los vecinos y vecinas, los padres y madres vienen reivindicando que se apliquen los principios de precaución. Ha llegado aquí a las Cortes. Saben sus señorías que nosotros siempre que podemos servimos de cauce de inquietudes ciudadanas, para que aquí en la sede de la soberanía de todos y todas se puedan tratar, y en ese sentido hemos planteado esta proposición no de ley.

Les hago un poquito de historia. En estos momentos, en nuestro país, la normativa que regula este tipo de instalaciones es del sesenta y ocho. Aprovecho para recordar que hace cuarenta años que se vivió el mayo del 68, y, por lo tanto, yo creo que es buen momento para recordar esos, esos... —éramos jóvenes, señor Franco, sí, pero seguimos reivindicando algunas cosas, y entre otras estos planteamientos ciudadanos de reivindicación y de exigencia—. Bueno, pues el decreto que regula en estos momentos este tipo de instalaciones es del año sesenta y ocho. Por lo tanto, es de un régimen anterior al democrático. Y a nosotros nos parece que —no se me rían si digo que ha llovido bastante, con lo que llevamos hablando hoy del agua— sería conveniente aplicar otras cosas distintas.

Miren, entremedias hay una recomendación del Consejo Europeo, que es del año noventa y nueve, en la que recomienda que se tomen en cuenta una serie de medidas, una serie de precauciones y una serie de disposiciones para incorporar a las normativas comunitarias los principios de precaución que estamos reclamando.

Hay un informe de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, que es del año 2003, hay un informe técnico elaborado por el comité de expertos, que profundiza en esa dirección y que hace una serie de recomendaciones, que yo creo que, como las conocen sus señorías, porque están en el dossier, pues sería ocioso que yo se las repitiera, pero que viene a plantear la necesidad de modernizar nuestra normativa, y a partir de ahí conseguir que las instalaciones eléctricas en nuestro país sean acordes con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo Europeo y de las que dice el propio Ministerio de Sanidad español.

Aquí hace poco perdimos una iniciativa que defendió Izquierda Unida, en el sentido de dirigirnos al Gobierno central para que traspusiera ya todas estas recomendaciones a la normativa española, para no tener que estar continuamente con estos problemas. Ya sé que aquí se votó en contra, pero hemos visto que nos han hecho caso, nos han hecho caso porque el Gobierno anterior, el del señor Rodríguez Zapatero, el antiguo, que ahora es nuevo, nos sorprendió con un real decreto de quince de febrero, se publicó en el boletín el diecinueve de marzo, en el que aprobaba el nuevo reglamento de condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas, y dice el real decreto que entra en vigor a los seis meses de su publicación en el boletín; luego estamos en un periodo en el que este real decreto —fíjense— lo primero que hace es derogar el reglamento del año sesenta y ocho, y por lo tanto establecer uno nuevo, en cuanto entre en vigor, y será en seis meses, que se cumplirán en el mes de septiembre, obligará a que las nuevas instalaciones cumplan una serie de requisitos.

Es verdad que en una transitoria dice que las instalaciones cuyo anteproyecto haya sido realizado con el

antiguo, es decir este, tendrán un plazo de tiempo para condicionarse.

Por lo tanto, señorías, estamos en un momento en el que el Gobierno español, y por lo tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que es el que tiene competencias en este tipo de instalaciones, ya ha puesto en marcha una serie de medidas para dar cumplida satisfacción a lo que hoy reclaman los padres y madres, vecinos y vecinas, lo que reclama Izquierda Unida, y lo que yo espero que nos ayuden a reclamar todos los grupos para poder hacerlo, estaríamos en un momento adecuado para expresar la sensibilidad de esta Cámara, e instar a nuestro Gobierno, tal y como dice nuestra iniciativa, en dos direcciones: una, aplicar el principio de precaución, poner en marcha todas las medidas precisas y necesarias, para que la subestación sea desplazada hacia un lugar donde no genere conflictos y problemas, y, en otro ámbito, que inste a quien tiene las competencias a que se tomen en cuenta este tipo de consideraciones. Esa es la idea que nos lleva a presentar esta iniciativa, y esa es la idea que espero que goce del apoyo de sus señorías.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Barrera.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Popular: el señor Senao tiene la palabra para defenderla.

*El señor diputado SENAÓ GÓMEZ:* Señor presidente.

Señorías.

También desde el Grupo Popular vaya mi saludo para los representantes de los vecinos de la zona parque Goya, fundamentalmente, que se encuentran aquí presentes en este debate.

Mi grupo ha presentado una enmienda, una enmienda de modificación, a la proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, entendiendo que en principio este problema enlaza varias responsabilidades o varias facetas que afectan a este parlamento: por un lado, y sobre todo, a las labores, mejor dicho, que afectan más al Gobierno de Aragón en distintas áreas como son las derivadas de la salud (que quizás son las más importantes de todas ellas), el medio ambiente, las infraestructuras (por la ubicación del transformador) y, por supuesto, la energía, que depende, por un lado, del Departamento de Industria, pero también algo tiene que decir el ayuntamiento de la ciudad, el Ayuntamiento de Zaragoza, y, por supuesto, al tratarse de redes de alta tensión, al transporte de energía, el Ministerio de Industria.

La seguridad en este tipo de centros —lo hemos dicho ya en distintas intervenciones—, desde nuestro grupo hemos dicho que hay que seguirla a rajatabla. Es decir, la garantía de las personas y de los ciudadanos tiene que estar por encima de todo. Por supuesto que hay que conformar lo que es el disfrute de los tiempos actuales, pero con la garantía de que los ciudadanos no tengan que sufrir ningún riesgo ni en la salud ni en los accidentes que esto puede producir. Por lo tanto, con independencia de que hay informes muy contradictorios, que en la propia proposición no de ley, señor Barrera, usted mismo nos indica en la exposición de motivos que hay que tomar medidas de precaución,

incluso cuando la relación causa/efecto no haya podido demostrarse científicamente de forma concluyente... Pero, claro, con independencia de que no se ha podido demostrar, es cierto que estamos ante una cuestión en la que tenemos la obligación todos de seguir trabajando, de seguir trabajando y, por supuesto, de seguir actualizando las normas tanto en nuestro país como las que vienen orientadas desde la Unión Europea, acompañando el progreso y los tiempos actuales.

Es cierto que estamos hablando de que esta central, que ahora variaría su potencia a 220 kilovatios, tiene una instalación que creo que supera los cuarenta años (o recientemente ha cumplido los cuarenta años), pero eso no tiene ninguna excusa para que nosotros, como representantes de la soberanía popular, desde estas Cortes de Aragón, instemos al Gobierno de Aragón para que se den todas las garantías a los ciudadanos.

Por eso mismo, nosotros hemos presentado una enmienda, que consistiría, por un lado, en que, en el marco de las competencias, el Gobierno de Aragón, en cuanto a la protección de la salud, evalúe este proyecto en su total ejecución, y, además, garantice que esta instalación que se proyecta cumple todas las recomendaciones que la Unión Europea, a través de su Directiva número 519, de 1999, indica, así como la Comisión internacional para la protección contra la radiación no ionizante.

Y, por otro lado, también pensamos que, en el marco de las competencias, el Gobierno de Aragón debe garantizar que sea cierto que en esta nueva instalación que se plantea en esta subestación eléctrica ya existente se van a aplicar las tecnologías de última generación, pero con totales garantías y que se pueda saber y se pueda evaluar y se pueda informar que no se va a producir un aumento de esas emisiones que actualmente puedan existir presuntamente, pero que no haya un aumento en cuanto a lo que existe ahora en relación con la adaptación que se va a hacer a esos 220 kilovatios.

En consecuencia, esta es la enmienda que presenta el Grupo Popular; pero también somos conscientes hoy de que estamos metidos en harina y de que es un Pleno en el que, bueno, el debate político ha sido ardiente entre todos los grupos, entendemos que aquí se está tratando —incluso a veces hasta enconado, verdad—, aquí estamos hablando de un tema en el que tiene que primar, por encima de los planteamientos ideológicos, el interés del ciudadano, la seguridad de los ciudadanos y, por supuesto, conjugar esa seguridad con la modernidad que todos tenemos que vivir.

Se está trabajando —y me consta— en llegar a un planteamiento de alguna enmienda *in voce* que podamos transaccionar, y en ese sentido yo quiero manifestar desde el Grupo Popular que estaríamos dispuestos también a analizar esas propuestas y, a ser posible, llegar a un entendimiento, a un consenso de todos los grupos.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Vamos con los grupos no enmendantes: Chunta Aragonesista: el señor Yuste tomará la palabra en su nombre.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Señor presidente.

Señorías.

En primer lugar quería dar la bienvenida a los representantes de los afectados que nos acompañan en la tarde de hoy.

Abordamos hoy un caso concreto que forma parte de una amplia preocupación social que recorre todo nuestro territorio, y que brota cada vez que se pretende desarrollar una infraestructura eléctrica en un contorno urbano, sin que se hayan evaluado convenientemente ni el impacto ambiental ni en especial el impacto sobre la salud pública que pueden generar los campos electromagnéticos.

Las asociaciones de vecinos Los Caprichos y Parque Goya y la asociación de padres y madres de alumnos Agustina de Aragón, han expresado su preocupación ante la ampliación de la subestación de transformación eléctrica Los Leones por parte de Endesa Distribución, situada a escasos metros de un área densamente poblada de viviendas, donde existen el Colegio Público Agustina de Aragón y el Centro de Educación Especial Parque Goya, y donde se encuentran en construcción un instituto de educación secundaria y un centro de salud.

Los vecinos se han movilizado, han presentado alegaciones ante la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, han solicitado comparecer ante la comisión correspondiente de estas Cortes de Aragón, y están dispuestos a seguir con su justa reivindicación hasta que sus legítimas demandas sean atendidas.

El parque de 220 kilovoltios de la subestación de transformación eléctrica Los Leones debería haberse sometido a estudio de impacto ambiental, según el texto refundido de la legislación vigente, donde se especifica su importancia cuando los proyectos afecten áreas de gran densidad demográfica, como es el caso. Estamos en un área de ocho mil habitantes, de ellos mil niños, en los distintos centros educativos, niños a los que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar una especial protección, y, sin embargo, ese proyecto no cuenta con estudio de impacto ambiental.

Recordemos que ha habido sentencias..., una sentencia del Tribunal Supremo en abril del año 2000, que declaró nula la declaración de utilidad pública de una subestación eléctrica de Penagos, en Cantabria, precisamente por no haberse realizado el estudio de impacto ambiental. Y ha habido también recientemente sentencias condenatorias en diversos tribunales por contaminación electromagnética. Estamos, pues, en un ámbito que en los últimos años ha evolucionado en la percepción social y también en las instancias judiciales.

Actualmente, sin embargo, la normativa vigente en España es muy laxa, y entendemos que no se están respetando los principios de precaución, ni los mínimos de seguridad; ojalá cambie a corto plazo, pero en este momento es la realidad en la que hemos estado trabajando estos años.

Sin embargo, diversos médicos, diversos estudios científicos en general están comenzando a relacionar el aumento significativo del riesgo de cáncer, de leucemia infantil especialmente, con las distancias de los centros urbanos con las líneas eléctricas. Ha habido estudios, estudios de los servicios de salud de California del año 2002, de la Universidad de Oxford en el

2005, por citar los más relevantes. En el año 2001, el Ministerio de Sanidad español recomendó realizar estudios epidemiológicos en poblaciones expuestas a emisiones de 0,4 microteslas. Sin embargo, todavía no se han realizado esos estudios, y en estos momentos nadie puede garantizar a las poblaciones afectadas la inocuidad de los campos electromagnéticos, ni la normativa vigente ni los reglamentos de líneas de alta tensión o de subestaciones de transformación han resuelto bien la cuestión ni han establecido distancias de seguridad, ni han planteado un umbral determinado de emisiones electromagnéticas, estamos en ese escenario todavía.

Y en ese contexto los datos registrados en el entorno de la actual subestación de ciento treinta y dos kilovoltios resultan muy preocupantes, si tenemos en cuenta la futura ampliación a doscientos veinte kilovoltios.

En el colegio público Agustina de Aragón, que se encuentra a doscientos metros de la subestación, hoy hay 0,2 microteslas. ¿Cuántas emisiones habrá con doscientos veinte kilovoltios? ¿El doble? Estamos en el umbral mínimo que preocupaba al Ministerio de Sanidad en su estudio de 2001.

Pero en el solar donde se está construyendo el instituto de educación secundaria, apenas a diez metros de la subestación, hoy se detectan dos microteslas, no 0,2, sino dos microteslas. ¿Cuánto habrá con doscientos veinte kilovoltios?, ¿el doble? Yo creo que la señora Broto debería tomar nota de esta situación, porque puede estar construyendo un instituto de secundaria que tenga poco éxito entre los padres de alumnos solicitantes de plazas. Esa es la realidad a la que nos estamos enfrentando en este caso.

Y, ante esta realidad, los responsables políticos no podemos escondernos, ni podemos escudarnos en que las competencias sean de otra administración. Todas las administraciones públicas tienen que participar en la respuesta a la población afectada, y todas tienen que participar en la solución del problema.

Además de las emisiones propias de la contaminación electromagnética, hay que tener en cuenta el riesgo de incendio que suele acompañar a este tipo de instalaciones con los peligros que ello conlleva. En el año 2007 ha habido más de medio centenar de incendios en subestaciones, transformadores y líneas de alta tensión en diversas localidades españolas, según la documentación que se nos ha facilitado.

Y el hecho de que la subestación Los Leones utilice como gas aislante el hexafluoruro de azufre supone un nuevo peligro, porque es un gas que se descompone en dos gases altamente tóxicos, y ese hecho, unido al fuerte viento noroeste-sudeste que se da en la zona y que puede alcanzar ráfagas de cien kilómetros por hora, supone una amenaza potencial seria al colegio y a las instalaciones que se encuentran en la zona, incluso a instalaciones más distantes como el propio colegio Cristo Rey o la MAZ. Ese riesgo debe ser contemplado por las administraciones públicas cuando hablan de seguridad de la zona.

Somos conscientes del papel —y concluyo con esto— que desempeña esta subestación de Endesa; somos conscientes de que las competencias en infraestructuras eléctricas pueden corresponder a otras administraciones, pero también somos conscientes de que en estos momentos no se está garantizando la seguri-

dad de los vecinos ni de las comunidades educativas afectadas. Por lo tanto, urge que demos una solución al problema. El grupo proponente propone el traslado de la subestación de doscientos veinte kilovoltios a una distancia superior a los dos mil metros de cualquier núcleo habitado o de cualquier equipamiento público; a nuestro juicio esa es una distancia de seguridad acorde con el principio de precaución.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, concluya, se lo ruego.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Concluyo, concluyo.

Podría haber otras opciones. En todo caso, entiendo, entendemos que el Gobierno de Aragón tiene competencias en medio ambiente, en salud pública, en ordenación del territorio, competencias que deberían notarse cuando estamos ante un problema como el que nos ocupa hoy; el Gobierno de Aragón no puede mirar a otro lado, tiene que utilizar sus competencias para resolver el problema y para implicar a otras administraciones que puedan estar afectadas. Por todo eso, Chunta Aragonesista va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Partido Aragonés: señor Callau, tiene la palabra en su nombre.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* Gracias, señor presidente.

Señorías, a estas alturas del debate y de la época en la que estamos, creo que nadie duda de la seguridad y de la inseguridad que nos ofrecen determinadas instalaciones.

Bien venidas las personas que nos acompañan, y creo que no hay nadie en contra y ni habrá nadie en contra de apostar claramente por la seguridad de todos los ciudadanos y, sobre todo, de todos los niños que viven en cualquier territorio de nuestra tierra, en cualquier territorio de Aragón. En esa línea estamos todos, es indudable, y en esa línea estamos trabajando y hemos ido trabajando a lo largo de todo el día, y por eso mi grupo, además de suscribir prácticamente todo lo que se ha dicho aquí, es cierto, en las prevenciones que debemos poner con todo este tipo de instalaciones, en esa línea —digo—, hemos trabajado y hemos ido trabajando durante todo el día para plantear un acuerdo al que podamos llegar todos los grupos. Por eso, señor presidente, querría plantear una enmienda *in voce* y tratar o pedir un receso para que todos los grupos nos podamos poner de acuerdo en el texto definitivo que garantice de una manera indudable la seguridad de todos los ciudadanos que están o que viven próximos a esta subestación eléctrica, y de todos los niños que van a ir allí al colegio.

En esa línea —digo—, mi partido plantea un texto alternativo, el cual estamos dispuestos a asumir, si el grupo proponente quiere hacer alguna sugerencia transaccional, en la medida de lo posible, para llegar a un acuerdo que —repito— garantice esa seguridad, que es el único objetivo que sin lugar a dudas nos guía y nos lleva a todos.

Me referiré al texto literal de lo que nosotros planteamos, que podría ser la enmienda, y añadiríamos a partir del primer punto de la proposición no de ley..., respetaríamos hasta «Academia General Militar», y desde allí sustituiríamos el texto que queda por el siguiente, y leo: «con la avenida Academia General Militar —añadimos aquí—, y que se desarrollen las actuaciones necesarias para garantizar la total seguridad de los habitantes de ese distrito, evitando la posibilidad de emisiones que se puedan generar en su funcionamiento».

Y el punto número dos de la proposición no de ley lo sustituiríamos, ya que somos conscientes de que más que al Gobierno de Aragón corresponde al Gobierno central, y en concreto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, lo sustituiríamos por: «Instar al Ministerio de Industria a que en la tramitación del expediente se tenga en cuenta la situación actual de la instalación y arbitre las medidas necesarias para que en ningún caso la población sufra el menor riesgo derivado de la buena actuación».

Por supuesto, en la línea que se ha comentado aquí de respeto a todos los ciudadanos y de respeto absolutamente a todas las consideraciones que se puedan tener tanto de normativa del Ministerio de Sanidad y Consumo como de la normativa europea.

En esa línea lo planteamos y en esa línea estaríamos dispuestos a aceptar y a transaccionar esta proposición no de ley, si el grupo proponente así lo considera.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno del Grupo Socialista: el señor Ibáñez hablará en su nombre.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero también, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, saludar a las personas que nos acompañan desde la tribuna, representantes del AMPA Agustina de Aragón y de las asociaciones de vecinos Los Caprichos y Parque Goya, y, además de saludarles y darles la bienvenida a esta su casa, a las Cortes de Aragón, quiero también mostrar en nombre de mi grupo nuestra comprensión y nuestro apoyo en cuanto a la preocupación que manifiestan por esta instalación que se proyecta en su barrio, por la ampliación de la subestación.

Dicho esto, creemos igualmente que con Izquierda Unida en un principio no coincidíamos con los planteamientos que hacía en el texto ni en la exposición de motivos ni en la parte expositiva de su proposición no de ley. Nos ha gustado bastante más la intervención que desde la tribuna ha tenido el señor Barrera que la literalidad de la proposición no de ley.

Nos sumamos, como entiendo que no puede ser de otra forma, a lo que se ha dicho por parte de todos los grupos parlamentarios. Lógicamente, ¿quién no va a estar a favor de que se tomen todas las medidas necesarias, oportunas, convenientes y demás para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos? Pero insisto: creo que en el texto original de la proposición no de ley se instaba al Gobierno de Aragón, que realmente tiene escasas competencias en esta materia en concreto.

Y nosotros, sin pretender tampoco querer entrar en el fondo de la cuestión, hombre, tampoco acabamos de entender del todo la intervención del portavoz de Chunta Aragonesista, porque parece ser que todas esas cosas que se están haciendo ahí han aparecido como las setas en esta primavera. Yo no sé si recuerda, señor Yuste, quién era el concejal de Urbanismo de esta ciudad hace no mucho tiempo, y supongo que conocería todas esas cosas que ahora parece ser que defienden que no se pueden hacer, y, entonces, que yo sepa, no dijeron absolutamente nada.

A nuestro juicio, a juicio del Grupo Socialista, para lo que nos gustaría que sirviera esta proposición no de ley —en ese sentido sí que se lo agradecemos a Izquierda Unida—...; nosotros entendemos que sobre estos temas hay una gran preocupación por parte de la sociedad, una preocupación en algunas ocasiones lógica y razonable, porque todos nos preocupamos de nuestra salud y sobre todo de nuestras familias y de nuestros hijos, pero nos parece que falta mucha información con mayúsculas. Y sobran muchas informaciones sesgadas, sensacionalistas, con poco rigor científico y que aparecen en los medios de comunicación, que, lógicamente, dentro de sus labores, entienden que es una de esas, pero nosotros, como representantes políticos de los ciudadanos y representantes de los aragoneses, deberíamos ser capaces de hablar con rigor y de no decir cosas como las que se han dicho en esta tribuna, que es que en estos momentos no se está garantizando la seguridad ni la salud de los ciudadanos.

Señor Yuste, creo que debería usted hacerse mirar algunas de las expresiones, porque en cualquier caso lo que usted no puede asegurar tampoco es que no se está haciendo lo contrario.

Nosotros desde el Grupo Socialista hemos analizado toda la documentación de organismos oficiales, de organismos serios, organismos que tienen —creemos— la unanimidad y las garantías de todo el mundo, como puede ser la Organización Mundial de la Salud o como puede ser el Consejo Europeo, como pueden ser otras muchas instituciones, la recomendación del Consejo de Europa, el informe de sostenibilidad ambiental de la Secretaría General de Energía de la Subdirección General de Planificación Energética, el informe técnico elaborado por un comité de expertos independientes sobre campos electromagnéticos y salud pública de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral... Y, miren, sinceramente, ninguno de estos informes dice en absoluto nada de lo que el señor Yuste ha dicho aquí, más bien al contrario.

Con el límite establecido en estos momentos legalmente se puede estar de acuerdo o no, uno puede tener su opinión, pero el límite legal establecido está en las cien microteslas, y, en cuanto a las mediciones del ITA, el Instituto Tecnológico de Aragón, señor Yuste, ya ha hecho medidas, no se tiene que hacer mirar nada a la consejera, porque el Instituto Tecnológico de Aragón ha estado haciendo las medidas, y ni en el peor de los casos se superan los 1,6 o 1,9 microteslas, que —insisto—, en el peor de los casos, ningún organismo oficial competente, científico, reconoce que a esos niveles haya el más mínimo riesgo ni presente ni futuro para ningún ciudadano.

En definitiva, como lo que sí que nos mueve desde el Grupo Socialista es que podamos llegar a un texto

unánime, que les sirva a los vecinos de esa zona de Zaragoza para poder tener más fuerza, si cabe, en sus reivindicaciones ante la administración competente, que en este caso es el Gobierno de la nación, el Ministerio de Industria, lo que queremos y en lo que vamos a trabajar y estamos trabajando —como decía el portavoz del Partido Aragonés, señor Callau— es en sacar aquí un texto unánime, si puede ser, para que los vecinos de esa zona y todos los vecinos de Aragón tengan la mayor información, la mayor cantidad de información, pero información seria, información rigurosa e información no alarmista, porque en definitiva bastantes problemas tenemos ya todos como para que encima sigamos alarmando a los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

De acuerdo con las reiteradas peticiones y lo dispuesto reglamentariamente, se suspende la sesión durante cinco minutos.

[Pausa.]

Se reanuda la sesión.

Señor Barrena, puede fijar la posición respecto de las enmiendas, si es tan amable.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a una transacción, y he facilitado una copia a cada grupo y también a la mesa, que paso a leer para que la conozcan sus señorías.

Quedaría así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, primero, a que, en el marco de sus competencias, tome las medidas adecuadas para que la subestación de transformación eléctrica Los Leones, ubicada actualmente junto a la carretera nacional 330, en la rotonda que confluye con la avenida de la Academia General Militar, y desarrolle todas las actuaciones necesarias para garantizar la total seguridad de los habitantes de ese distrito, evitando la posibilidad de emisiones que se puedan generar en su funcionamiento; segundo, que solicite al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que, en la tramitación del expediente aludido, se tenga en cuenta la situación actual de la instalación y arbitre las medidas necesarias para que, en ningún caso, la población sufra el menor riesgo derivado de la nueva actuación, ateniéndose a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como a la recomendación del Consejo de Europa de 12 de julio de 1999, relativa a la exposición del público en general a campos electromagnéticos».

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Conocido por sus señorías el nuevo texto de la proposición no de ley, procedemos a la votación. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Turno de explicación de voto: el señor Barrena nuevamente puede hacer uso de la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer el apoyo unánime así como el trabajo y la voluntad de acuerdo de todos los grupos a

esta iniciativa, que ha dejado de ser la iniciativa de Izquierda Unida, y ha sido la iniciativa de los vecinos y vecinas, de los padres y madres, y además respaldada por todos los grupos, y, por lo tanto, un trabajo de esfuerzo colectivo y, por lo tanto, entiendo que de satisfacción.

Muchas gracias de verdad a sus señorías.

*El señor PRESIDENTE:* Pues gracias, señor diputado.

Señor Yuste, tiene la palabra para explicar el voto.

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias

En primer lugar quería felicitarnos por el acuerdo; es verdad que no es un acuerdo muy concreto, pero al menos expresa la preocupación de todos los grupos parlamentarios y ojalá permita empezar a resolver el problema. En todo caso entendemos que refuerza la reivindicación de los vecinos, y eso ya es importante en sí mismo.

En segundo lugar quería comentar una cosa al hilo de la intervención del señor Ibáñez, del portavoz Socialista: efectivamente, los datos registrados por el ITA en estos momentos antes de la ampliación a 220 kilovoltios ya son unas cifras que superan los mínimos legales establecidos en otros estados europeos. En España no, la normativa española es de las más laxas de Europa. Pero en otros estados europeos, desde luego, se encenderían las luces de alarma. Y desde cuando se amplíe a 220 kilovoltios estaremos hablando de cifras mucho mayores y mucho más preocupantes.

Quiero acabar diciendo que no he entendido su alusión al Ayuntamiento de Zaragoza: me parece que le bailan las fechas, señor Ibáñez. El anuncio de sometimiento a información pública del proyecto Los Leones es de 28 de diciembre de 2007, firmado por el área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno español en Zaragoza, no del Ayuntamiento de Zaragoza, por lo tanto, y en esa fecha en todo caso el Ayuntamiento de Zaragoza usted sabe quién es el concejal de Urbanismo y quién es el concejal de grandes proyectos e infraestructuras, que es el que negocia el convenio existente con Endesa, y, desde luego, yo no sé cómo se llaman esos dos concejales, pero, por supuesto, son concejales socialistas. Le pediría, señor Ibáñez, que la tinta del calamar se la guarde para el trasvase de Barcelona, que le va a hacer falta.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Callau, puede explicar el voto del Partido Aragonés.

*El señor diputado CALLAU PUENTE [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer a todos los grupos que hayan tenido en consideración la propuesta que se ha hecho desde mi grupo y haber conseguido llegar a un consenso entre todos los miembros de la cámara.

Nos felicitamos todos, les felicitamos y felicitamos, por supuesto, también a todos los vecinos por el acuerdo que hemos alcanzado esta tarde, que seguro que beneficiará a todos.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Senao, el voto del Grupo Popular puede explicarlo, tiene la palabra.

*El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, se ha conseguido con esta iniciativa garantizar que las recomendaciones en cuanto a medidas y precauciones relativas a proteger la salud de los ciudadanos del entorno de este transformador sea un hecho real.

Quiero destacar la dificultad que habitualmente en estas Cortes conlleva tener la unanimidad para sacar adelante una iniciativa, y en este sentido creo que hemos de felicitarnos todos y felicitar también a los vecinos que han sabido transmitirnos ese interés, que creo que es un interés de esta cámara y de todos los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Pues gracias.

Señor Ibáñez, explique el voto del Grupo Socialista: tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente también para felicitarnos con el conjunto de los grupos. Yo creo que cuando se quiere es fácil. Yo creo que los grupos que apoyamos al Gobierno, que se nos suele denostar un poquito porque es muy difícil hablar con nosotros o porque no queremos llegar a acuerdos..., creo que no es así cuando se plantean las cosas con rigor, con seriedad, y hablando normalmente nos podemos entender.

Igualmente le quiero decir al señor Barrena que le agradezco que en su primera intervención haya reconocido que, igual que en la Comisión de Industria votamos en contra de su proposición no de ley en cuanto al reglamento de las distancias, una vez más, le dijimos que votábamos en contra, pero que el Gobierno de España con los consejeros de Industria de las comunidades autónomas estaba trabajando en ese reglamento, y usted mismo ha reconocido que ya está publicado; con lo cual, no crean que siempre que decimos cosas desde los grupos que apoyamos al Gobierno son mentira o son invenciones: sencillamente les decimos las cosas como las vemos nosotros y tal y como a nosotros nos parecen.

Y, por último, porque me gustaría que fundamentalmente esta proposición no de ley y este debate que hemos tenido en estas Cortes sirviera para poner las cosas en su sitio y para tranquilizar a los ciudadanos, quiero decir que todos los estudios científicos, avalados científicamente por los organismos científicos serios, responsables y oficiales, dicen que, actualmente, la comunidad científica internacional está de acuerdo en que la exposición a los campos eléctricos y magnéticos generados por las instalaciones eléctricas de alta tensión no suponen un riesgo para la salud pública, señorías. Eso es lo que dicen todos los organismos y todos los científicos.

Y, además de decir eso, quiero decir que así lo han expresado, como digo, los organismos científicos, entre ellos el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos, el Instituto Nacional de las Ciencias de la Sa-

lud y el Medio Ambiente de Estados Unidos, la Agencia del Cáncer de Canadá, el Comité Investigador de Gran Bretaña y el CIEMAT, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas de España. Desde el Grupo Socialista eso es lo que nos interesa resaltar, eso es lo que queríamos dejar claro.

Y, señor Yuste, usted, cuando le digo alguna cosa no me entiende, pero a mí no me preocupa; lo que me preocupa es que me entiendan los ciudadanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pasamos al punto siguiente del orden del día: el debate y votación de la proposición no de ley 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La presentará y defenderá su portavoz, el señor Suárez.

**Proposición no de ley núm. 43/08,  
relativa a las obras hidráulicas de  
Aragón.**

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, señor presidente.

Señorías.

Aragón tiene una singularidad, una característica especial que le diferencia del resto de las comunidades autónomas de España, y es que tenemos unas obras hidráulicas que son necesarias, que están aprobadas, que está de acuerdo todo el mundo en España que son necesarias esas obras, y yo creo que esta es una cuestión absolutamente fundamental para entender el significado de esta iniciativa parlamentaria. Fíjense sus señorías que en algún momento, desde alguna comunidad autónoma, se han podido oponer o han podido poner algún reparo a que figurara en el estatuto de autonomía o para que se recogiera en algún otro documento, en alguna iniciativa parlamentaria la referencia a los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, pero no, nunca, a lo que son las obras hidráulicas del Pacto del Agua de Aragón, y también complementado por el acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón. Por tanto, señorías, esta es una característica que tiene nuestra comunidad autónoma respecto al resto de comunidades autónomas del Estado español.

Y, sin embargo, también hay otra característica muy importante, y es que estas obras no se hacen o van muy despacio. Este dato de que desde el año 1992, fecha del Pacto del Agua de Aragón, y fundamentalmente en los últimos años, solamente, por la baja ejecución de los últimos años, solamente se ha certificado, redondeando, un tercio del presupuesto que tenían las obras del Pacto del Agua, un tercio del presupuesto.

Por tanto, señorías, yo creo que en estas obras fundamentales, fundamentalísimas para Aragón, dos características: nadie las pone en duda en España, absolutamente nadie en España las pone en duda, y, sin embargo, vienen permanentemente retrasándose o no ejecutándose. Por tanto, señorías, quede constancia de esto porque son absolutamente necesarias para la vertebración de nuestro territorio, de Aragón, y, por tanto, señorías, que nadie nos hable desde fuera de la necesidad de agua del Ebro para vertebrar otras comunidades cuando ni siquiera en Aragón, en nuestra comuni-

dad autónoma, se están haciendo las obras absolutamente necesarias para vertebrar nuestro territorio.

Y lo quiero explicar porque creo que solamente con esta explicación se puede entender cuál es la posición en Aragón respecto a las obras hidráulicas y respecto a la oposición a cualquier trasvase del Ebro o cualquier trasvase de la cuenca del Ebro. Solamente entendiendo la singularidad que tenemos podemos llegar a entender la posición que se mantiene desde Aragón y que se mantienen desde estas Cortes de Aragón por las distintas fuerzas parlamentarias, y en concreto por el Partido Popular, porque quiero salvar el último desliz cometido en Aragón por el Partido Socialista y por el Partido Aragonés (en definitiva, por el propio Gobierno de Aragón).

Señorías, en la última comisión de seguimiento del Pacto del Agua, celebrada el 18 de diciembre de 2007, la señora Narbona, entonces ministra de Medio Ambiente, daba unos plazos nuevos de ejecución de las obras del Pacto del Agua, unos nuevos plazos, señorías, que están ya incumplidos, están absolutamente incumplidos. En concreto, y voy a poner un ejemplo, el recrecimiento de Yesa —el señor Boné dará la razón—, el modificado número tres del recrecimiento de Yesa, para el recrecimiento de Yesa, tenía que haber salido ya en diciembre, todo lo más enero de 2008. Estamos ya finalizando el mes de abril, y todavía no sabemos nada de ese modificado. Por tanto, de nuevo se incumplen los plazos marcados por el Gobierno de la nación para la ejecución de las obras del Pacto del Agua.

Y, sin embargo, señorías, sin embargo, aquí algunos se dan mucha prisa en aprobar un trasvase de agua del Ebro a Barcelona con el consabido pretexto que anteriormente el señor Franco ponía de relieve: agua de boca... [*El diputado señor Franco Sangil, desde el escaño y sin micrófono, se expresa en términos ininteligibles.*] Sí, señor Franco, ya lo sé, y el suyo también. Eso ya lo sé —no es novedad—, ya lo sabemos. Estamos aquí, en las Cortes de Aragón, y espero que me deje finalizar, señor Franco, espero que me deje finalizar. Ustedes, señor Franco, se han dado prisa en impulsar un trasvase a Barcelona desde el Ebro que le aseguro no ha impulsado el Partido Popular, no ha impulsado el Partido Popular, señor Franco: lo han impulsado ustedes, el Gobierno de la nación, teniendo en cuenta las propuestas que emanaban desde el Gobierno de Cataluña. Y al mismo tiempo, señorías, se ha producido, evidentemente, un enfrentamiento entre territorios, un enfrentamiento entre territorios precisamente por un asunto fundamental, el asunto hídrico, el asunto del agua, que da lugar, señor Franco, que está dando lugar a que, evidentemente, los partidos políticos a nivel nacional tomen posiciones porque tienen en cuenta la necesidad de agua en todas las comunidades autónomas. Y ese enfrentamiento entre territorios, cuando se tiene una perspectiva de partido nacional, de partido cuyo ámbito lo es todo el territorio español, es evidente que hace que se defiendan muchos intereses que se entrecruzan, y eso puede explicar, señorías, la necesidad absoluta de que el problema del agua tenga una solución mediante un gran acuerdo nacional, un acuerdo de Estado.

Es por ello, señorías, que nosotros presentamos una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley en estas Cortes que tiene tres puntos.

En primer lugar, señor Franco —quisiera que se enterara—, la inmediata ejecución de las obras hidráulicas de Aragón. No más retrasos, no más falta de ejecución, y, de una vez por todas, aprovechemos que, aunque el presidente es el mismo y el Gobierno es también socialista, sin embargo, señorías hay una nueva composición de Gobierno, y, por tanto, aprovechemos eso para solicitar un impulso en la ejecución de las obras del Pacto del Agua.

En segundo lugar, señorías, que, efectivamente, es absolutamente necesario ese gran acuerdo nacional, ese pacto de Estado, con participación de todas las comunidades autónomas, para resolver el problema hídrico que existe en todo el Estado español.

Y, en tercer lugar, señor Franco, efectivamente, desde la singularidad de Aragón que yo he explicado anteriormente, desde esa singularidad que tenemos en esta tierra, tenemos que oponernos al trasvase del Ebro, tenemos que oponernos —se lo voy a reiterar—, al trasvase del Ebro a Barcelona, desde la singularidad de nuestra comunidad autónoma, desde la singularidad de nuestra tierra, desde la singularidad de Aragón.

Y por razones de fondo, señor Franco, es contrario a los intereses de Aragón ese trasvase, porque, evidentemente, nuestras obras hidráulicas, como acabo de exponer, no se hacen y porque, además, señorías, ese trasvase se paga con dinero de todos los españoles, a diferencia, por cierto, de otros proyectos de trasvase, que se pagaban con fondos europeos. Este no, este se paga con dinero de todos los españoles. Pero, además, también, señorías, por razones de forma. Falta el informe preceptivo que marca el Estatuto de Autonomía de Aragón en su punto 72.3, donde dice que cualquier transferencia de agua u obra hidráulica, cualquier obra hidráulica tiene y necesita ese informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, en este real decreto-ley se ha saltado también la forma, se ha saltado el respeto al Estatuto de Autonomía de Aragón. Y creo que debemos defender perfectamente y permanentemente nuestro estatuto de autonomía.

Y yo, efectivamente, siento mucho, señorías, siento mucho, señores del Partido Socialista y del Partido Aragonés, que ustedes hayan cambiado, hayan cambiado de nuevo en la estrategia en relación con el agua. Han utilizado en la campaña electoral esa posición antitransvasista para posteriormente a las elecciones cambiar la chaqueta y defender ahora un trasvase del Ebro a Barcelona. Nosotros creemos que han hecho dejación absoluta como Gobierno de Aragón, que han hecho dejación absoluta la coalición PSOE-PAR, que han hecho dejación absoluta el Partido Socialista y el Partido Aragonés. Y les reitero que, desde el global de la nación, esto se puede ver como un problema, efectivamente, entre territorios. Y ahí están las votaciones que se han producido hoy, que creo que afectan, que nos afectan a todas las fuerzas políticas en esta cámara que tenemos representación en ámbito nacional.

Pero, señorías, en Aragón tenemos esa singularidad, y, por tanto, como tenemos esa singularidad, desde el Gobierno de Aragón y los partidos que apoyan y sostienen al Gobierno de Aragón deben ser los primeros en defender los intereses de Aragón, y eso requiere defender las obras hidráulicas del Pacto del

Agua y oponerse, por supuesto, a cualquier trasvase o transferencia de aguas de la cuenca del Ebro.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Hay enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Tiene la palabra para defender su enmienda conjunta el señor Sada, en nombre del Grupo Socialista.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Yo creo que en el debate de la comparecencia del presidente esta mañana, yo creo que han quedado perfectamente y suficientemente fijadas las posiciones sobre este tema, y no sería tampoco lógico el empezar a repetir estas cuestiones. Sí que han cambiado algunas circunstancias, como es la votación de esta tarde en las Cortes en Madrid, pero no voy a insistir. Voy a defender, señor Suárez, voy a defender las enmiendas.

La enmienda al número dos, al punto número dos, que ya usted da por aceptada, he entendido que la da por aceptada, en cuanto que ya no solamente pasa a ser el pacto de Estado, sino que acepta que tiene que ser con el concurso de las comunidades autónomas.

Y la enmienda al punto tres, que a lo que va, señor Suárez, es a que, si en algún momento hay alguna duda sobre esta actuación, si hay alguna duda sobre la situación, si es de emergencia y temporal, si es de abastecimiento o no humano, si se pone en duda si el caudal se modifica o no o si se están haciendo, además de esto, otras medidas que pueden también disminuir o hacer innecesario este tema, si está en duda esto, para eso es para lo que se presenta esta enmienda. Esta enmienda lo que va a garantizar es la posición de estas Cortes, la posición que ha mantenido esta mañana el presidente del Gobierno en cuanto a esta medida para solucionar un tema de emergencia del agua de boca a Barcelona con el respaldo y con el control de estas Cortes Generales. Por eso, si su posición y su preocupación y la de su grupo es que esta medida de emergencia pueda tener otras consideraciones más allá de la misma, lo lógico, una vez que su grupo ha apoyado también este decreto unánimemente en las Cortes en Madrid, lo lógico es que acepte la enmienda para que desde Aragón estemos vigilantes y garanticemos y propongamos al Gobierno de España que garantice que esto va a ser temporal, de emergencia, para abastecimiento humano y sin un solo caudal ni derecho de un solo litro más de ese minitrasvase a Tarragona. Por eso le digo: si su objetivo es garantizar eso, apoyará y dirá que sí a esta enmienda.

Eso es lo que le propongo. Y, si aceptara esa enmienda, desde luego, con el primer punto, evidentemente, hemos estado, estamos y estaremos siempre de acuerdo.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Ahora, el Partido Aragonés defenderá su enmienda también conjunta. El señor Allué tiene la palabra.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente.

También con la máxima brevedad posible para el análisis de la iniciativa que se nos presenta por parte del Partido Popular.

Creo que no hay ningún inconveniente en aceptar el punto primero, como no podría ser de otra manera. Yo creo que son muchas las ocasiones en las que estamos reclamando en estas Cortes y ojalá también salga al menos por unanimidad la aprobación de este punto sobre la reclamación inmediata de la ejecución de las obras incluidas en el Pacto del Agua y las acordadas en la Comisión del Agua de Aragón. Repetir una vez más en esta ocasión que esta Comunidad Autónoma, estas Cortes, el Gobierno, todos juntos hemos nuestros deberes en las obras acordadas en la Comisión del Agua de Aragón, y deben de cumplirse y Madrid tiene que escucharnos en el sentido de manifestar la voluntad política, decidida y manifiesta de hacer todas las obras de regulación del Pacto del Agua, y fundamentalmente, además, las que han pasado por acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón. Ningún inconveniente, y, desde este punto de vista, hilo esta intervención con la que hayamos podido tener esta mañana con respecto a lo que hemos dicho.

Y, en el mismo sentido, en el punto dos hemos presentado también una enmienda para incorporar el acuerdo de las comunidades autónomas en ese gran pacto nacional sobre el agua. Yo creo que debe quedar claro, aunque entiendo que se da por supuesto, pero el término «con el acuerdo de las comunidades autónomas» siempre está bien y nunca molesta, nunca está de más.

A partir de ahí, estamos en el punto tres, que es la base y fundamento de esta iniciativa. Me puedo remitir a lo que ya hemos dicho antes. La posición del Partido Aragonés creo que ha quedado clara en mi intervención esta mañana. Esperamos a los informes de la Comisión Jurídica Asesora, y, en función de lo que diga, instaremos la oposición y la presentación, en su caso, de un recurso de inconstitucionalidad. El compromiso ahí está. Lo remarcó ya el presidente de mi partido y esta formación política, y creo que en sintonía del propio Gobierno. A partir de allí, nada más que decir sobre la posición que vamos a adoptar en este punto. La votación en las Cortes Generales ya se ha producido. Supongo que ya sabrán el resultado. Nada más que decir. No ahondo más en esta cuestión.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Vamos con los grupos no enmendantes. Izquierda Unida no desea pronunciarse. Chunta Aragonesista. Señor Fuster

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nos referíamos en la anterior intervención de la otra proposición no de ley relativa a los trasvases a que aquí estaba la posibilidad de votar en contra de ese trasvase del Ebro a Barcelona, esa prolongación del trasvase a Tarragona del año ochenta y uno al área metropolitana de Barcelona. Sin embargo, mucho me temo que pase como ha pasado en Madrid, que la mayoría también de esta cámara esté de acuerdo con ese trasvase y quienes están aquí representando a los aragoneses para defenderles acaben utilizando su voto para aprobar y respaldar una iniciativa que va contra ellos. Porque el Gobierno aragonés, señorías,

podría haber asumido la realidad, es decir, que esto era un trasvase, que lo aceptaban como era, que era provisional, que era para la atención de necesidades de abastecimientos urbanos. Pero, claro, si el Gobierno de Aragón se hubiera creído realmente que esto es así, hubiera pedido que se estudiaran las alternativas, hubiera planteado un estudio de alternativas, otras soluciones, cosas que hubieran dejado claramente esta propuesta en una solución... No sé si me escucha nadie, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Pues a usted no le falta habilidad para conseguir la atención, pero, si quiere que se la reclame, lo hago. Por favor, silencio, señorías.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Decía que el Gobierno aragonés podía, si hubiera querido, ir con la verdad por delante, asumir que esto es un trasvase, como todos saben en su fuero interno que este es un... [Por razones técnicas, parte de la intervención no se ha grabado.] ... humanitarias, de solidaridad, de necesidad urgente, y limitarlo y garantizar que fuera exclusivamente temporal, que fuera transitorio, buscando fórmulas, y en ese caso seguro que se hubieran encontrado soluciones. Si se hubieran buscado fórmulas exclusivamente para resolver el problema puntual... Que ya veremos, por cierto, cuántos meses puede ser, ya veremos, porque, si sigue lloviendo, puede ser que no haga falta ni un mes, ni siquiera un mes. Y ¿qué harán entonces con la obra, quizá adjudicada? Pues llevarlo adelante, ¿verdad? Por tanto, si de verdad se hubiera creído que era una respuesta y una solución transitoria, se hubieran planteado las cosas de otra manera, pero, como no es así, ocurre lo que acaba de ocurrir en el Congreso de los Diputados, donde los diputados aragoneses, que fueron elegidos para defender los intereses de los aragoneses, votan a favor de un trasvase contra los intereses de los aragoneses. Eso es lamentablemente lo que ha ocurrido. Muchos de esos ciudadanos votaron apelados a que iban a luchar, precisamente, contra los trasvases que ahora defienden.

Por lo demás, y respecto a la iniciativa específicamente dicha, no tenemos ningún problema, no tenemos problema en respaldar el punto segundo y el tercero. Quizá la redacción, señor Suárez, del primer punto... Dice: «obras recogidas en el Pacto del Agua y las acordadas por la Comisión del Agua». Las acordadas por la Comisión del Agua alteran las recogidas en el Pacto del Agua, y, por tanto, habría que redactarlo quizá de otra manera. Si no es así, le pediría votación separada en ese punto. Y ningún problema a votar los anteriores, los dos puntos siguientes, tal y como están. Al fin y al cabo, si un grupo puede decir y dice que vota lo mismo aquí que en el Congreso de los Diputados cuando ha tenido oportunidad de hacerlo, que vota lo mismo en todas las instituciones, ese es Chunta Aragonesista. Lamentablemente, somos el único grupo político que puede decir lo mismo en estas cosas en estos momentos. Me gustaría que otros pudieran decir y hacer lo mismo también.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Suárez, ¿quiere usted fijar la posición de su grupo respecto a las enmiendas? Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Fijaré la posición de mi grupo respecto a las dos enmiendas, en este caso de la coalición Franco-Allué, los portavoces de los dos grupos que sostienen al Gobierno.

La enmienda primera, que hace referencia al punto segundo de la iniciativa nuestra, dice: «Que reclame del Gobierno de España el impulso de un pacto de Estado sobre el agua con el concurso de las comunidades autónomas». Es lo mismo, exactamente lo mismo que nosotros decimos. Un gran acuerdo nacional sobre el agua implica, señor Allué y señor Franco, la participación de las comunidades autónomas, porque es un acuerdo entre todos, pero yo no tengo ningún inconveniente en que figure la redacción que ustedes le han dado y que, por tanto, exactamente figure esa, y yo acepto esa enmienda.

Respecto a la otra enmienda, a la segunda, que hace relación al punto tercero de nuestra iniciativa parlamentaria, siento mucho tenerles que decir que no la puedo aceptar. Yo creo que ha quedado claro que la posición nuestra, teniendo en cuenta la singularidad de Aragón y la falta de ejecución de las obras de Aragón, de las obras hidráulicas necesarias para esta tierra, y, sin embargo, la celeridad con la que se hacen trasvases del Ebro a otras tierras, teniendo en cuenta esa posición y la singularidad —reitero— que tenemos en nuestra comunidad autónoma, lo siento mucho, señores Franco y señor Allué, señor Allué y señor Franco, sigan ustedes apoyando el trasvase del Ebro a Barcelona... Que, por cierto, señor Franco, tengo un recorte ahí del señor Membrado, que yo creo que es de su grupo y amigo y compañero, que habla —si quiere, se lo enseño— del trasvase del Ebro —literal—, el trasvase del Ebro. Lo digo porque sigan ustedes negando que hay un trasvase del Ebro.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, si ocupan sus escaños... Vamos a votar. Silencio, por favor. Un momento solo. ¿Quién desea intervenir?

Señor Allué.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* Era por solicitar la votación separada.  
Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo. ¿Nadie se opone? Pues lo haremos así. Ha sido solicitado en el transcurso del debate, y vamos producir la votación separada en el conocimiento de que ha sido aceptada la enmienda número uno, que firman conjuntamente el PAR y el PSOE. ¿De acuerdo?

Votamos, pues, el punto uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve votos a favor y cuatro abstenciones. Queda aprobado el punto uno.**

Votamos el punto dos. Finaliza la votación. **Sesenta y dos votos...** No, no. No, no, no tiene importancia. Es que estaba pensando en que hay que votar tres veces y no me he dado cuenta. Creo que no altera el resultado de la votación. Les pido disculpas si alguien puede sentirse molesto por mi error.

Vamos a votar el punto dos. Bueno, insisto en mis disculpas. Estaba leyendo dos párrafos no concordantes y me he confundido. Vamos a votar el punto tres finalmente. ¡Un momento! Vamos a votar, pero no está el mecanismo en marcha. No va porque no está conectado. ¿Vale? Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra. Queda rechazado el punto tres.**

Y ahora pasamos al turno de explicación de voto. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hemos votado a favor de esta iniciativa porque estamos de acuerdo con los tres puntos. Y yo, especialmente, estoy de acuerdo con el tercero para coincidir con Gaspar Llamazares, que acaba de votar en contra en el Congreso de este decreto, que ha sido el único voto en contra que ha habido.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. [Murmillos.] Un momento de silencio, por favor, que ya terminamos por hoy.

Señor Fuster, explique su voto, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para explicar que Chunta Aragonesista ha votado a favor del punto segundo y tercero, como hemos anunciado, y nos hemos abstenido en el punto primero por las razones que también he explicado en la intervención previa.

Quiero decir que constato con esto que, en las Cortes de Aragón, el Partido Socialista y el Partido Aragonés están a favor del trasvase del Ebro a Barcelona. Ya nos lo había dicho el presidente; ahora constato que los grupos políticos así lo demuestran con su voto. Y lamento que, por primera vez en mucho tiempo, haya dos grupos políticos en esta cámara que respalden un trasvase del Ebro. Chunta Aragonesista se ha opuesto siempre y se opondrá a cualquier trasvase del Ebro a otra cuenca, y este es un trasvase del Ebro a otra cuenca. Lamentablemente, la coherencia en otros grupos políticos brilla por su ausencia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Allué, puede explicar el voto del Partido Aragonés.

*El señor diputado ALLUÉ SUS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Sí, telegráficamente.

Señor Fuster, no quiera usted disputar la bandera del antitransvasismo a nadie, que no va a ganar esa batalla especialmente. ¿De acuerdo?

Creo que hemos dejado clarísimas las posiciones esta mañana, y en ningún caso se conculcan los principios que defiende este partido en representación del que hablo y en ningún caso los postulados que defiende este Gobierno. ¿De acuerdo? Es su posición y es la posición que defendemos desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Efectivamente, señor Barrena o señores del Partido Popular, no quiero ahondar en esta cuestión, pero esto

es una iniciativa que pide lo que pide y las mismas formaciones han votado a favor en las Cortes Generales. Entonces, esto es un contrasentido, un disparate... A ver cómo se entiende o a ver cómo se explica. Simplemente, dejarlo encima de la mesa, sin profundizar, ni ahondar en nada más, ni meter más cizaña. Sin más. Explíquenlo como puedan, pero tampoco pierdan mucho tiempo en hacerlo: no hace falta.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Suárez, desde la tribuna nos explicará el voto del Partido Popular. *[Murmullos.]*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos que ya queda poco, ya queda poco para que ustedes, los que están más nerviosos, puedan tranquilizarse.

Vamos a ver, hemos aprobado, hemos aprobado... *[El señor diputado Franco Sangil, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Lo que estamos es cansados, no nerviosos».]* Hemos aprobado, señorías, dos puntos de una iniciativa del Partido Popular. El primero, en el que se requiere del Gobierno de la nación la inmediata ejecución de las obras del Pacto del Agua. Por tanto, señor Franco, especialmente a usted —y también al señor Allué, pero especialmente a usted—, yo le insto para que se cumpla este mandato de las Cortes de Aragón y que se pongan desde sus grupos políticos —el presidente estoy seguro de que lo hará— y el propio Gobierno de Aragón a pie de obra para que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se tome en serio lo de ejecutar las obras del Pacto del Agua. ¿Vale? Yo creo que es un primera cuestión importante que se ha aprobado en el día de hoy.

La segunda es que, efectivamente, el Gobierno de la nación, y también le incumbe especialmente a usted, señor Franco, para que se lo haga llegar, además del presidente y el Gobierno de Aragón, al Gobierno de la nación, la necesidad de que impulse un gran pacto de Estado para resolver el problema hídrico del agua, que es el que, señor Allué, produce las situaciones que se están produciendo permanentemente en España en relación con el agua, y especialmente hoy en el Congreso de los Diputados. Mañana tendrá usted ocasión de tener, leer lo que ha pasado hoy en el Congreso de los Diputados, por si requiere de mayor información, y verá usted, verá usted, efectivamente, las horas de debate. Entérese de lo que se ha dicho y de lo que se ha votado. Y esto se produce porque no ha habido política del señor Rodríguez Zapatero y del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para resolver el problema del agua en España, y como no lo ha habido es por lo que se producen este tipo de situaciones. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Por tanto, tómense en serio que el señor Rodríguez Zapatero debe impulsar un gran acuerdo de Estado para resolver el problema del agua en España, en toda España, además de las obras del Pacto del Agua de Aragón.

Y no ha salido, señorías, porque la han apoyado los dos grupos de la oposición, pero no el Gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno, el Partido Aragonés y el Partido Socialista, la tercera de nuestras pro-

puestas, que es muy sencilla, que es la única que se puede hacer desde Aragón, que, teniendo la singularidad que tenemos, con nuestras obras sin hacer, y, sin embargo, ver cómo se hace un trasvase, un trasvase del Ebro a Barcelona... Que, por cierto, señor Franco, usted mismo reconocía el otro día en un programa de radio que era una trasvase, usted mismo, y pongo por testigos a los otros contertulios; usted lo reconoció en el programa de radio, de Aragón Radio, que era un trasvase. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* ¿A qué juegan ustedes? Y yo lo que les digo es que, desde Aragón, señorías, la única posición que se puede defender, la única posición, señor Franco, desde Aragón que se puede defender..., a lo mejor desde Andalucía se puede defender otra, ¿lo entiende?, pero, desde Aragón, la única que se puede defender es que se hagan nuestras obras y, además, que tengamos dinero del Estado para hacer nuestras obras y que no se emplee ese dinero en hacer otras obras, ¿verdad?, en otras comunidades autónomas. No es de recibo que estemos con ese grado de ejecución de las obras del Pacto del Agua y que el trasvase a Barcelona se va hacer en cuatro meses con ciento ochenta millones de euros, equivalentes a todo el recrecimiento de Yesa. ¡No es de recibo, señor Franco! *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Insisto: ustedes se acordarán, se acordarán de lo que han votado el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Turno de explicación de voto del Grupo Socialista. Señor Franco, tiene la palabra.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, le reconozco el esfuerzo que está usted haciendo el día de hoy. No sé si es que se está propugnando para ser también candidato a su partido, porque no acabo de entenderlo. O es que hay incoherencia... Su partido acaba de votar en este momento lo que ha votado en el Congreso de los Diputados. *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Preocúpate de tu partido, del tuyo».]* No, no, no. ¡Hombre!, a ustedes se les llena la boca de agua diciendo que son un partido nacional y que son coherentes y que hacen todo lo que tienen que hacer. Señor Suárez, a lo mejor ese es, tal y como está su partido en este momento moviéndose, igual ese es su planteamiento. Yo le reconozco el esfuerzo que está usted haciendo por hacerse ver, por hacerse ver, por hacerse notar, por hacerse lo que usted quiera, señor Suárez. Lo que usted quiera, señor Suárez.

Solamente le voy a decir una cosa. Hemos votado a favor de las obras del Pacto del Agua porque, evidentemente, no sé si alguno las ha propiciado más que nosotros, pero, evidentemente... *[Protestas desde los escaños del G.P. Popular.]* Pero ¡si las dificultaron ustedes muchas, si ustedes pusieron todas las dificultades! Pero bueno... Pusieron muchas dificultades, pero bueno... Señor Suárez, o ha hecho usted lo que estaba diciéndole antes o está intentando volver a lavarse los pecados del pasado. Haga usted lo que usted quiera.

Esto no es un trasvase a Barcelona —diga usted lo que le dé la gana—: esto es una solución de emergencia que ha entendido el Congreso de los Diputados como una solución temporal para cinco millones de ciudadanos. Cárguese de razón y no haga nada irracional, como está haciendo hoy aquí, porque de nada le va a servir.

Y a Chunta Aragonesista, es verdad que ustedes son muy coherentes. Dicen que no a todo: a las obras de regulación, a regar, a desarrollar... A todo. Con eso no vamos a ningún sitio. Quédense con su coherencia, y nosotros, con nuestra razón.

Muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.*]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Se suspende la sesión [*a las veinte horas y veinte minutos*], que se reanuda mañana a las diez horas.